Juéves 9 de Junio de 1870

BUENOS AIRES

AÑO I.---Núm. 126

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 9—ss. Primo y Feliciano mártires.

Municipalidad

Sesion de 3 de Junio de 1870.
(Extraordinaria.)

Abierta la sesion con asistencia de los Sres, Vice-Presidente, Arditi, Arrufó, Liwingston Martinez de Hoz, Nazar, Nuñez, Sanchez Boado, Sassemberg, Tamini y leida y aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió lectura á una nota del Gobierno de la Provincia, acompañando otra del Consejo de Hijiene relativa á la *Epizootia* y al dictámen de la Seccion Municipal de Hijiene aconsejando la adopcion de varias medidas acerca del que adujo varias consideraciones el Sr. Tamini, de la espresada Seccion, manifestando que en su opinion en casos como estos deben tomarse no medias medidas, sino medidas enérjicas capaces de evitar el mal.

El Sr. Vice Presidente: hizo presente que en una conferencia que sobre el particular habia habido en la casa de Gobierno se habia iniciado la idea favorablemente acogida, de que la Municipalidad formara una ordenanza prescribiendo las disposiciones que se crea conveniente adoptar en vista de las indicaciones hechas por el Consejo de Higiene, y que él hallando de suma conveniencia el pensamiento, era de opinion que la seccion de Higiene se encargara del trabajo, y lo sometiera á la brevedad posible á la aprobacion de la Corporacion.

El Sr. Martinez de Hoz: espuso que estaria por las indicaciones contenidas en el dictámen de la seccion de Hijiene, con escepcion de la que obliga á matar á los animales enfermos, por no creer que autoridad alguna tiene derecho para hacerlo, desde que es notorio que se curan fácilmente.

El Sr. Tamini: que la prescripcion debe entenderse para aquellos animales cuyos dueños no querian curarlos, los que la autoridad tiene el derecho de hacer desaparecer para evitar mayores males.

Suscitóse sobre el particular un largo cambio de observaciones, en el que se indicaron varias medidas, insistiendo el Sr. Vice Presidente en que ellas y otras eran materia de la ordenanza cuya confeccion habia propuesto.

Dada nueva lectura al dictámen y conclusiones de la Seccion de Hijiene y cómo se observara que la prescripcion de matar los animales enfermos era absoluta, se dispuso aprobarlo, con escepcion de esta, acordándose al mismo tiempo adoptar la indicacion del Sr. Vice Presidente, debiendo la Seccion de Hijiene espedirse para la próxima sesion si fuere posible.

Leido el dictámen de la seccion de hacienda aconsejando se apruebe el proyecto de resolucion de la de Educacion, disponiendo se consideren como preceptores de la escuela de la Catedral al Sud y Concepcion á don Gerónimo Montero y á don Macedonio Diaz; y de las de los números 9 y 17 á doña Lorenza Alvarez y á doña Dolores Fleitas, abonándoseles sus haberes y no reconociendo los nombramientos que para sustituirlas hizo el Departamento sin el acuerdo previo de la Municipalidad, el señor Sanchez Boado espuso: que la Seccion de Educacion habia presentado ese proyecto, sin espedirse sobre lo principal del asunto, por cuanto los avances que se creyó cesaron con la salida del señor Estrada, continuan por la entrada del señor Costa al Departamento, quien como gefe del Consejo de Inst. Pública no hace nada por evitar los abusos de todo género q' comete uno de sus miembros á quien parece habérsele acordado carta blanca para cometerlos: que el el mismo Gefe ha dejado impune el hecho de uno de sus subalternos que de acuerdo con la Sub-Preceptora de una escuela trasladaban esta á otro local, no ya sin consentimiento de la Preceptora y de la Municipalidad, la que nunca es consultada al efecto, pero sin el suyo mismo segun él mismo lo confiesa; y finalmente que es preciso que la Municipalidad por un acto cualquiera haga conocer al Departamento de Escuelas que no está dispuesta á continuar siendo meramente pagadora con sus fondos de los gastos que le ocurra hacer sin su aviso y conocimiento y aprobacion prévia.

Puesto á votacion el dictamen fué aprobado, quedando la Seccion de Educacion autorizada para hacer trasladar la Escuela de San Miguel á otro local, en razon de que el propietario del que ocupa ha subido el alquiler y tiene ademas el inconveniente de una malisima vecindad.

Leido el dictamen de la Seccion de Hijiene aconsejando la adopcion de un proyecto prescribiendo como medida previa para la inhumacion de los cadáveres, la presentacion del certificado médico que acredite la enfermedad ó causa que ha producido la muerte, se acordó á indicacion del Sr. Martinez de Hoz su publicacion y reparto.

Tomóse en seguida en consideracion el dictamen de la misma Seccion aconsejando se permita á D. Pedro Verdier la apertura de sus casas de inquilinato situados en la calle de Cangallo números 177 y 206, siendo aprobado á condicion de que en cada habitacion no puedan vivir sino dos individuos y debienda estar cada una de ellas provistas de un caño respiratorio de seis pulgadas de diámetro.

El Sr. Martinez de Hoz: presentó un proyecto de ordenanza disponiendo que no pueda construirse en la ciudad edificio alguno, sin que el plano no hubiese sido previamente aprobado por la Municipalidad, el que fué destinado á la Seccion de Obras Públicas integrándose esta con el solo objeto de dictaminar sobre él con el Sr. Arrufo.

Leido el dictamen de la seccion de obras públicas en la solicitud de D. Emilio Bieckest aconsejando se le auxilie por la corporacion en el trabajo de nivelar la barranca de la calle de la Esmeralda, el señor Arditti espuso: que en cuanto al pedido para la construccion de un caño para las aguas servidas, la seccion se habia abstenido de abrir opinion por cuanto correspondia á la de hijiene, pero que habiendo el peticionario edificado con arreglo al nivel dado, sino se hace el desmonte, el edificio continuará como hasta aqui casi enterrado, dando lugar á reclamos del propietario, quien puede poner á sus espensas un número igual de peones al que facilite la Municipalidad.

En el mismo sentido se espresó el Señor Martinez de Hoz.

El Sr. Vice-Presidente: que como solo se ha tomado en consideracion una parte del pedido era conveniente oir á la Seccion de Hijiene, sobre la obra antes de resolver.

Asi se dispuso.

A indicacion del Sr. Nazar quedó dispuestó se oficiara á la Policia pidiéndole una relacion de los tambos y demas establecimientos en que existen vacas dentro del Municipio, y cuya leche se espende en él, para adoptar á su respecto las medidas que se crean necesarias.

Dióse en seguida por terminada la sesion siendo las cuatro y tres cuartos de la tarde.

Rúbrica del Sr. Vice-Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

SECCION OFICIAL

CIRCULAR

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Buenos Aires, Junio de 1870.

Terminada la guerra del Paraguay con la muerte del tirano Lopez, los plenipotenciarios de los Gobiernos aliados de comun acuerdo, se ocupan de llevar á cabo los arreglos con el gobierno provisorio de esa República, tendentes á asegurar la paz entre las cuatro naciones que se hallaban en lucha.

La paz por consiguiente nos permite hoy entregarnos con todos nuestros recursos al adelanto moral y material de la nacion, siendo un hecho incapaz de alterar la marcha progresista del pais la rebelion en que se encuentran los que el 11 de Abril ppdo. asesinaron al General Urquiza, Gobernador de Entre-Rios, y que acaban de ser vencidos el 20 de Mayo ppdo. en el Sauce, Provincia de Entre Rios.

Libre el Gobierno Nacional de la lucha que sostenia en el Paraguay, ha podido llevar al teatro de la rebelion numerosas fuerzas que aseguran desde ahora la pronta pacificacion del Entre-Rios.

La colonizacion de la República Argentina se opera cada dia con mayor prontitud y la gran cantidad de inmigrantes que afluyen á nuestros puertos, es la mejor prueba de que el estranjero encuentra, á mas de la proteccion que le acuerdan leyes eminentemente liberales, fuentes de riqueza inagotables é inesplotadas todavia por la mano del hombre.

Desde el 1.° de Enero ppdo. hasta el 1.° de Abril han entrado solamente en el puerto de Buenos Aires, mas de nueve mil inmigrantes.

La construccion de los Ferrocarriles actualmente en obra, las aguas corrientes, el gas, los numerosos edificios que se levantan, las faenas interminables de los saladeros y graserias, los trabajos de los hornos y depósitos de frutos del pais y los establecimientos de campo en toda la República, exijen constantemente un gran número de jornaleros.

Los sueldos varian de treinta á cincuenta pesos m|c. de Buenos Aires, ó sean de seis á diez francos diarios sin comida, esceptuando los saladeros y graserias que pagan á hombres diestros de diez hasta veinte francos.

Todos los artesanos encuentran en esta ciudad, en los pueblos de su campaña y en las provincias del interior, colocaciones con sueldos que les dejan ahorros con pequeñas economias.

Hé aqui los sueldos que generalmente se pagan por el servicio doméstico:

Cocheros	de	100	á	120	francos
Jardineros	de	100	á	120	«
Mucamos	de	80	á	120	«
Muchachos	de	40	á	50	«

todo por mes con comida y alojamiento.

Los tenedores de libros, los dependientes de escritorio ó casa de negocio, costureras, modistas, profesores de idiomas, de música etc. son mal remunerados y de dificil colocacion, sino son sobresalientes en su profesion.

Fácilmente comprenderá V. S. que la inmigracion que la República Argentina necesita, es la que se compone de jornaleros. El trabajo material es el que con mas ventajas encuentra aplicacion, y no se puede dudar por un momento, el mal éxito que generalmente obtienen las personas que llegan á la República con el objeto de ocuparse de profesiones liberales, desde que el pais tiene hombres competentes, y dia á dia salen otros de nuestras Universidades y Colegios.

Muchas personas vienen de Europa buscando colocacion en el foro, escritorios de comercio, escribanias y oficinas de los Gobiernos, y V. S. comprenderá bien que dificilmente obtienen ocupacion, siendo sensible que no puedan dedicarse á otra clase de trabajos mas productivos para ellos y para el pais mismo.

Los brillantes resultados obtenidos en todas las colonias agricolas, han demostrado que el clima y el suelo de la República se prestan poderosamente á la agricultura.

Familias que se dedican á esta clase de trabajo y peones agricultores se solicitan con empeño, habiendo mucha competencia para asegurarles condiciones ventajosas.

Varias empresas ofrecen á cada una de las familias agricultoras una suerte de chacra de veinte cuadras, igual á 3374[100 Ectáreas ú 83.40[100 acres gratis, adelantando el pasage de este puerto hasta su destino, instrumentos de labranza, animales, semillas, y la mantencion por un año, con la condicion de reintegrar su importe en uno, dos y tres años con un módico interés.

En algunos puntos de la República los propietarios subdividen la tierra en lotes de diez hasta veinte cuadras, y la venden á las familias agricultoras á un precio de 16 hasta 20 pesos fuertes la cuadra, que equivale á 1687 ectáreas, 4,17 acres, haciéndoles adelantos de dinero para que puedan establecerse.

El Gobierno de la Provincia de Corrientes trabaja incensamente á fin de buscar y crear los medios eficaces para atraer la inmigracion, habiendo presentado su Gobierno á la Legislatura varios proyectos de ley creando recursos para poder ofrecer pasaje gratis, tierra y los primeros elementos de trabajo á todos los que deseen ocuparse de ella.

El Gobierno de la Provincia de Salta en nota fecha 9 de Abril ppddo. dice á este Ministerio que estaba dispuesto á dar gratis y sin gravámen alguno, tierras públicas y que la Legislatura se ocupa de dictar leyes que facilitasen la colocacion de los inmigrantes.

En la Provincia de Córdoba se dictó una ley para la fundacion de tres colonias sobre el Rio V, debiendo tener cada una de estas 120 cuadras cuadradas; la misma ley concede suertes de chacra de diez cuadras á cualquier persona cabeza de familia de mas de 17 años de edad, sea nacional ó estrangero.

Muy pronto se dictarán otras disposiciones tendentes á facilitar la adquisicion gratis de la tierra y los elementos de trabajo para los inmigrantes.

En la vecindad de la primitiva colonia "Esperanza" "San Gerónimo" y "San Cárlos", en la Provincia de Santa Fé, particulares tambien, están subdividiendo mas terrenos en chacras de veinte cuadras que los venden segun la situacion de 200 hasta 350 pesos fuertes la suerte, pagaderos en 2, 3, 4 hasta 5 años; pero no adelantan fondos para el primer establecimiento del colono, sin embargo con este sistema se han formado espontáneamente los últimos tres años una infinidad de nuevas colonias al rededor de las antiguas.

El gobierno de Santa Fé, que en años pasados ha hecho tantos sacrificios para establecer colonias agricolas ya no concede suertes de chacra gratis.

El gobierno de la Provincia de Corrientes está anheloso de establecer villas y colonias; ofrece á la inmigracion estrangera, en varios parages, sobre rios navegables, una suerte de chacra de 25 cuadras de á 100 varas, ó sean 18,70 ectáreas ó 46,28 acres, al precio de 25 pesos plata pagaderos en dos años, un solar de 25 varas de frente con igual fondo gratis, algunas herramientas y la esplotacion de los montes gratis.

Los puntos designados por ahora son, "Lavalle" sobre el rio Paraná, 5 leguas al Norte de la villa de "Goya", "Ituzaingó" 40 leguas de la ciudad de "Corrientes" sobre el Alto Paraná, "Alvéar", y "San Martin" sobre el Alto Uruguay—Esta última ya cuenta con un número regular de colonos.

La provincia de Buenos Aires ofrece en los éjidos de los pueblos de campaña, suertes de chacra desde 11 hasta 20 cuadras á un precio acomodado, y en algunos parajes gratis.

Familias agricultoras tienen la preferencia para las colonias, mientras labradores solteros encuentran inmediata colocacion en todas partes. En esta provincia gana un peon labrador 500 pesos moneda corriente ó 100 francos por mes con comida y alojamiento; en las colonias de 14 hasta 20 pesos bolivianos ó sean 56 á 80 francos, y en tiempo de la cosecha hasta 40 pesos bolivianos ó sean 160 francos por mes con comida y alojamiento.

Uno ó dos años de economia le ponen al alcance de establecerse independientemente, sea arrendando una chacra en la vecindad de los grandes centros de poblacion, ó comprando terreno en las colonias establecidas.

La última cosecha de trigo ha sido abundante en toda la República y es estimado en cerca de dos millones de fanegas de á 9 arrobas. Para dar á V. S. una idea de la laboriosidad y prosperidad de las Colonias, citaré, entre otros, los siguientes datos:

La Colonia "Esperanza" con 302 familias agricultoras ha cosechado 20.000 fanegas de á 14 arrobas ó sean 110,000 bushels.

"San Gerónimo" con 150 familias agricultoras, 10,000 fanegas de á 15 arrobas ó 55,000 bushels.

"San Cárlos" 205 familias agricultoras, 35,000 fanegas de á 15 arrobas ó 192,500 bushels.

"Helvecia" con 83 familias agricultoras 6,500 fanegas de á 15 arrobas ó 35,750 bushels.

Aunque la produccion no ha llegado todavia al grado de abastecer el consumo entero del pais, los precios han declinado á causa de las muchas entradas á este mercado, y de la ansiedad de pequeños cultivadores para realizar. En las Colonias de Santa Fé vale por ahora el trigo de 7 1[2 á 8 pesos bolivianos la fanega de 15 arrobas, ó 5 1[2 bushels, pero se muestra poca disposicion de realizar á estos precios, esperando que llegue á 9 y 10 pesos bolivianos.

En este mercado vale la fanega de 9 arrobas ó 3 1[2 bushels, 120 hasta 170 pesos moneda corriente, ó sean 24 hasta 34 francos segun la calidad.

En algunas colonias como «Emilia», «San Justo» y «Eloisa», en el gran Chaco de la Provincia de Santa Fé, los colonos se han dedicado con buen éxito al cultivo del tabaco. Si los resultados pecuniarios de este primer año, no han aun correspondido á las esperanzas de los cultivadores, debe buscarse el motivo en la poca práctica para beneficiarlo; sin embargo algunos buenos lotes de «Eloisa» se vendieron en Santa Fé al precio de 10 pesos bolivianos ó 40 francos la arroba de 25 libras:

La Comision Central ofrece las siguientes franquicias á la inmigracion estrangera:

Desembarco gratis en este puerto.

Alojamiento y mantencion gratis por ocho dias en el Asilo Central.

Pasage gratis en los ferro-carriles siguientes: en el del Oeste hasta Chivilcoy, el distrito granero de esta provincia.

En el del Sud hasta Chascomús; en el Gran Central Argentino, desde el Rosario de Santa Fé hasta Córdoba. El Gobierno de Santa Fé concede pasage gratis desde este puerto á tedos los inmigrantes que quieran dirijirse á aquella provincia.

La Comision Central dá los consejos mas desinteresados á todo emigrante que precisa de ellos sobre el futuro punto de su establecimiento, y para que no sean esplotados por sociedades colonizadoras se ha impuesto la obligacion de conocer las condiciones de estas sociedades, y solamente aquellas que han merecido su aprobacion son recomendadas á los colonos, y se ha impuesto el deber de defender al colono, en sus derechos contra usurpaciones ó esplotaciones de parte de los empresarios.

Estas son las franquicias y ventajas que el pais en general y la Comision Central en particular puede por ahora ofrecer á la inmigracion que afluye.

Me es muy grato participar á V. S. que el gran ferro-carril Central Argentino desde mediados del mes pasado está abierto al público, asi como tambien la comunicacion telegráfica entre esta ciudad y la de Córdoba.

Saluda á V. S.

Al Sr. Cónsul Argentino en

LA NACION

Buenos Aires, Junio 9 de 1870

La Sesion de ayer

Ayer se reunió la Cámara Nacional de Diputados, continuándose la discusion de las elecciones de San Juan.

Estas elecciones, que se refieren á los poderes de un solo diputado, han sido ya el motivo de dos largas sesiones, debiendo continuarse el debate en la próxima.

Bien haciamos pues al recordar las palabras de un Senador cuando decia que las cuestiones de San Juan tenian el privilegio de apasionar á toda la República, pasion noble y saludable, que mostrando la doble repercusion de la voz de las provincias en las Cámaras Nacionales y la de estas en las provincias oprimidas, consolida el gran vinculo de union que determina en un mismo sentido la accion de estos dos grandes elementos.

La sesion se abrió, dando cuenta la secretaría de los asuntos entrados.

Entre ellos se encontraba un proyecto del Poder Ejecutivo sobre el ferro carril á Tucuman.

El proyecto se reducia, en general, á adherirse al que fué presentado anteriormente á la cámara de Diputados; pero, ampliando el crédito de diez y seis millones acordado por el proyecto de la mencionada cámara, lo elevaba á la suma de treinta millones, destinando una parte del escedente á construcciones en el puerto de Buenos Aires.

¿Porqué complicar un asunto en que todos están de acuerdo con otro asunto en que ninguno lo está?

¿Para qué resucitar la cuestion de puerto, que es el motivo de reyerta entre el gobierno nacional y el de la provincia de Buenos Aires, con la cuestion del ferro-carril á Tucuman, que no es cuestion para nadie?

No lo comprendemos.

Si todos están de acuerdo en que debe hacerse un ferro-carril de Córdoba á Tucuman, pongámosnos á la obra; pero no hagamos depender esa obra de cuestiones que, cualquiera que sea la razon que asiste á los unos ó los otros, no deben estorbar á un pensamiento cuya realizacion no depende de ellas.

Volviendo á la cuestion de San Juan, nuestros lectores recordarán el estado en que se encontraba en la sesion anterior.

Se habia sancionado, en general, un proyecto de comunicacion á la Legislatura de aquella Provincia, pidiéndole las protestas y documentos que se le habian presentado y que ella no juzgó oportuno elevar á las Cámaras Nacionales.

La minuta fué sancionada tambien en particular.

Pero la Comision, en su dictamen, habia aconsejado otro procedimiento complementario que, confusamente esplicado en el informe, requeria una resolucion especial.

Resuelto que la comision, en minoria, formulase mas claramente su pensamiento, esta aconsejó que se nombrase una comision investigadora con el objeto de que, haciéndose cargo de las esplicaciones que diese la lejislatura de San Juan y de los demás antecedentes que pudiera obtener en la materia, informase á la Cámara, presentándole la verdad de los hechos, con el fin de que pudiera resolver con ciencia y conciencia en la materia.

Este informe dió lugar á una discusion imprevista, pero interesante en grado sumo.

Se trataba de resolver si las Cámaras podian ó no nombrar comisiones investigadoras de su seno.

La cuestion se contrajo, en un principio, á las elecciones de San Juan, que era el caso de que se trataba; pero, apercibiéndose muy pronto los diputados del alcance trascendental de la materia, comprendieron que se ponia en tela de juicio nada menos que los medios constitucionales de que la Cámara debe disponer para el desempeño de sus atribuciones; y que, negados esos medios en la cuestion presente, la legislatura se encontraria en adelante con las manos atadas, cuando fuese necesario emplear en otras cuestiones, los medios de pesquisicion que podrian conducirla á la solucion mas acertada.

El diputado Mármol combatia la minuta de comunicacion proyectada con el objeto de pedir informes á la legislatura de San Juan. Segun él, esa minuta era inútil, desde que por ella se pedia las protestas que ya conocia la Cámara.

Otros Diputados, principalmente el Dr. Garrigos, demostraron al señor Mármol que no era la copia material de documentos conocidos lo que se trataba de obtener, haciéndole notar que la Lejislatura de San Juan estaba acusada de haber retenido las protestas y que sobre esa violacion tan grave de la ley era necesario que la Cámara Nacional tuviese todos los antecedentes necesarios.

Refutando al señor Mármol, el Dr. Justo, en un discurso breve y elocuente, probó el derecho que tenia el Congreso de investigar los hechos en que debia fundar sus resoluciones; pero al mismo tiempo, limitando ese derecho á la investigacion á que se referia la minuta, atacó las comisiones investigadoras como un medio inconstitucional de proceder, creyendo que la accion de la Cámar ade Diputados no podrá estenderse á mas de lo que espresaba la minuta.

El Dr. Costa tomó entonces la palabra y fundó en los principios y en los precedentes el derecho perfecto de los parlamentos para averiguar, por medio de comisiones especiales, la verdad de los hechos que servian de fundamento á sus resoluciones.

El señor Mármol hizo entonces una brillante improvisacion, sobre cuya autenticidad no puede dudarse desde que esta cuestion imprevista, venia á sorprender á todos los que en ella tomaban parte. La primera parte de su discurso dió la razon al Dr. Costa, en cuanto al derecho de los parlamentos para nombrar comisiones investigadoras, recordando que, hace algunos años, él habia propuesto, con éxito el mismo procedimiento; y remontándose á su razon filosófica, demostró que la mision atribuida á los parlamentos no se comprendia sin los medios necesarios para desempeñarla; y que siendo ellos los jueces de la eleccion, forzosamente debian dárseles los medios de investigar los hechos que determinaban sus vicios á su legalidad.

Hablaron otros señores Diputados; pero el Dr. Ocantos, en una brillantisima improvisacion que cautivó la atencion del auditorio, fijándola en el peligro de abdicar una atribucion inalienable de los parlamentos, cuyas consecuencias podrian ser de la mayor gravedad en el futuro, examinó el asunto bajo el punto de vista en que habia sido tomado por sus cólegas, agregando nuevas consideraciones y ejemplos decisivos, no solo de lo que habia ocurrido en Francia y la América del Norte, sino en los antecedentes q' nos habian legado los anteriores congresos y la legislatura de Buenos-Aires.

El Dr. Ocantos tuvo en su improvisacion rasgos de verdadera elocuencia, que arrancaron á la barra aplausos espontáneos.

He aqui, como una cuestion electoral de San Juan nos traia á un terreno inesperado.

La libertad del pueblo, la ingerencia de los gobiernos en las elecciones, venia á ligarse impensadamente con las atribuciones y los medios de accion de los cuerpos lejislativos.

La eleccion de un Diputado por San Juan, despues de hacer recorrer los antecedentes de ella, la situacion actual de esa provincia, sus relaciones con el Congreso, la necesidad de poner una barrera insalvable á los gobiernos electores, conmovia á la Cámara hasta el estremo de comprometer, en una discusion improvisada, las prerogativas constitucionales que le son inherentes y que puede tener q' revindicar algun dia respecto de los demás poderes públicos.

Estas consideraciones obligaron al Sr. Costa á pedir que se suspendiese la sesion, quedando pendiente la resolucion del punto para la reunion próxima.

Debemos consignar sin embargo que, despues de las primeras vacilaciones, la opinion casi uniforme de la Cámara, aun de los que se oponian al proyecto, por razones de circunstancias, fué favorable al nombramiento de las comisiones investigadoras.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Sesion del 8 de junio.

Leida y aprobada el acta de la anterior se dié lectura de los asuntos entrados á la órden del dia, que eran los siguientes:

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Junio 6 de 1870.

Al Honorable Congreso Legislativo de la Nacion.

El P. Ejecutivo ha visto con verdadera satisfaccion q' en ambas Cámaras del Congreso casi simultáneamente se han presentado proyectos para la prolongacion del Ferro-Carril Central hasta los estremos norte de la República.

Este pensamiento ha preocupado al Gobierno de mucho tiempo atrás, siendo su intencion presentar al Congreso en sus presentes sesiones el proyecto de ley necesario para llevar á cabo aquella obra que tan grandes resultados debe producir.

Con este objeto y para poder traer á vuestro conocimiento datos y estudios que habilitasen una resolucion acertada, el P. E. espidió el 26 de Octubre del año ppdo. el decreto que en copia legalizada se acompaña, ordenando que se practicase por la Oficina de Ingenieros el estudio y la traza de la linea hasta Tucuman. Este trabajo dirigido por tres ingenieros competentes se halla bastante adelantado pues el reconocimiento y la traza han alcanzado ya un trayecto de cuarenta leguas, segun los recientes informes de la Oficina.

En el deseo de ganar tiempo el P. E. ordenó esos estudios, recargando con los gastos que exijian la partida de eventuales, contando que despues de haber obtenido autorizacion de V. H. para verificarlos, se desagraviaria esta partida del presupuesto ordinario, para atenderse con ella á otras exijencias del servicio público.

Es casi averiguado para todos que no puede pensarse en la realizacion próxima del nuevo ferro carril, si la Nacion no toma sobre si su ejecucion, ácudiendo para ello á un empréstito exterior. Pero el pensamiento del P. E. es á este respecto mas vasto, porque debe á su juicio contraerse el empréstito en una cantidad bastante para poder igualmente construir las obras del puerto de Buenos Aires, que serán antes de mucho proyectadas por un ingeniero afamado que viene de Europa, como tuve el honor de anunciaros en el mensaje de apertura.

El poder Ejecutivo opina que no debe perderse estos trabajos de alta importancia nacional, que son á la vez reclamados por las conveniencias mas notorias y por las mas premiosas necesidades.—Por el Puerto de Buenos Aires se introducen y se esportan la mayor parte de las mercaderias que se consumen y producen en la República; de suerte que las recargas que aumentan hoy su precio son una contribucion pesada que todos los habitantes de la Nacion concurren á pagar. Aqui se recauda la parte principal de las rentas nacionales; y ellas continuarán defraudadas por el contrabando, mientras aquellas obras no se practiquen.

La ley de 14 de Octubre de 1868 que destina el producto de los derechos adicionales á la importacion y exportacion para ejecucion de varias obras, incluyó entre ellas la construcion del puerto de Buenos Aires, y prescribiendo además que debia darse preferencia á la construccion del ferrocarril de Villa Nueva al Rio 4°.

En cumplimiento de lo prescrito por la ley, siguiendo su letra y su espiritu, el P. E. pensó que debia antes de todo poner los medios para la ejecucion de este camino, que tan benéfico ha de ser á las Provincias de Cuyo: al efecto se apresuró á contratar su construccion con la empresa que mayores ventajas ofrecia entre las diversas propuestas que acudieron á la licitacion promovida con ese objeto.

Es necesario, pues, poner los recursos para la ejecucion de esta obra.

Ahora bien; una vez establecida la necesidad de contraer un empréstito es á todas luces preferible contraerlo de una vez para todos los objetos indicados, evitando de este modo las dificultades, que traen consigo los empréstitos sucesivos dentro de un tiempo limitado.

El P. E. piensa que V. H. no debe vacilar en aumentar la cifra del empréstito. Tenemos crédito y debemos aprovecharlo. Sobre la base de crédito obtenido, hay la capacidad de un empréstito cualquiera, siempre que se patentice la existencia segura de una renta bastante para pagar su interés y amortizacion y es fácil demostrar que la Nacion tiene evidentemente esta renta.

Los derechos adicionales á la importacion y esportacion han producido en el año anterior dos millones quinientos mil quinientos sesenta y un pesos: y con esta cantidad puede servirse cómodamente un empréstito de 30.000,000 de pesos fuertes bajo la base del seis por ciento de interés y dos y medio de amortizacion.

El P. E. viene en consecuencia á proponeros:

Que se eleve á treinta millones el monto del empréstito á contraerse, destinándolo denominadamente á la construccion del ferrocarril para las provincias del Norte, al ramal al Rio IV, las obras del puerto de Buenos Aires y el pago de las deudas al Banco de la Provincia.

En este concepto el P. E. se permite proponer á la elevada consideracion de V. H. los adjuntos proyectos de ley.

Los treinta millones nominales del empréstito que negociado á lo menos al 80 por ciento corresponderian á veinte y cuatro millones, tendrán la siguiente distribucion, salvas las modificaciones que los estudios posteriores aconsejen introducir.

Dos millones ochocientos mil pesos para redimir la deuda con el Banco de la Provincia; y que afecta hoy las rentas que deben destinarse al servicio del empréstito.

Dos millones quinientos mil pesos para la construccion de un ferro-carril de Villanueva al Rio Cuarto.

Cuatro millones setecientos mil pesos para la construccion del ferro-carril hasta Tucuman.

Catorce millones para las obras del puerto.

Por lo demás, el P. E. se adhiere al «Proyecto de Ley» presentado en la Cámara de Diputados para la construccion del ferrocarril á las provincias del Norte, pidiendo á V. H. que al sancionarlo se sirva modificar sus dos primeros articulos, de tal manera que los estudios prescritos para la traza sea la continuacion de los que hoy se practican y que puedan imputarse á la ley los gastos ya hechos.

El P. E. se complace en que un pensamiento de importancia tan vital para el progreso de los pueblos arjentinos haya encontrado sus intérpretes en ambas Cámaras del Congreso, haciendole presentir esta uniformidad de miras que la Nacion y sus poderes públicos no economizarán esfuerzos hasta verlo realizado.

Las tres grandes obras que se proyectan no exeden la capacidad y los recursos de la nacion, responden en su conjunto á las necesidades primordiales de todos los habitantes, y constituirán un poderoso esfuerzo del patriotismo para satisfacerlas, fecundando el presente y preparando el porvenir.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
Dalmacio Velez Sarsfield.

Buenos Aires, Junio 8 de 1870.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

El Gobierno ha creido que era conveniente y de toda necesidad que las diversas lineas de telégrafos que han de unir los pueblos de la República y llegar hasta los estados vecinos, fuesen de su esclusiva propiedad, bajo esta base se contrató la construccion del telégrafo que correrá por los pueblos del Paraná y el Uruguay, el de Córdoba á Jujuy y se ha convenido tambien con el Gobierno de Buenos Aires que sobre los postes del telégrafo de esta Provincia al Rosario se pondrán hilos que estén bajo la esclusiva direccion del Gobierno Nacional.

El sistema adoptado no puede llevarse á efecto por ahora en el telégrafo contratado con la compañia chilena desde Villa Mauá á Valparaiso por que no podiamos entrar con esa obra á la República de Chile; pero al fin se consiguió por el contrato celebrado que dentro de diez años el Gobierno Nacional podrá comprar esa linea por su justo valor.

A todo este sistema se presenta un grave inconveniente y es el telégrafo del Ferro-Carril Central desde el Rosario á Córdoba que es una propiedad particular de la compañia empresaria de ese ferro-carril y que lo necesita indispensablemente para el mejor servicio de las estaciones.

El Gobierno pidió en el año pasado la autorizacion que le fué concedida para los gastos que se juzgaron necesarios para poner dos alambres sobre los postes, del telégrafo del Ferro-Carril Central.

Pero antes de llevarlo á efecto, debe poner en conocimiento del Congreso que la Compañia, empresaria del Ferro Carril Central, se crée con derecho á los productos del telégrafo como tambien á fijar las tarifas de las comunicaciones, lo cual contraria las miras y los principios del Gobierno en esta materia. El Gobierno desearia que las comunicaciones por los telegráfos fuesen lo mas baratas posibles, lo que nunca se conseguirá en los telégrafos de compañias particulares. Es pues indispensable, para que el sistema de telégrafos sea como el Gobierno se propone tenerlo, colocar postes de fierro desde el Rosario á Córdoba y al efecto presenta al H. Congreso el adjunto proyecto de Ley.

Dios guarde á V. H.

SARMIENTO.
Dalmacio Velez Sarsfield.

El Senado y Cámara de Diputados.

El P. E. queda autorizado para gastar hasta la cantidad de sesenta mil pesos fuertes en hacer colocar postes de fierro para los hilos del telégrafo del Rosario á Córdoba.

Art. 2.° Comuniquese.

Velez Sarsfield.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de D. D. etc.

Art. 1.° Autorizase al P. E. para contraer un empréstito hasta la suma de 30 millones de pesos fuertes, valor nominal, en titulos de renta pública del seis por ciento de interés anual y dos y medio por ciento de amortizacion acumulativa á la par; los cuales serán enajenados al mejor precio que sea posible, con arreglo á las introducciones que para su negociacion expida el P. E.

2.° El pago de este empréstito será garantido con las rentas generales de la Nacion y especialmente con el producto del cinco por ciento adicional á los derechos de importacion en las aduanas nacionales y del dos por ciento á los de exportacion, luego de chancelados los empréstitos contraidos con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, á cuyo reintegro estan afectados esos impuestos.

3.° El capital é intereses de este empréstito serán libres de toda contribucion por parte del Gobierno Arjentino:

Art. 4.° El producto liquidado de este empréstito será invertido precisamente en los objetos, en cantidades que acontinuacion se espresan, distribuido del modo siguiente:

En la chancelacion de los empréstitos contraidos con el Banco de la Provincia de Buenos Ars. $fts.	2800000
En la construccion por cuenta de la Nacion, de un Ferrocarril de Villa-Nueva al Rio 4°	2500000
En la prolongacion del Ferrocarril de Córdoba hasta la ciudad de Tucuman..................	14700000
En la construccion de las obras del Puerto y almacenes de aduana en la ciudad de Buenos Aires...	4000000

Art. 5° Queda autorizado el P. E. para hacer todos los gastos que demande la negociacion de este empréstito.

Art. 8° Comuniquese etc.

Gorostiaga.

PROYECTO DE LEY

El Senado etc.

Art. 1° Apruébase el contrato celebrado entre el P. E. y D. Pedro Beare en representacion del Sr. John Simons de Lóndres para la construccion de un ferrocarril desde Villa-Maria al Rio 4°:

Art. 2.° Comuniquese al P. E.

Velez Sarfield.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de D. D. etc.

1.° El Poder Ejecutivo mandará hacer un estudio técnico de la rada de la Ciudad de Buenos Aires, y de las obras que sea necesario practicar en ellas para la construccion de diques, aduana y almacenes fiscales.

2.° Inmediatamente despues de terminar esos estudios se procederá á la realizacion de las obras por cuenta y bajo la direccion del Gobierno Nacional.

3.° El Poder Ejecutivo negociará con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, la secion de las tierras fiscales que sean necesarias para la realizacion de las referidas obras.

4.° Queda autorizado el Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de cuatro millones de pesos fuertes en la ejecucion de esta ley.

5.° Comuniquese.

Gorostiaga.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1860.

Estando próxima la conclusion del ferro carril entre el puerto del Rosario y la ciudad de Córdoba y siendo muy conveniente la prolongacion de esta via hasta la ciudad de Tucuman.

El Presidente de la República, ha acordado y

DECRETA:

Art. 1.° Procédase por la Oficina de Ingenieros Nacionales al estudio y traza sobre el terreno de la linea mas conveniente para el establecimiento de un ferro carril desde la ciudad de Córdoba hasta la de Tucuman.

Art. 2° Luego de concluido el trabajo, el gefe de la oficina de ingenieros presentará al Gobierno para las ulteriores resoluciones que haya lugar con los planos, y presupuestos de gastos, una memoria detallada sobre el proyectado camino.

Art. 3.° Comuniquese, publiquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
Dalmacio Velez Sarfield.

En seguida se puso en discusion el proyecto de la minoria de la Comision de Peticiones, relativo á la cuestion de los diplomas del Sr. Cortinez, de que se trató en la anterior. Se suscitó un larguisimo y prolijo debate sobre la discusion del proyecto en particular, en el que tomaron parte muchos diputados, en pró y en contra del citado proyecto, de cuyo debate no podemos ofrecer una reseña por tener que ceder el espacio á la publicacion de los importantes proyectos que anteceden.

Esta discusion se suspendió para la próxima sesion.

Gualeguaychú.

(Correspondencia de La Nacion.)

Mayo 5 de 1870.

Principiaremos esta carta espresando la satisfaccion que hemos esperimentado al leer en «La Nacion» número 120 el editorial bajo el rúbro *Las noticias de ayer. Fantasmas Eclipsados*,— y esperamos nos sea permitido transcribir algunos párrafos de este interesante articulo, porque á nuestro juicio, es de mucho bien el que las buenas ideas se difundan y popularicen, para que la conciencia pública se forme.

Con exactitud dice «La Nacion», que sus apreciaciones sobre los sucesos que se han verificado en esta provincia se han cumplido al pié de la letra;—y dice una gran verdad que fuera conveniente se radicase en la conciencia de todos cuando afirma que,—«Dios habia señalado la hora de la redencion de Entre-Rios».—Si, es verdad;—y que por esa redencion hemos suspirado por muchos años esperándola tristes y afligidos por los dolores del presente, pero sin perder la fé en el porvenir, que hoy dichosamente empieza á realizarse.

«Aquella provincia argentina, (Entre-Rios), dice el articulo citado, cuyas libertades habian desaparecido y donde la ley habia cedido su puesto á los caudillos, vuelve al gremio de la nacion constituida, y empezará pronto á gozar del fruto que debemos á las conquistas comunes ...Entre-Rios no fué quien dió la muerte al General Urquiza,—pero si protestó contra el asesinato, *fué para protestar contra la eternidad del caudillaje, representado en el que asesinaba á un caudillo para poner otro en su lugar.*"—Esta es la verdad,—y por eso es que Lopez Jordan no ha encontrado éco en la parte sana de nuestro pueblo,—pues el pueblo aspira á entrar de todo punto en el goce de sus derechos, y no se halla dispuesto á dejarse esplotar mas *por nada, ni por nadie.*

La moral y la justicia ofendidas traen fatalmente funestas consecuencias,—y el poder que no se basa en el derecho, y que no se rija segun la ley justa, espuesto estará siempre á caer desplomado por los mismos elementos que sirvieran á su elevacion.

Entre-Rios, pues, tuvo la conviccion de q' principiaba para él una era nueva, y miró como providencial el q' los autores del hecho del 11 de Abril, tuviesen la audacia de arrostrar su responsabilidad, por q' entonces combatiéndolos se rendia culto á la moral, á la vez que el pueblo reasumia sus derechos, por tanto tiempo velipendiado.

Por que, como se dice bien,—«Entre-Rios tiene derecho de ser libre, caiga quien caiga, y muera quien muera;—y de ese derecho vá á nacer despues de haber reprobado noblemente los medios criminales que Lopez Jordan queria poner al servicio propio, pero que no tienen que ver con los grandes resultados producidos.» «Una cosa es el asesinato del General Urquiza,—y otra cosa las libertades públicas de Entre-Rios,—Entre-Rios condena el asesinato: pero toma sus libertades de que nadie tiene derecho á despojarle. Hé ahi pues los grandes fantasmas eclipsados.»

Hé aqui el lenguaje de la moral y la justicia,—que alienta á los pueblos y á los hombres, que solo aspiràn por el bien social, bajo el imperio de la santa verdad. En vano seria hoy querer levantar nuevas entidades á fuerza de bombo;—las candidaturas serán discutidas, y la luz se hará sobre el verdadero mérito de cada una. Que no se alucinen, y sepan que los pueblos libres no se dejan engañar fácilmente.

Poseidos de estos sentimientos hemos reproducido algunos párrafos del articulo citado de la «Nacion», cuya lectura recomendamos.

Hemos leido tambien el convenio celebrado para el desarme de Almada, etc. y encontramos una razon para aceptarlo, y es el noble deseo de evitar la efusion de sangre, dejando despues al cuidado del pueblo la eleccion conveniente de los ciudadanos á quienes haya de constituir en autoridad, en el importante periodo de radical regeneracion en q' vá á entrar. En cuanto á los grados militares, nos parece q' su reconocimiento será en relacion al origen de ellos, y sin que afecte las facultades de los poderes legales de la Provincia.

Esta Provincia tiene que reconstituir todos sus poderes públicos, que de hecho y de derecho han caducado, por razon de sus mismos actos desde el 11 de Abril ppdo. en adelante. A mas es un hecho que está en la conciencia de todos que el pueblo no elige libremente sus mandatarios, tanto de carácter Provincial como Nacional, porque influencias poderosas coartaban la libertad del sufragio:—siendo asi no es regular, ni fuera digno que en la nueva época en que entramos, se encargue de la direccion de los destinos é intereses de la Provincia, á otros que aquellos á quienes el pueblo designe, en razon de su capacidad, y sobre todo, de su honradez conocida y patriotismo.

Hablando de patriotismo, nos es grato recomendar al autor del articulo comunicado «Los soldados de la ley y de la democracia» inserto en «La Libertad» No. 17 y suscrito X, pues es un jóven entre-riano modesto y honrado, y patriota como pocos: despues haremos conocer su nombre.

La «Libertad» publica algunos articulos de mucho interés, de ideas dignas y elevadas; y en que campea el noble y benéfico principio de union y fraternidad.

Por este periódico y el boletin adjunto, se impondrán de las grandes noticias q' circulan y cuya efectividad nos confirma en la creencia de q' muy pronto terminará esta guerra, q' ha causado grandes perjuicios, como entre otros los que ha sufrido el honrado vecino español D. Juan Tuduay, en cuyo establecimiento han hecho destrozos de consideracion, segun se afirma, las fuerzas que obedecian las órdenes del General Almada.

Este pueblo en general, continúa decidido por la justa causa, siendo asi fiel á sus tradiciones de liberal y patriota, y haciéndose cada vez mas acreedor á la proteccion del Gobierno de la Nacion, que no dudamos se le acordará como un acto de justicia.

Hoy tenemos la esperanza de que entraremos de lleno en la via del progreso en todo órden, (!) y que obras importantes como la canalizacion de la Boca del Rio Gualeguaychú se emprenderán y realizarán breve y felizmente. Lo mismo decimos respeto el fomento y difusion de la instruccion de la juventud, y creemos que el Sr. Presidente de la República, satisfará una de nuestras mas grandes aspiraciones, dotándonos con el establecimiento aqui de un colegio Nacional de instruccion preparatoria, y en este empeño esperamos ser apoyados por todos los ciudadanos de influencia y amantes del progreso de los pueblos.

No sabemos cual ha sido el resultado de la mision que se dice llevaba el señor Jorge, sea oficial ú oficiosa, pero no dudamos que esta guerra toca á su término. La prontitud y energia del Gobierno Nacional al intervenir dá este resultado. Destruidos los malos elementos, entraremos á la grande obra de reconstruccion. Regeneracion completa.

Ego.

(!) Gualeguaychú que siempre ha sido el pueblo mas liberal de la Provincia, solo ha adelantado cuando las ideas liberales han dominado. Por eso en 1851, dió agigantados pasos en la via del progreso, y aprovechamos la ocasion para recordar el nombre del Coronel D. R. M. Fraga que fué Gefe de este Departamento, y en cuya época adelantó notablemente. Nos seria grato que en esta nueva época, pudiésemos tener aqui entre nosotros al Sr. Fraga, como tenemos al digno Coronel Gonzalez D. Luciano y otros hombres de progreso.

ENTRE-RIOS

NOTICIAS IMPORTANTES:

General en Gefe del Ejército del Paraná.

Campamento, Costas de las Conchas
Junio 5 de 1870.

A. S. el Mr. Ministro de la Guerra y Marina Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. lo que me comunica el Coronel D. Angel R. Garcia, Gefe Politico y Militar de la Paz en nota fecha 4 del corriente. Adjunta el parte del Coronel Plácido Lopez, que dice asi:

San José de Feliciano, Junio 4.

El 1.° del actual salté á esta provincia y en menos de horas, bati y destrocé un grupo de los rebeldes que encontré en los «Trocitos», dispersándolos en distintas direcciones, quedando en el campo del encuentro quince muertos y veinte y tantos prisioneros, sin perdida ninguna nuestra.

A las ocho de la noche del mismo dia tuve noticia, tanto por mis comisionados secretos, cuanto por los soldados de Crisóstomo Gomez que la nueva del citado hecho habia producido un completo desbande en sus fuerzas, retirándose él con unos pocos hombres. Lo mismo ha sucedido con Toledo y Ferreyra. Lo felicito, pues, á V. S. por tan prósperos resultados, por su actividad y celo en dar noticia de los acontecimientos para perseguir los rebeldes, y por su órgano á los Gefes, Oficiales y tropa de su mando.

Por el regreso y parte del Coronel Paniagua, he arribado á este punto, para someterlo debidamente y servirle de suficiente garantia para reunir todas las fuerzas de este Departamento, lo que efectuado, que cuento lo será de esta tarde á mañana, y organizando todo, me pondré en marcha para el punto que sea mas conveniente.

Plácido Lopez.

—

El coronel Paniagua al coronel D. Angel B. Garcia—Junio 1.°—En este momento acabo de llegar á este punto, habiéndome sublevado esta madrugada con toda la fuerza á mis órdenes contra el gefe de la frontera coronel Toledo, hoy á las dos de la madrugada. En esta virtud estoy pues sometido á las disposiciones del Gobierno Nacional, como igualmente á las del Gefe nato del Departamento. En consecuencia, V. S. se servirá ordenarme lo que crea conveniente.

Paniagua.

—

Todo lo que reunido á las noticias recibidas de la parte de Gualeguay, continúa la impotencia del enemigo.

Por conducto fidedigno soy avisado que el General Jordan se ha movido de Laguna Rapas, diez y siete leguas delcampo, con la mayor precipitacion, diriéndose en direccion á Concordia, agregándose que se supone tener el movimiento por objeto pasar al Estado Oriental.

Es fuera de duda que se le desbanda la fuerza y va en la mayor desmoralizacion.

Doy en esta fecha, por tierra, aviso al Sr. General Mitre de este movimiento del enemigo.

Emilio Conesa.

—

El Gefe Militar de la
Concepcion del Uruguay, Junio
7 de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que hoy llegó el Comandante Ortiz con doscientos hombres de la division del coronel D. Juan Luis Gonzalez, los que fueron desarmados y licenciados por acudir á la primera órden. Conservo armados cincuenta hombres de esta fuerza para atender el servicio de guarnicion de esta, por haberse presentado voluntarios para hacerlo.

El coronel Gonzalez, como V. E. lo sabrá á la fecha, se presentó al General Galarza con parte de la fuerza de Villaguay; siendo la que ha traido el comandante Ortiz, que ha llegado hoy de este Departamento.

Francisco de Elia.

—

Comandancia Militar de la Concepcion del Uruguay, Junio 7 de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Tengo el honor de remitir á V. E. en copia el conocimiento del armamento tomado en el Parque de San José, que debe de llegar hoy á esta plaza, segun las disposiciones que he dictado al efecto.

Francisco de Elia.

—

Sr. Gefe Militar del Punto, Coronel D. Francisco de Elia.

Muy señor mio:

Al momento de recibir su apreciable he mandado avisar á todas las partes donde habia armamento.

En los ranchos del campamento no ha quedado ningun armamento: asi que le mandaré solamente de los de la nota que hay en el depósito y en el Parque—vd. mismo podrá calcular cuantos carros se precisarán, segun la lista que es la siguiente:

3 tres cajones morreones.
1 un cajon cartucheras.
104 ciento cuatro cajones fusiles,
1 un cajon pertrechos para cañon.
6 seis cañones buenos.
6 seis cañones inútiles.

Juan A. Merlo.

—

Concordia.

Al Comandante D. Juan C. Gomez que se encontraba en Federacion, se le ha desbandado su gente. Se halla en esta.

San Nicolas de los Arroyos.

Mayo 31 de 1870.

Señor Redactor de «La Nacion»:

El recomendable interés que vd. ha manifestado en su ilustrado diario por el adelanto y mejoramiento de este pueblo, me ha decidido á dirijirle estas lineas, enviándole al propio tiempo, una relacion del movimiento de este puerto, desde 1.° de Diciembre último, hasta el 15 del corriente, debiendo agregar que actualmente cargan cuatro buques para puertos de Europa, lo que naturalmente hará subir la cifra de los frutos esportados en el primer semestre de este año á mayor cantidad. Considero que este testimonio le será agradable poseerlo, pues él viene á justificar lo que vd. ha manifestado en articulos anteriores respecto de la importancia comercial de este pueblo, y á que ha contribuido vd. eficazmente haciéndola conocer.

Es tambien evidente que la acertada eleccion que hizo el Gobierno Nacional en la persona del Sr. Avaca para administrador de esta Aduana, facilita en gran parte todo cuanto pueda concurrir á presentar facilidades en la complicada gestion de los asuntos que se conexionan con el ramo, sin el menor menoscabo de las prescripciones de la ordenanza. Puede el Sr. D. Cristobal Aguirre, el actual administrador general de Rentas, estar satisfecho, de que en el Sr. Avaca tiene un digno representante de su honorable y caballeresco comportamiento en el desempeño de las delicadas funciones de su cargo.

Otro hecho no menos importante ha concurrido con eficacia á reparar en esta localidad con satisfactoria rapidez los quebrantos pasados. Me refiero al importante establecimiento de la sucursal del Banco de la Provincia, que ha ido aumentando su capital y los depósitos de una manera la mas satisfactoria; y es justo rendir un merecido homenaje de reconocimiento á su actual gerente el Señor D. Wenceslao Acevedo, y lo hago con tanta mas razon, cuanto que creia muy dificil que el recomendable Señor D. Cárlos Marenco anterior Gerente, y que tan gratos recuerdos dejó en este pueblo, tuviese un sucesor de su mérito. La rectitud y tino con que el Señor Acevedo se conduce, ayudado eficazmente por el Consejo Consultivo, proporciona al comercio de esta plaza, de los pueblos inmediatos, y hasta del Rosario mismo, toda clase de facilidades que deja tambien al Banco provechos de bastante consideracion; y en cuanto á pérdidas, me asegura persona compentente, que solo hay una de siete mil pesos recaida en una pobre viuda de un vasco que era el deudor: esto abona tambien en favor de la moralidad del comercio de esta plaza. Si puedo obtener un estado del movimiento de esta sucursal se lo remitiré.

Muy sensible es que aun no se haya dado principio á la construccion del muelle de carga y descarga, pues su falta se hace sentir cada dia mas imperiosamente. El Gobierno Nacional reconociendo esa necesidad, mandó hacer el estudio necesario, llamando en seguida á propuestas para la construccion de la obra, y se me ha dicho que fué aprobada una de ellas. Es razonable pensar que consagrado el Gobierno á lo que es hoy primordial, el castigo del rebelde de Entre-Rios, no haya podido prestar su atencion al asunto del muelle, que como tantos otros análogos queda en escala secundaria.

Pero la rebelion toca á su término y es lejitimo esperar que como consecuencia de un hecho tan satisfactorio para todos, se contraiga el gobierno á atender un asunto como el que nos ocupa, que importa un gran bien para toda esta parte del norte, y de conveniencia para el estado mismo.

La construccion de un puente sobre el Arroyo del Medio es una necesidad reconocida por todos, participando de esta misma creencia el Gobierno de la Provincia. La constante comunicacion por tierra entre esta plaza y la del Rosario, asi como de los habitantes de ambas márgenes del Arroyo y de la numerosa poblacion de la Campaña, hacen de absoluta necesidad un puente en dicho Arroyo. Hace tiempo que mandó el Gobierno levantar el plano y presupuesto, y mas tarde se nos aseguró de una manera formal que se iba á proceder á la colocacion de un puente de fierro. Despues de esto ha pasado tanto tiempo sin que este trabajo se haya ejecutado que hemos empezado á dudar si habremos sido engañados en la referencia que se nos hizo. Solamente agregaré que si es exacto que el Gobierno hizo tal promesa, yo no seré de los que duden de que ella se cumpla.

Sin grande ostentacion nuestra municipalidad, ayudada por el vecindario, ha festejado el gran dia del 25 de Mayo de la manera que se lo han permitido sus recursos, para cuyo efecto nombró una comision compuesta de los Sres. Baerz, Otaiga y Garcia (D. Federico), los que se han desempeñado de una manera la mas satisfactoria, habiendo tambien nuestro Cura Párroco prestádose con buena voluntad, á todo lo que se le pidió para la funcion de iglesia.

En los regocijos públicos contribuyó á favorecerlos las funciones teatrales que una buena compañia dramática preparó, habiendo estado lleno nuestro lindo teatro las tres noches.

Con sorpresa supe que nuestro digno juez de Paz, el señor D. Marcelino Diaz Herrera habia renunciado el juzgado por resolucion hecha mucho antes de retirarse á esa ciudad. Todos en general lo hemos sentido, porque no solo nos vemos privados de un juez recto é ilustrado, sino de un profesor en medicina, cuya reputacion era muy bien establecida. No es aventurado asegurar que se conservará siempre de dicho señor en este pueblo un grato recuerdo.

Tengo confianza que el Gobierno de la Provincia, que tan buena eleccion hizo para juez de Paz de este punto, nos proporcionará un digno sucesor. Si como se me ha asegurado es el señor D. Felipe Bolet, de quien no necesito hacer mencion de sus méritos é idoneidad, puede estar seguro el Gobierno que habrá satisfecho las justas aspiraciones de este partido.

Me es grato repetirme de V. S. S.

Su corresponsal.

RELACION DE LOS FRUTOS DEL PAIS de mayor importancia que se han embarcado por este puerto con destino á los demas de la República y Europa desde el 1.° de Diciembre del año ppdo. hasta el 15 de Mayo de 1870.

Rep' Argentina.	Cantid'	Núm ó peso	Destinos.
Cueros vs. secos	4538	—	Bue's Aires
id. becerros id.	76	—	—
id. de potro id.	602	—	—
id. de carpincho	238	—	—
id. nonatos....	1638	℔ neto	—
id. de nutria.....	1512	℔ neto	—
id. carnero suc.	383696	℔ neto	—
Cerda........	307	@ 21 ℔ net	—
Garras......	1226	℔ neto	—
Grasa y sebo der	814	@ 24 ℔ ℔ n	—
Lana sucia....	30177	@ 8 ℔ neto	—
Pluma avestruz.	276	℔ neto	—
Grasa y sebo der	308	@ neto	Corrientes
EUROPA.			
Astas..........	12333	—	Amberes
Cueros vac. sec.	3681	—	—
id de potro...	647	—	—
id de car. sucios	376	℔ neto	—
Garras........	43	qq. 36 ℔ n	—
Grasa y seb der'	66536	@ 9 ℔ neto	—
Lana sucia....	174962	@ 13 ℔ neto	—
Cueros vac. sec.	3528	—	Havre
id de potro...	22	—	—
id id car. sucios	60585	℔ neto	—
id id nonatos...	1516	℔ neto	—
Cerda	250	@ 24 ℔ neto	—
Grasa y seb.der'	13995	@ 6 ℔ neto	—
Lana sucia.....	70538	@ 23 ℔ neto	—
Grasa y sebo der	15663	@ 20 ℔ net	Roterdan
Huesos........	60152	℔ neto	
Cueros vs. secos	1402	—	Burdeos
id. becerros id.	666	—	—
id. nonatos id.	3746	℔ neto	—
id. id. carnero suc	377416	℔ neto	—
id. id. lavados	11115	℔ neto	—
Cerda	539	@ 5 ℔ neto	—
Grasa y seb. der	3263	@ 11 ℔ net	—
Lana sucia.....	42290	@ 13 ℔ net	—
Grasa y sebo d.	7201	@ 2 ℔ net	Inglaterra
Huesos y ceniza	843067	℔ neto	—
Cueros vs. secos	10627	—	Marsella.
id. becerros sec.	1135	—	—
id. potro secos.	95	—	—
id. nonatos id.	7068	℔ neto	—
id. carnero suc.	290310	℔ neto	—
Garras........	82	qq. 25 ℔ n.	—
Cerda	485	@ 11 ℔ net	—
Grasa y sebo d'	10461	@ 5 ℔ neto	—
Lana sucia.....	49610	@ 23 ℔ net	—
Cu'. de car. suc.	89608	℔ neto	Cete
Grasa y sebo der	3616	@ 1 ℔ neto	—
Lana sucia.....	11487	@ 16 ℔ net	—

Resúmen—

Lana..........	379,067	@ ó sean 11,000 fardos
Sebo..........	121,848	id id id 3.584 pipas
Cueros vacunos	25,455	id
id nonatos...	6,965	cueros,
id potros....	1,334	id
id carnero...	305.005	id con 1.211,991 lib. n.
id carpincho	238	id
id nútria....	1,512	id
Cerda........	1,613	@
Hueso y ceniza	15.000	quintales
Garras........	288	id
Astas........	12,333	

NOTICIAS DE EUROPA

No hemos recibido nuestra correspondencia de Europa, pero de los diarios de Portugal y Rio Janeiro que nos han llegado por conducto de nuestros corresponsales de la «Nacion» en Montevideo traducimos las siguientes noticias que instruyen del estado politico del viejo mundo á la salida del paquete.

Revista europea

Las dos grandes novedades politicas de esta quincena son el resultado del plebiscito en Francia y el descubrimiento de la conspiracion contra la vida del Emperador de Francia. El plebiscito puso toda la Francia en efervescencia. Desencadenáronse las pasiones politicas. Los diarios, los centros, los

Casa Se vende una en la calle de Santa-Fé 11 para tratar calle Florida 155.
j0 p6

Lanchero Y corredor marítimo, el que suscribe ofrece sus servicios al comercio en general y á sus amigos en particular en el ramo de lanchero y corredor marítimo.
j9 p2 Heraclio Hillner.

Se alquilan Dos almacenes en la calle de Tucuman 52 1|2 y 54 1|2 son espaciosos: tienen á mas dos piezas cada uno etc. aparentes para bazar, tienda ó sastreria. Se alquilan tambien dos casas viejas que hacen esquina, con bastante terreno y en locales centrales aparentes para cocheria, caballeriza ú otros establecimientos: para tratar ocurra calle Florida núm. 155.
j9 p6

REMATES

Cárlos Ristorini

POL EL MISMO

De una lindísima casa central—Situada calle de Córdova núm. 188, entre las calles de Artes y Suipacha.

El Domingo 12 á las 2 (dos) en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á todo costo en terreno de 8 1|2 á 9 varas de frente al Norte por 68 á 69 de fondo, tiene una elefante sala á la calle con 2 ventanas portada á la ante-sala, 8 ó 9 piezas todas ricamente empapeladas y entablades, puertas esteriores de cedro, frisos, patios y umbrales de mármol, algibe con brocal de id cielos rasos de yeso, corredores en el patio, con columnas, piezas altas para sirvientes, un lindo jardin, gas en toda la casa y muchas otras comodidades que estan á la vista.

Por otros informes, al Escritorio de ventas de casas y terrenos, Lima 56.

POR EL MISMO

De una linda casa de poco precio y central—Situada calle de Uruguay núm. 58, entre Piedad y Cangallo, entre dos lineas de trenways, en calle empedrada y alumbrada á gas etc.

El domingo 12 de Junio á las 3 se rematará á la mas alta postura, esta linda casa, edificada á la moderna y es como sigue.

Tiene 9 ó 10 varas de frente por 25 de fondo con 4 hermosas piezas, cocina, agua etc.

Por otros pormenores, al Escritorio Lima 56.

POR EL MISMO.

De una linda casa calle de Entre Rios núm. 208 (prolongacion de la calle Callao) entre Chile é Independencia (calle ancha de 30 varas.)

El Domingo 12 de Junio á la una (1) en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa que es como sigue.

Edificada en terreno de mas de 10 varas de frente por 50 de fondo con una linda sala con dos ventanas, portada, 3 hermosos aposentos, cocina, una entrada con porton para carruaje, 1 linda reja en el saguan, toda cercada de pared y otras comodidades.

NOTA—Se asegura que dentro de pocos meses se hará empedrar el gran Boulevard, Entre-Rios, y que por él pasará un trenwyy y entonces esta casa valdrá un 50 p 8 mas.

Por mas informes, Lima 56.

Pablo Escalante

Del almacensito, calle de Maipú esquina á la de Charcas.

El Juéves 9 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente

Loza y cristales de todas clases, licores finos, vinos embotellados, Oporto, Jerez, Burdeos, vermouth champagne, ajenjo, vinos italianos, coñac Martell, id otras clases, kirch, aceite de Génova, id embotellado, vino carlon en pipas, id Burdeos en bords. id seco en cuarterolas, pipas de caña, aniz en damj. id ginebra, id en frasqueras, yerba parnaguá, fósforos de cera, conservas, mostaza inglesa y francesa, té, café, azúcar refinada, id Pernambuco, papel de aztraza, balanzas y pesas, mostrador y armazon, lámparas é infinidad de otros objetos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De la casa calle de Maipú N° 334 esquina á la de Charcas.

El Juéves 9 del corriente á las 2 1|2 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba indicada cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 7vs. de frente á la calle de Maipú por 44 de fondo á la calle de Charcas, con un con un martillo á las 29 vs. de 2 rs. y 21 pulgadas, en favor de dicha finca, con 1 almacen en la esquina, trastienda con zótado y altillos, y 4 piezas mas y 1 galpon de 15 vs. techo de teja, pozo de balde y demas oficinas necesarias.

Esta finca esta libre de tercero, próxima á la plaza del Retiro y al muelle que debe construirse en el bajo de las Catalinas.

Recomendamos esta hermosa posecion á les que deseen emplear bien su dinero, pues su dueño ha tenido 3000 $ de oferta para alquilarla, y no lo ha hecho por tener que venderla para liquidar su negocio.

No faltar el dia y hora indicada pues se venderá inalibleme̱nte. Títulos de lo mejor. Mas pormenores S. Martin 138.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De una propiedad y muebles, en el pueblo de Chivilcoy perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Múgica, y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.

El Domingo 19 del corriente á la 11 1|2 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado de dicha propiedad y muebles cuyo detalle es como sigue:

Un solar al S. O. de la plaza principal á las 4 cuadras compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo con árboles y 1 rancho de 14 vs. de largo por 6 id de ancho, tasado el todo en la cantidad de 20,000 pesos m|c.

196 arb. lana, muebles como ser meses, marquesas, cajas, bancos, tinas, sillas, máquinas de desgrasar é infinidad de útiles de una casa de familia que no se mencionan por su mucha estencion.

Mariano E. Saubidet.

¡¡JUDICIAL!!.

De una papelería y taller de Grabador—Calle San Martin núm. 99—Por órden del Sr. Juez Comisario D. Daniel Giralt.

El Juéves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, del lindo y variado surtido de dicho establecimiento, perteneciente al concurso del fallido Pifferrer.

Para Libreros—Magníficas prensas de copiar, libros para id, tinta para id y comun, papel de oficio y factura, id de cartas, id de esquelas, sobres varios tamaños, bolsas para escuela; cuadernos para id, papeleras de madera, tarjeteras charoladas, almanaques fijos con barómetro, apretadores de varias clases, porta folios, libros en blanco de varias clases, juegos de libros para comercio, libretas, indices, lapiceras y plumas de varias clases, lapiz de dibujo y papel, tinta superior, carteras, para pintura, cajas para id, tinta de marcar, preciosos tinteros de bronce, cristal, platina, madera negra, pinceles para prensa, libretas de bolsillo, limpia plumas de porcelana, tinta para prensas de mano, albums para retratos, obleas, tarjetas de varias clases, raspadores, pinceles de varias clases, arenilla, modelos para dibujo, algunos libros, y muchos otros artículos del ramo, que no se detallan.

Para Grabadores—Pimbres de palanca, y otras clases, sellos de marfil y de madera, tinta para id, cajas de lata para id, alfabetos de bronce de varios tamaños, instrumentos pare grabar, tornos y otros artículos que estarán á la vista.

A las 2 en punto de la tarde—Armazon, mostrador, altillo, algunos muebles, lampara de gas, y demas útiles del negocio.

Mariano Billinghurst

En su casa calle de Potosí núm. 70. De un establecimiento de campo al Sud—Por liquidacion.

El martes 28 de Junio á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. El establecimiento de campo perteneciente á D. José M. Suares, situado sobre el Arroyo Cristiano y conocido por campos del Sr. D. Mariano Bandrio, lindando arroyo por medio con D. Pedro Loyna, por el fondo con D. Cosme Pujol y costados con D Pablo Lastra y los Sres. Martinez de Hoz.

El establecimiento está planteado en seis leguas de campo, en enfiteusis y se venderá la accion.

Los ganados que contiene son de 3 á 4 mil cabezas ganado vacuno de cria con toda la novillada de un año que no se ha sacado haciendo de 2 á 3 mil ovejas raza inglesa (Southdown) 100 yeguas de cria mas ó menos, como 60 caballos de servicio. Ademas poblaciones de poca importancia, un corral de ñandubay y los demas enceres que haya.

El campo tiene frente al Arroyo del Cristiano y por consiguiente aguada permanente en estension de dos leguas y los pastos son inmejorables para la cria de vacuno y lanar.

Los interesados pueden mandar verlo ó munirse de los informes necesarios á cuyo efecto se publica este aviso en tiempo; bien entendido que llegado el dia del remate la venta tendra lugar infaliblemente al mas alto precio en nuestra casa Potosí num. 70 donde pueden ocurrirse por otros pormenores.

POR EL MISMO

En el depósito de vinos finos y legítimos de los Sres. Berga y Ca. calle de San Martin núm. 116 al lado de la Bolsa.

El lunes 13 de Junio próximo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, 50 barriles vino oporto legítimo de rica clase de 2 y 4 arrobas cada uno doble casco, 50 id jerez de rica clase y en barriles de 2 y 4 arrobas, 100 docenas de los mismos vinos embotellados aquí por dichos Sres. de las dos clases que se ofrecen en venta en cascos, se garante ser genuino y legítimo artículo.

POR EL MISMO

De órden de su propietario—Continuacion del remate de la quinta del Sr. Pubidiano Puyrredon situada al fin de la calle Libertad.

El juéves 16 del corriente á la 1 de la tarde se han de continuar la venta de los lotes que quedaron aun sin venderse en razon de que se creia que la venta seria mejor atendida en un dia de fiesta. Planos pueden obtenerse ocurriendo a casa del rematador Potosí 70 Las condiciones seran las mismas que se establecieron para la venta de los lotes que se realizaron.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion del Sr. Dr. D. Arturo Lettson, Defensa núm. 133 1|2—Por haberse ausentado del país la familia

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alata posstura y dinero de contado todos los muebles y demas elegante menaje y gusto de construccion á saber:

SALA Y ANTE SALA—U juego muebles de nogal incrustado de otras maderas de color, compuesto de un confidente, 2 duquesas, 2 grandes sillones, 2 sillones de chimenea y 6 sillas portátiles forro de reps verde mar y fundas de hilo, 1 sofá y 2 grandes sillones de otro juego, 2 mesas de naipes, 1 id para té y otra id para café, todo de nogal rica clase, un bufet para señora, de la mas acabada perfeccion, un escritorio portátil con nácar incrustado, 1 guarnisure de chimenea, dorada á fuego y 2 candelabros todo con urnas de cristal. El reloj está colocado sobre un gran Elefante de Abinicia, los dos candelabros y sobre la camilla Hay Houris Abinicia, 2 arañas de gas estilo griego, 3 cortinados con cenefas de color, 2 paisajes de Rhin, con litografias, 2 id litografia iluminada de Suiza, 1 cheffanier de nogal muy elegante, rico alfombrado, tiroles de cristal de Bohemia y demas adornos.

ESTUDIO—Una gran Biblioteca para 1,500 volumenes de construccion sencilla pero sólida fabricada con la mayor perfeccion del tronco de Roble veteado, una mesa para escribir de nogal con carpeta, 1 papelera de id, 1 sofá para el escamero y reconocimiento de pacientes, alfombrado y demas adornos.

DORMITORIO—Una linda cama de bronce con colchon elástico y demas enceres, 1 riquisimo ropero de caoba sólida todo como para hombre, 1 lavatorio inglés con porcelana inglesa, 1 mesa toilet, 1 id de luz, alfombrado y demas adornos,

2.° DORMITORIO—Una cama de bronce igual á la anterior para formar gemelos, 1 lavatorio inglés para dos personas con porcelana inglesa, 1 gran ropero de caoba de 3 cuerpos con espejos en el centro y ferro-carril, 1 mesa toilet y espejos, 1 id de luz, 1 sillon de invalido, alfombra, necesario y demas enseres

COMEDOR—Un lindísimo juego de muebles de Roble veteado compuesto de una mesa para 24 cubiertos, 1 aparador elegantísimo con espejo, un wagon ó Etayer para el costado, 12 sillas con asiento de marroquin chagrino, un gran surtido de mesa té y café de porcelana inglesa cortada y abundante servicio de electro plata, bandejas, cortinado, alfombras arañas á gas gusto griego y demas enseres.

DOS CUARTOS—de los niños con camas de fierro y demás enseres, bateria de cocina y demas útiles de una casa de familia.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosi núm. 70—De elegantes muebles pertenecientes á una familia que se ausenta al campo.

El Mártes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles de gusto, á saber:

Un elegante juego de sala de jacarandá tallado compuesto de 1 confidente, 2 sillones y 6 sillas forradas en brocatela de seda punzó, con sus fundas de hilo, 1 rico piano de Pleyel gran formato como para concierto y casi flamante, 2 preciosos reperos de jacarandá y roble con espejos de cuerpo entero, 1 lavatorio id con tapa de mármol y espejo, 12 sillas doradas é incrustadas en nácar, 1 lindísimo espejo medallon dorado y tallado, 1 etayer de jacarandá para músioa, 1 araña de cristal para gas á tres luces, 1 etayer de jacarandá, 1 reloj, 1 garniture de bionel macizo dorado á fuego, compuesto de un gran reloj y 2 candelabros, 6 quillangos, bandejas de chistofle, sillas americanas, cuadros é infinidad de otros muebles y objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—De órden de una casa introductora—44 arados norte americanos completos de los números 20 y 21 con sus rejas de repuesto.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Muy importante—Espumillas, gran surtido; gróes, géneros para vestido, sombreros de terciopelo, aldones.

El Juéves 9 y Viérnes 10 del corriente á las 12 del dia por cuenta de las casas de comercio de los señores Crosa y Galup y Cassá y Shom, en nuestra casa calle Victoria núm. 143 y 145, venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle se dará oportunamente.

Un importante surtido de géneros para vestidos, merinos negros y de colores, muselina de lana, id id gran surtido de sombreros para hombre, señoras y niños, surtido completo de algodones, bramantes, lienzos, uso doméstico, un gran surtido de espumillas, percales, zarazas, poples, popelinas, grano de oro, género de hilo para sábanas, pañuelos de seda, id de la india, fajas de id, brillantina blanca y de colores, gróes negros y de colores, tapados de seda, id de terciopelo, id de paño pañuelos de tartan de robozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan y de lana, para hombres y señoras, ponchos de paño, id de vicuña mantas imitacion chilenos y pampas, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos, lonas, lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bombasi crudo y blanco. id labrado, medias para señoras hombres y niñas, paños y casimires negros, id id de color, camisetas finas de lana; id de crimea, id rayadas; camisas finas de 1|2 hilo, id regulares id de percal id de zaraza id de listado cotines de hilo, id mescla; id americano sin goma; colchas blancas; frazadas francesas de pura lana y muchos otros artículos que por su estension no se detallan.

AVERIAS—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

120 quesos de Hollanda.

205	pares de hormas para botines de hombre.						
550	id	id	id	id	id	id	id
345	id	id	id	id	id	id	niños.
408	id	id	botines para señora.				

E. Castellanos y Cª.

En Montevideo.

Importante remate de dos fracciones de campo en el departamento de Paysandú perteneciente á D. Camilo Soria—En su casa calle de Sarandí N° 158.

El Juéves 9 de Junio á las 3 de la tarde en punto se venderán dichas fracciones por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario y por pago de hipotecas, compuesta una de ellas de 6,600 cuadras cuadradas y otra de 3,300 id linderas por el Norte con el arroyo del Sauce, por el Oeste con la cañada Pantanoss y por el Súd con la cuchilla que vierte aguas á S. Francisco y el Queguay.

El campo es de 1ª clase, con aguadas permanentss y pastos fuertes, siendo sus títulos perfectos.

Para mas pormenores dirijirse á los rematadores calle de Sarandí N° 158, en Montevideo personalmente ó por correspondencia.

Julian J. Muñiz

JUDICIAL.

En el pueblo de Lobos.

El domingo 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender la casa de la testamentería de D. Cleofé Izquierdo con presencia de los títulos para que sean examinados por los interesados antes de la venta, la casa se halla situada en la calle de Chacabuco de aquel pueblo y se compone su terreno de 13 metros y 82 centímetros de frente por 43 metros y 32 centímetros de fondo con cerco de pared y 2 piezas, siendo una de estas con techo de azotea, altillos escaleras &. y la otra con techo de paja, y demas cocina y letrina de material techos de zinc, pozo de balde &. Tasada en la suma de 39,000 $ m|c. siendo su dos terceras partes 26,000 $ m|c. Por mas pormenores, ocurrir al rematador calle del Perú 180.

José M. Lafuente.

JUDICIAL

En su casa calle de Corrientes 189.

El Mártes 14 del corriente a la 1 en punto del dia, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á dinero de contado todos los bienes de movientes y demas enseres del establecimiento perteneciente á la testamentaria de D. Juan de los Santos, ubicado en el partido de Lobos, cuartel 5° á saber.

2635 ovejas, tasadas á 17 ps. cada una, algunos postes de Ñandubay, durazno &. lienzos de corral, bebidas para ovejas, 2 piezas techo de paja, y algunos objetos mas que constan del inventario.

Por mas detalles ó para instruirse de las tasaciones puede ocurrirse á casa del rematador ó á la escribania del Sr. Segundo C. Garrido.

Federico J. Miró

JUDICIAL

Notable y especial, de la gran finca espléndidamente situada en las calles Victoria Nos. 274, 276, 278, 280 y 282, esquina á Piedras Nos. 33, 35 y 37. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, y por cuenta y órden de todos los herederos de la Sra. Dª Claudia Trasmonte de Rodriguez, sin retracto &. Capitalistas alerta.

El dia Juéves 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta esa magnífica propiedad situada en la calle mas comercial edificada en terreno que mide 24 1|2 vs. de frente al Norte calle de la Victoria y 23 vs. á la calle de Piedras haciendo un total de 47 1|2 vs. de frente por ambas calles con mas un gran martillo á su favor de 16 1|2 vs. de largo por 5 1|2 vs. de ancho que es con lo que forma el gran almacen de 40 y 2|3 vs. de largo la esquina y los altos y la casa que ocupa la hojalatería cuya tazacion vieja solo alcanza á la baja suma de 1,512,994 $ 5 rs. m|c. La situacion inmejorable en todo sentido no necesita comentarios y lo dejo á la penetracion de los inteligentes, solo sí diré que hay inquilino que garante buena renta y edifica, dejando todo á beneficio de la finca. Los títulos que son de lo mejor y cuentan mas de 120 años y su origen donacion del Rey, estando todo listo para la escrituracion. Mas pormenores al martillero Corrientes núm. 131 1|2 ó á la oficina Deagustini y Esperati para imponerse de las actuaciones y tasaciones.

NOTA—La venta se efectuará sin falta el dia señalado. No descuidarse y alerta.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen muebles &.—Calle de la Defensa N° 147.

El Juéves 9 del corriente á las 11 se rematarán los siguientes artículos.

30 canastos loza compuesta de platos de porcelana, id de loza blancos y de orilla, id de colores, escupideras blancas y pintadas, jarras, jarros, palanganas, luentes, tasas de caldo y de almuerzo, loza surtida &. ramparas para kerosene, tubos, vasos finos, pimenton fresco en latas, aceite español, aguardiente en tercerolas, ginebra en frasqueras, coñac martell en cj. almidon americano, arroz de la India, alpiste, maízena pasas de higo, ostras, bacalao, aniz en grano, vino Burdeos en cj. y cascos, vinagre en barriles, chuño, fósforos de cera, id de yesca y de palito, tabaco americano, escobas, arroz glace, ajenjo cucharas y tenedores de composicion, cubiertos para mesa cepillos de carpintero, palmatorios de bronce, planchas huecas, tinta en tarros, papel de carta, 150 fanegas sal y otros artículos.

20 cj. sardinas en cuartas, 25 id kerosene, 20 bcas. yerba argentina, 20 sobornales yerba paraguaya.

Al mismo tiempo—Los siguientes muebles, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 6 id guindo id id id, mesitas, bancos, 1 ropero, esteras de la india, y varios otros muebles.

POR EL MISMO

De efectos de tienda—Calle de la Defensa N° 177.

El Lúnes 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán con los plazos de costumbre los siguientes efectos.

Bramante fino N° 1, lienzos varia clases, camisas pechera de hilo, id de listado, género para vestido de variar clases, batas de Sra. percales de color uso doméstico, jergas inglesas, zarazas de colores, id de luto pellones con sobre puestos, ponchos de paño varias clases, bombachas, pantalones, camisetas de paño, mantas imitacion pampas, medias de señora, id largas crudas para hombre, coco blanco fino, género de pantalon, boas varias clases, mantas imitacion vicuña, pañuelos de seda para manos, gambronas, retinas de colores, camisetas de merino varias clases, camisetas de merino varias clases, id de algodon, camisas de crimea, pañuelos de hilo, zarazas de colcha, franela blanca, paño rayado frazadas pura lana de 10|4, lona ancha, id angosta, tartanes bomqasí, género á cuadros para pantalones, sombreros de castor, calzado para Sra. botones para puño, trencillas para ruedos y guarniciones, hilo de carretel y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO

De 50|3 yerba paraguaya.

En el depósito calle de la Defensa N° 143.

El Lúnes 13 del corriente á las 11 en punto se rematarán con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta y en lotes al gusto de los compradores 50 tercios yerba paraguaya.

Nazar y Pereyra.

Gran remate estraordinario á 5 6 y 7 meses—En nuestra casa calle Perú núm. 28 por cuenta de una casa inglesa introductora y otra del comercio de esta plaza.

El juéves 9 y Viérnes 10 del corriente venderemos infaliblemente el mas notable surtido cuyo pormenor es el siguiente:

Paños negros y azules, id ancho para poncho, mezcla, casimires negros y de colores gran variedad, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon camisas de 1|2 hilo, id de monte-cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, muselina de lana pintada, id de algodon adamascada, id de motitas, paños y casimires, id castor con y sin frisr, retina, paño negro y de colores, casimires varias clases, paño de poncho pura lana, géneros de algodon para pantalones, raso de lana, lustrina negra y de colores, tapados para señoras y niños, de casimir, id de paño gusto de última moda, pañuelos raso de lana de muchas clases, id 1|2 rebozo, id para el cuello, boas tiras bordadas, valencianas, sombreros para verano, ponchos de paño grandes y chicos, id de vicuña finos y ordinarios, id de algodon, lienzos americanos, id tablon y tabla, id fino, coleta negra y plomo, mantas pampas, id imitacion, cojinillos tucumanos, id arribeños, id ingleses, camisetas á la crimea francesas pura lana muchas clases, lona N° 1 y 2, frazadas francesas sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forro, trajes completos de casimir para hombres y niños, id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, tartanes de colores y á cuadros y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla, bramantes de varias clases lienzos, madapolan, uso doméstico, 1 rico géneros para sábanas de puro hilo, merinos negros y de colores, casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres y niños razos de lana. percalina para forros, camisas de puro hilo, id de 1|2 id, id de percal medias de todas clases tanto de algodon como de lana sacos de id pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, muselina blanca y de colores para vestidos lienzos de todas clases, pequin negro, miriñaques, sombreros de todas clases,. pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoez, id cambray, id bordados, id de cochinilla, agua florina, id colonia, estractos mompelas, aceite de la sociedad, cadenas de oro, calzado fino y ordinario, nuevos, medias algodon cortas y largas, camiseta lana-franela blanca francesa, id amarilla, cotin doble ancho para colchon, sarga de lana, pequin negro de seda, id de colores, brillantinas, casimires de invierno en cortes y en piezas, casimires negros pura lana, ponchos de paño, chaquetones paño píloto para hombres y niños, gró negro, pana de colores, alfombras grandes y regulares, cotin de algodon, id de hilo, mantas, botones camisas, batas para Sras. y niñas, paños negros azules y plomos. casimires franceses en piezas y en cortes, franela blanca amarilla y de colores, camisas crimeas lisas y bordadas, calzoncillos punto rayado, variedad de medias para señoras, id hombres, id niños, largas y cortas para niñas, enaguas bordadas, crinolina, pellones tucumanos, corderoy, peinetas imitacion carey id de búfalo, id de goma, embutidos, cortaplumas corbatas gran variedad de clases, frazadas, espejochuse, prendedores y muchos otros artículos que es,arán á la vista.

Pedro Ebbeke y Ca.

De 200,000 tejas francesas.—En la barraca del Sr. D: Mauricio Penano en Barracas.

El Mártes 14 del corriente á la una en punto de la tarde y dinero de contado venderemos las dos cientas mil tejas de canaleta en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

En su casa calle Perú número 80—Por cuenta de varios.

El viérnes 10 del corriente á la hora y plazos de costumbre se dará principio á la venta de un surtido de artículos, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Merinos negros, muselinas de lana id id, coleta negra y plomo sombreros de todas clases, percalinas, géneros para sábanas, cotin de hilo doble ancho franela blanca y amarilla, pañueloo foulares, id de hilo, tapados para Sras. boas muselinas de lana, lienzos de todas clases, cotines y listados de algodon, camisas á la crimea, camisetas de algodon rayadas, medias de lana, camisas pechera de hilo, damasco de lana, cortinas, paños negros finos, alemanescos, poples para vestidos, muselinas adamascadas, géneros de pantalon pellones ingleses y tucumanos, pañuelos de yerbas, colchas blancas, enaguas, tiras bordadas, mantas de viaje, id imitacion pampas; bombasi labrado, jergas inglesas, calsacos de Sras. y niños, medias de hombres y da Sras. casimir id, id de colores, paño azul, piloto, pelo de lobo, zarazas y percales lisos y pintados, alfombras grandes y chicas. géneros para sábana, casimires negros y de color en piezas y en cortes franela blanca y amarilla y otros artículos.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú número 80—Por cuenta de tres casas.

El Lúnes 13 del corriente á la hora y plazos de costumbre procederemos á la venta de un lindísimo surtido de algodones—El detalle irá despues.

Mariano Irigoyen y Cª.

JUDICIAL.

En el partido de Mercedes de hacienda y enseres.

El Domingo 3 de Julio á medio dia venderemos á la mejor ofetra por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez las haciendas y enseres del Establecimiento perteneciente á la testamentería de Da. Advincula Gutierrez de Olivera, que son 6,000 ovejas mestizas finas, caballos, yeguas, postes, corrales muebles etc.

El 5 del mismo en el pueblo de Mercedes y de la misma procedencia en casa del Sr. Olivera venderemos una rica volanta. Las tasaciones son muy bajas y estan á disposicion de lo interesados en nuestro escritorio Perú número 117.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De un almacen de comestibles.

El juéves 9 de Junio á las 11 de la mañana por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla venderemos á la mejor oferta las existencias del almacen sito en la calle del Cerrito N° 141 perteneciente al concurso del fallido D. Nicolás Beranger.—Hay cantidad de bordalesas vacias.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate á plazos, por cuenta de una casa introductora. Artículos de tienda, mercería, zapatería y para sastre.—En su casa calle Victoria 154.

El Miércoles 8 y Juéves 9 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, un gran surtido de mercaderías nuevas introducidas por los últimos paquete), cuyo pormenor se publicará mañana.

Gran surtido de camisas bordadadas para hombres y niños de calidades ricas, id para Sras. id lisas para hombres, enaguas bordadas de 5 clases diferentes, batas de lana para Sra. y niños, boas de id, tiras bordadas finas y regulares, seda española legítima, gran surtido de miriñaques, aros finas, guantes de cabritilla onas, sombreros de muchas clases, chaquetones de paño piloto, camisas de crimea finas, id de pfinto con felpa, perfumeria fina de muchas clases, fajas de seda de la India, ropa blanca para niños como ser, enaguas, calsoncillos y camisas, cintas de seda, gorras de lana, botines de lana, flores artificiales, cubiertos marfil, id imitacion, pañuelos de espumilla de rebozo, id del cuello, pañuelos de hilo finos, id de regulares, pañuelos de mano bordados, cinta de hilo, id de algodon, id de ruedo, id de ribete fina de lana y de seda, medias de lana para hombres, Sras. y niños, gorritas de cambray para oleos, ajuarez bordados finos, encajes de hilo y de algodon, guipiur, bolsones de seda para adornos de vestido, id de terciopelo, raquetas con volantes, gran surtido de artículos de novedad como ser corbatas para Sras, portamonedas, cinturones, aros, adornos de todas clases, id para vestidos, cintas de terciopelo, botones de paños, peines de carey, id blancos de marfil, id de goma con metal, un surtido general de percales, zarazas, bramantes, lienzos, listados, cotines, uso doméstico, alemanesco, género de hilo, género para vestidos de todas clases, zarazas para colchas. coleta, cotin de hilo, calzoncillos y camisetas de punto, y mil artículos mas de dicho ramo cuyo pormenor se detalla en parte por su estension.

Calzado—Gran surtido de clases francesas é inglésas, todo fino, consistiendo en 20 clases botines para Sras. de cuero de perro, de cabretilla, da prunela negra y de color. Las mismas clases de calzado para niños, ademas, un variado surtido de calzado para hombres, de becerro, calsetilla, cuero de parro y muchas otras clases que se omite el detalle por su estension.

NOTA—Advertimos que el calzado que vendemos es de 1ª calidad y no de malas clases como la mayoria de lo que se ha vendido hasta hoy.

POR EL MISMO

De una preciosa casa al Norte—Situada en la calle de tucuman núm. 289—En la parte mas pintoresca de la ciudad y libre de inundacion á media cuadra del centro de la Plaza del Parque, primer plaza de recreo.

El domingo 12 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la preciosa y bien edificada casa que á continuacion se espresa.

Una casa con 9 vs. de frente por 35 de fondo edificada á la moderna, con buen gusto y materiales de primera clase.

Su edificio se compone de un salon con 2 ventanas á la calle de rejas modernas, persianas, cajas de cedro cielo raso de yeso, empapelado dorado nuevo, formando cuadros siendo de mucho gusto pisos entablados machimbrado 1 portada á la ante sala los papeles, cielos rasos y piso de la ante sala igual á la sala.

Tres cómodas dormitorios con pesos de tabla, empapelados y cielos rasos de yeso,, un hermoso comedor perfectamente arreglado con chimenea de mármol, 2 hermosos patios embaldozados con toldos y parrales frutaless Fontainebleau y Moscatel, aljibe grande con brocal de piedra mármol, 1 cocina á la moderna con lavatorio y resumidero, letrina, piezas en alto para sirviente y demas comodidades, siendo el todo de la casa edificada en cal y canto, techos de maderas duras, embaldozados y todos los materiales de primera clase.

Los señores que gusten inspeccionarla pueden pasar á verla desde el dia de hoy, á toda hora.

POR EL MISMO

De tienda y merceria—En su casa calle Victoria núm. 154.

El lúnes 13 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate; á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes artículos.

Paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimires negros y de colores gran variedad, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id lana y algod. yaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasia, gambronas, géneros de vestidos un lindísimo surtido de género para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, pequines, foulares, tapados de seda, de paño y de felpa para señoras y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lana, bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzo id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, ricos ponchos forrados de lana, mantas y ponchos de vicuña, id imitacion, id pampas é imitacion, merino negro y de colores francés, paño y casimir para la estacion, muselina, coleta negra y de colores, poples para vestidos. mantas finas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negro bombasi liso y labrado, pañuelos de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda, tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselina de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño, casimires negros y de color, id fino y de hilo, género para sabanas de hilo y de algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chahuetones, pantalones bramantes; coleta negra y plomo, generos para vestidos, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon, camisas de 1|2 hilo, id de monte-cristo, id de zaraza, tela de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, paños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones; mantas finas de lana, ponchos de vicuña, mantas para viaje, frazadas chicas y grandes, medias para señoras hombres y niñas, calzado para señoras niños y niñas, fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, miriñaques, gambronas, hilo de carretel negro y blanca paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franela, paño castor y piloto en piezas, un estenso surtido pantalones y chalecos, bramantes de las mejores marcas, lienzos id, casimires, boas largas negras y de colores, muchos mas artículos que no se detalla por su mucha tencion.

Por órden del Sr. Administrador de rentas Nacionales—10 docenas garibaldinas finas.

POR EL MISMO

De tienda, merceria y sastreria.—En su casa calle de la Victoria N° 154.

El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto venderemos á los plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta cuyo detalle daremos mañana.

Nicandro Dorr

JUDICIAL.

Importante remate—De roperia, tienda, merceria zapatsria, almacen, ferretería y frutos del pais en el pueblo del Cármen de las Flores.

En los dias 17, 18 y 19 de Junio á las 10 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Marcos Noguera el remate de las existencias de dicho concurso en el pueblo de las Flores cuyo pormenor por ser mas estenso se dará oportunamente.

L. Avelino Diaz.

En Moron—De 3 suertes de chacra Manicipales.

El Domingo 12 de Junio se rematarán las 3 suertes de chacra al contado, del puente de Marquez, lindando la 1ª con el Rio de las Conchas de 30 cuadras ca da una poco mas ó menos de 150 vs. por costados libres de caminos con las condiciones siguientes: 1|3 parte á los 4 meses y el resto á los 6 meses del primer plazo, la venta se efectuara en el mismo local partiendo los carruajes á las 11 en punto de la mañana de la casa municipal, invitando á los interesados á un almuerzo en las mismas suertes dista de la plaza de Moron 1 1|2 á 2 leguas al Oeste.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

Hoy continúa el remate de mercaderias por cuenta de los Srs. Mallman y Ca.

POR EL MISMO

De dos espléndidas fincas—En la calle Cangallo entre Ayacucho y Junin—El Domingo 12 de Junio, á la 1 en punto del dia se venderán por órden terminante de su dueño al mas alto precio y dinero de contado.

Dos hermosas casas edificadas en un cuarto de tierra frente al Norte pasando por dicha calle el tranway que es tener el coche á la puerta por un ínfimo precio. Las dos casas tienen 16 piezas, de estas, 10 son recien empapeladas tienen el 1er. patio 15 1|2 varas con galerias y columnas de fierro de los dos lados, siendo estas mas altas que el patio, umbrales de mármol como tambien las puertas que son de cedro, aljibe de ochenta pipas, el 2.° patio de la casa tiene 17 1|2 varas de largo recien embaldozado, en dicha otra de la casa chica un gran gallinero y al frente un una hermosa huerta con pilares barandas de fierro y puertas con arboles frutales y un parral de 8 piés de parra toda la casa que tiene 6 años de hecha hoy ha sido toda rebocada y concluida todo el frente de la casa con vereda de piedra inglesa de dos varas y media de ancho y un hermoso piso de mármol, dichas casas el que se interese puede pasar á inspeccionarlas están listas para entrar á vivir pues hay muchos interesados para alquilarlas, por mas pormenores á la casa del emete Bolivar núm. 23.

POR EL MISMO

Gran remate naval.

En el paseo de Julio frente al N° 45.—De garcias, velamen y demas útiles de la barca holandesa "Gesiena"

El Mártes 14 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al contado y al mejor precio todas las garcias velas y demas útiles de la barca holandesa GESIENA las que estarán á la vista en el paseo de Julio frente al N° 45 á donde está la bandera.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.—En su casa calle de Bolivar N° 23.

El lúnes 13 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta, á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

50 bordalesas vino francés clase superior, 50 rollos tabaco negro en rama, tabaco picado negro, maizena, almidon, americano, mandioca, fideos de cadiz, id de génova, yerba paraguaya, id argentina, vinagre de vino, id de yema, sal fina, galletitas americanas; coñac Aguila, id imitacion Martell y de otras marcas, vermouth, ajenjo, nueces, aceite, tabaco tucumanos loza y cristales, cigarros de Bremer, id hamburguese, id habanos, arroz, azúcar, orejones, tabaco americanos lámparas baldes de fierro, cuchillos, y otros mucho, artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

De tienda, merceria y roperia—En su casa calle Bolivar núm. 19—Por cuenta de dos casas—Lindo surtido.

El viérnes 10 del corriente á las 11 de la mañana venderemos un lindo surtido de artículo. aparentes para la estacion los que se rematarán al mejor precio y á los plazos de costumbre cuyo pormenor es el siguiente:

Tapados para señora de novedad, un lindo surtido de paletoes sacos y otra ropa hecha francesa fina que no es de la pacotilla comun, géneros de vestido de buen gusto, los principales artículos de algodon, algunas sederias boas y otros artículos de lana para la estacion, damasco de lana, un gran surtido de casimires y paños negros clases aparentes tanto para sastrerias como para roperías, casimires de color franceses y alemanese n cortes y en piezas, un espléndido surtido de ropa hecha fina francesa rebozos y id 1|2 rebozo de tartan varias clases, chalecos, casimires franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de seda de la India, merinos negros y de colores varias clases, gro, muselina de lana, boas, lienzos tablones finos, id azargados, bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzos, casimires brines, muselinas bordadas, colchas blancas, miriñaques sombrerot de varias clases, enagdas, paño, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id foulares, id de hilo muchas clases, sacos pantalones, chalecos, pantalones y sacos de paño negro, medias para hombres, muselina blanca y de color para vestido, lienzos de todas clases, 1 gran surtido de géneros para vestidos, muselinas en piezas y en cortes, calzado rico para hombres y señoras y muchos otros artículos que estarán á la visia.

J. Varela é Hidalgo.

JUDICIAL.

Del lindo bergantin goleta Nacional «Finalpia» anclado en el Rio del Lujan á 6 cuadras del Tigre ó sea la estacion del tren—De órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta.

El Juéves 16 del corriente á las 12 del dia se procederá al remate de dicha goleta y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

De porte de 190 1|2 toneladas españolas, á mas todas sus arboladuras, velamenes completos cuerdas, cadenas, anclas de 14 qq., 12 qq. y 6 qq., y otros útiles como ser los de Cámara y demas acciones que obtenemos detallar:

La tasacion es de 3163 pesos y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 2105 $ 6 centavos.

NOTA—Este lindo bergantin nacional esta pronto para viajar en los rios y se vende por una ejecucion, quedan invitados todos los señores interesados, el dia y la hora fija para ser trasladados al punto donde este se halla—Por mas pormenores y ver su tasacion calle Potosí núm. 183 1|2.

POR EL MISMO

Gran remate.

De todo el menaje de la casa habitacion calle de Venezuela número 104 (altos) perteneciente al Sr. D. Rufino Varela por haberse ausentado á Europa.

El Viérnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de dicho menaje entrando en la sala un rico piano jacarandá de pierna de calzon concierto de TRAL, 1 rico juego de sala, cuadros al oleo antigüos, alfombrado de bruzelas, cortinados, adornos finos, mesas y otros, como en su escritorio preciosos grabrados, estatuas, bibliotecas de nogal, como 1,000 volumenes de los mejores autores, mesa escritorio, 1 laboratorio quimica, alfombrado como todos los muebles del dormitorio, 2 dormitorios de niños, comedor y otros cuartos, entrando muebles muy ricos y de gustos, como cristales y porcelana y juegos de electro plata y que no detallamos por su estencion.

Tomas Gowland é hijos.

De órden del Sr. Juez Comisario D. Julio Sanchez. De todos los muebles pertenecientes al concurso formado al fallido Marcelo Cerrutty y Ca. calle Maipú N° 116.

El Viérnes 10 del corriente á las 12 se rematarán dinero de contado todos los muebles que á continuacion se espresan:

SALA—Un magnífico juego de sala compuesto de un magnífico sofá, 2 sillones y 10 sillas forradas en damasco de seda celeste, con sus sus correspondientes fundas; 2 sillas jacarandá con asientos de Bejuco, 4 lindísimos cuadros al oleo, 1 riquisimo espejo óvalo, luna veneciana, con un ancho y riq isimo marco dorado, 1 grande y suntuosa de cristal para gas de 3 luces, 1 piano riquísimo de los principales fabricantes rica alfombra de tripe cortado y otros objetos que estarán á la vista.

Ante-sala—Un lindo sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 lieda mesa de jacarandá, 1 rico cuadro y 1 magnífico escrito io de jacarandá.

1er. Cuarto—Un magnífico ropero jacarandá con espejo, 1 cómoda con piedra mármol, 1 cuadro, 1 rica araña de cristal para gas de 3 luces, sillas &. &. &.

Comedor—Un rico juego de nogal de comedor compuesto de 1 sofá de id asiento de marroquin, 8 sillas, 1 aparador de id, 1 lindo estante de id muy cómodo, 3 lindos y grandes cuadros al oleo, 1 araña de gas de tres luces, porcenas, cristales, cubiertos, 1 reloj de pendula, otro aparador 1 magnífica mesa roble para 24 cubiertos, útiles de estufa y muchos otros objetos.

Escritorio—Un cómodo estante para correspondencias, 1 mesa, coriador de cartas, 1 araña de gas, 1 escritorio con su respectivo banco y muchos tros objetos que no se mencionan por su estension.

POR EL MISMO

En la barraca calle de Rivadavia y Paseo de órden del Juez Comisario D. Julio Sanchez, perteneciente al concurso formado al fallido Marcelo Cerrutty y Ca.

El Lúnes 13 del corriente á las 12 se rematarán dinero de contado todas las existencias pertenecientes á dicho concurso.

13 fdo. lana sucia con 11709 lb. ps. 510 id cueron. lanares con 2190 dna. 19362 lb. peso bruto 239 dna cueros lanares de matadero 16 id deshechos.

En seguida—Un carruage de 4 ruedas con 1 yunta de caballos y guarniciones correspondientes.

POR EL MISMO

De 400 cuarterol as vino priorato.—En el depósito calle Méjico 56.

El Viérnes 10 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mas alta postura y con las condiciones que se estipularán al tiempo de la venta y en lotes al gusto de los compradores—400 cuarterolas vino priorato.

POR EL MISMO

Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras.—En su casa victoria 147.

El Juéves 9 del corriente á las 11 se rematarán un gran surtido de mercaderías francesas y alemanas.

Sederías de color y negros, pañuelos de rebozo de lana, frazadas de id de color, géneros para vestidos, escoceses, camisetas de algodon rayadas, coleta negra y gris, pañuelos de algodon, medias de hombre y de Sra. pañuelos foulares, paños y casimires negros, retina, pana de color, zaraza de luto, orleans negro y gris, corbatas negro y de color, cuellos de crespon, chatelaens de cachemír, paño negro y de fantasia, casimires, chalecos de terciopelo, bombasí y piqué, enaguas blancas, camisas para Sra. redecillas. cintas de gró y de guarnicion de novedad, boas de Sra. camisas 1|2 hilo, pañuelos de merino bordados, camisas á la crimea, medias de niño de lana y de colores, género de pantalon, bombasí labrado, terciopelo negro, pañuelos de hilo, género de vestido y servilletas, grano de oro, silesias, tartan, muselina de lana negra y de color tiras bordadas, vestido de niño y otros efectos.

Aldecoa y Font.

Por cuenta esclusiva de una casa introductora francesa En su casa Perú 83.

El Viérnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta de un gran surtido de artículos noveded en su mayor parte para tenderos.

Pinto y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 71—El Viérnes 10 de Junio á las 11 en punto de la mañana venderemos el espléndido surtido que á continuacion se detalla.

Variedad de género para vestido, percales, escoceses boas de varias clases para hombre; paño negro, id azul, id piloto y castor. casimir en piezas y en cortes tapados para Sras. y niñas, alfombras, variedad de medias de Sras. hombres y niños, chuse, camisetas y calzoncillos de punto, hule, pañuelos de tartan, chalones de merino, id de tartan, mantas, camisetas á la crimea, camisas de 1|2 hilo, batas para Sra. gró negro, zarazas de colcha, damascos, franela blanca y amarilla, pañuelos de yerba, id de hilo, botines para niños, bombasí liso y labrado, gambronas y variedad de género de pantalon, lienzo gris, listado, bayetas, sacos para hombre, cotin, alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blancas labradas; frazadas de varias clases; camisas á la crimea bordadas y lisas, enaguas de colo, guantes de castor para Sras. y niñas, casimir negro, pañuelos bainillados, botones de paño, merino negro y de color, muselina negra de lana, groes de varias clases, corbatas negras y de colores, piqué negro de seda, sobretodos para hombres, sacos de dos clases, un gran surtido de camisas batas bordadas para Sras. pana negra: bramantes y lienzos de varias clases, frazadas francesas de varios tamaños, garibaldinas de merino bordadas, calzones para Sras. id, ajuares id, gorras de terciopelo para niños, id de paño, botines para Sra. camisas de piqué y en particular un gran surtido de medias para hombres Sres. y niños sin costura crudas y blancas, varios cajones de hule color caoba y madera con una pequeña adicion y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

Manuel Benza y Ca.

REMATE PARTICULAR.

El almacen calle Libertad 84 el cual hace muy buen diario su dueño lo vende por no poderlo atender.

La casa tiene contrata su alquiler es muy módico las personas que se interesen pueden ocurrir en la misma casa ó en la casa de los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

Particularmente en 250,000 $ m|c.

Se vende una lindísima casa á la moderna situada en la calle del Parque, de la plaza 2 1|2 cuadras para el campo con 7 hermosas piezas todas empapeladas y con cielos razos, contramarcos, pizos, pozo de balde resumidero, cocina y demas necesario. Los patios son embaldozados, el saguan pintado al olio, las maderas son duras, la casa es propia para habitarla una familia desente, para tratar á los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un buen almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por ausentarse para Europa, el parage es muy central de la Plaza del Parque cuatro cuadras para el centro.

Las personas que quieran establecerse se les proporcionará una buena oportunidad.

Para tratar ocurran á los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO

De los restos del almacen de menudeo situado en la calle Chile N° 295.

El Juéves 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las exictencias que existen en dicho negocio cuyo pormenor estará á la vista.

En seguida—1 lindo armazon con vidrieras, mostrador que puede servir para zapateria, merceria, tienda &. &. y demas.

HESPERIDINA

HESPERIDINA

HESPERIDINA—Puro—Genuino—Seguro.

El tónico por escelencia y uno de los específicos mas seguros contra las afecciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y corazon, dá fuerza y salud á los débiles.

COMO PUNCH—El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA y por su escelencia para combatir los efectos del frio es sin igual; y en caso de enfriamiento uno, dos, ó tres punches de Hesperidina disponen al ejercicio, devuelven al cuerpo el calor y vida activa

Fabricada por M. S. Bagley
LABORATORIOS
En Buenos Aires calle Maipú 312 y 316.
En Montevideo calle Solis 37.
HESPERIDINA ☞ HESPERIDINA.

Balbin y Blowes.

En su casa calle Perú núm. 19—Por cuenta de varios

El Juéves 9 y Viérnes 10 del corriente á las 12 en punto empezará la venta de los siguientes efectos:

Gran surtido de bramantes, lienzos, géneros para sábanes, zarazas de colcha id de camisa, id de vestido, mantas de varias clases, géneros de algodon y mescla para pantalones, franela, tartad, merinos, muselina de lana, uso doméstic, paños y casimires finos y regulares de color y negros, mantas pampas, jergas id. brin, frazadas de pura lana, id algodon, géneros para vestido, grano de oro, pellones de varias clases mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes, pañuelos de hilo y foulares, género para manteles servilletas y otros muchos artículos.

Al mismo tiempo, sillah, sillones, canastos, pantallas y persianas de la india, sombreros ricos de castor, riendas, cabezadas. látigos y suelas inglesas.

Antonio Zunini.

En su casa calle de Moreno núm. 192—De una variedad de muebles nuevos y de uso pertenecientes á una liquidacion.

El Juéves 9 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se rematarán al contado y al mejor precio los muebles siguientes:

Nuevos—2 juegos de sala compuestos de 15 piezas acientos de esterilla y damasco, 2 mesas francesas para sala con piedra y talladas 1 ropero con espejo 3 lavatorios con mármol y juego de porcelana 4 mesas de noche de caoba y jacarandá 5 aparadores grandes y medianos con piedra, 4 mesas de comedor de varios tamaños de caoba cedro y guindo 3 camas de caoba cameras 2 id para una persona 4 id de fierro con colchones elásticos 6 dnas. sillas de guindo pié de cabra, 3 id id torneadas 5 cómodas de caoba de 4 caj. 2 roperos chicos 3 alfombras de tripe 2 escritorios de caoba sólida con secreto 4 sofaes de crin, confidentes de id 2 ricos pianos perpendiculares de jacarandá 1 id orisontal 3 relojes de sobremesa y varios cuadros al oleo.

Usados—Mesas de comedor, sillones de amaca, sillas de muchas clases, aparadores, camas cameras y cencillas, roperos chicos y grandes, lavatorios mesas de noche, algunas alhajas y otra porcion de muebles.

POR EL MISMO

En el depósito calle Victoria núm. 191 1|2—De espléndidos muebles y riquisimas alhajas.

El viérnes 10 de Junio á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se venderá una espléndida y variada coleccion de riquisimos muebles, brillantes y alhajas cuyo pormenor es el siguiente.

Anillos y brillantes varios tamaños, relojes de oro ingleses, id de plata, cadenas de id id, mates, aderezos de brillantes, carabanas, pulseras, medallones y esqueros, cuchillos de plata para postre, alfileres, vistas, prendedores y una cantidad mas de alhajas cuyo detalle se omite por su mucha estension.

Los interesados en muebles encontrarán una vasta coleccion de muebles riquisimos, como pianos nuevos flamantes, juegos de sala, mesas de centro varías clases, aparadores, roperos con espejo y sin él, mesas de comedor, sillas varias clases, 2 cuadros, loza, porcelana, cristales, vasos y muchos otros artículos que estarán á la vista.

NOTA—La casa no recibe mercaderias para vender, sino al mejor precio.

Adolfo J. Bullrich

Calle San Martin 170.

En la casa habitacion del Sr. D. Luis Ernest. Por ausentarse para Europa. De todo el rico y elegante menage.

El miercoles 21 de Junio á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el variadisimo y selecto menage casi flamante y cuyo espenso pormenor daremos mañana.

Cárlos Picasso.

Comestibles y bebidas.—En su casa calle Suipacha N° 57.

El Viérnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se omite por ser muy estenso.

En seguida—Por órden del Sr. Cónsul de Italia y por cuenta de quien pertenezca una partida fideos de génova con punto de avería.

OTRO—El Viérnes 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataré á la mas alta postura y dinero de de contado, por órden del Sr. Cónsul de Italia y por cuenta de quien corresponda los siguientes efec. tos con punto de Avería:

600 cj. fideos de Géeova marca O. C.

OTRO—Por la misma pertenencia y condiciones una partida de 54 cj. velas estearinas R. C.

Lopez y Blanco.

Remate entesamente notable en la casa de comercio del Sr. D. Augusto Puech, calle del Perú núm. 99—Espléndido surtido para tenderos, sastres, registros y roperius; á plazos largos.

El juéves 9 de Junio á las 12 en punto venderemos el verdaderamente notable surtido que á continuacion en parte detallamos.

Casimires finos de pura lana y de alta novedad, propios para roperias, sastrerias, tiendas y registros. paños y casimires negros de pura lana, franelas ricas pura lana y variado surtido en colores, casimires y años de seda, colores de los mas finos en plaza, paños pilotos pura lana, retinas, castores, bayeton, bramates, lienzos, percales, chalones, tartanes, id merino, colcha grandes blancas rica calidad, yaconás en piezas y en cortes, crinolinas, muselinas, cortinas bordadas, tul de seda, gran surtido de géneros para vestidos, alpacas, listado de hilo, género para sabanas. zarazas para colchas, id para vestidos, id para camisas, medias, rebozo 1|2 rebozo, zarazas de luto, pañuelos cachemir, id espumillas, id hilo, algodon y yerba, chaquetones ingleses, id afelpados, ponchos, batas, frazadones, corses, cuellos y puños para señora.

Al mismo tiempo—Un variadísimo surtido casímires erciopelo propio para señora.

POR EL MISMO.

A plazos ¡largos!!—En su casa calle del Perú núm. 94 y 96—100 canastos de loza, cristales y porcelana.

El viérnes 10 del corriente venderemos á las 12 en punto lo siguiente:

Juegos de mesa completos de loza y de porcelana fina, juegos de lavatorio id id, teteras y cafeteras, soperas, platos, tazas para caldo con plato, id para café y té, fuentes chicas y grandes con tapa y sin ella, pocillos para chocolat, fruteras, salseras, jarras de loza y porcelana, cristales, garras y botellones para aguá y vino, vasos platos de crista para postre, juegos de electro plata para té, saleros, bandejas etc.

Florencio Madero y Cª

Octavo gran remate de carruajes y caballos de tiro y paseo—En su casa calle Bolivar núm. 14.

El Juéves 9 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, y sin retirar lote varios carruajes nuevos y usados pertenecientes á fabricantes y particulares y cuyo pormenor es el siguiente.

—Un magnífico Landó flamante que jamás ha rodado en nuestras calles, de 5 vidrios, forrado en seda, y pintado á la última moda, cómodo, elegante y fuerte, se vende por ausentarse su dueño del pais.

—Un magnífico Coupé Clarence, casi nuevo, fuerte, cómodo y elegante.

—Otra Coupé usado, con guarniciones.

—Una Calesa, perteneciente á D. Juan Cruz Varela, que fué comprada al señor Saavedra en 40,000 pesos, fuerte, cómoda, forrada en seda y muy elegante.

—Un milord de 4 asientos, perteneciento al mismo señor, y con poco uso.

Otra Calesa, muy fuerte, poco uso y muy cómoda.

—Un Tilbury Norte-Americano de 4 ruedas, vuelta entera, flamadte y con guarniciones.

—Otro Tilbury, construccion del pais y poco uso

—Otro Tilbury id id id.

POR EL MISMO.

De una coleccion de libros y de cuadros—En su casa calle de Bolivar núm. 14.

El miércoles 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote—

Una coleccion de libros, lujosamente encuadernados y cuyo pormenor es el siguiente:

—Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

Cinco cajones cuadros surtidos, los cuales se venderán por mayor, á fin de que puedan comprar con provecho los especuladores.

POR EL MISMO.

De muebles en su casa Bolivar N° 14.

El Viérnes 10 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

Juego de sala, 1 magnífico juego de nogal sólido sumamente elegante y de valor compuesto de 1 aparador con vidrieras mesa para 20 cubiertos, alhacena con vidrieros 20 sillas, 1 ropero de jacarandá tallado con anjeles, tiene 4 vs. de alto y 2 de ancho, 2 lunas, previniendo que es el mejor ropero que hay en Buenos Aires, su costo fué de 14,500 ps. m|c. 1 máquina de coser, 8 eparadores, espejos, bibliotecas, lavatorios sillas, sofaes, 3 pianos, mesas de comedor, cómodas, costurer s alfombras, escritorios y muchos muebles de valor é importancia.

Por órden del Sr. administrador de aduana—El resto de las alhajas de oro y plata á las 3 de la tarde.

IMPORTANTE

REMATE

POR TOMAS GOWLAND É Hjos.

En su casa calle de la Victoria 147

HOY JUEVES 9

A las 11 en punto se rematará de parte del cargamento de la barca inglesa KEDAR procedente de Hong-Kong consignada á los señores Roberto DOWDALL antes Sres. Latham y Ca. Los detalles en la seccion de remates.

HOY SIGUE EL

REMATE NOTABLE

Por órden esclusiva de los señores

MALLMANN Y Cñia

POR WEHELY GIMENES Y Cª

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 19

EPIDEMIA EN EL GANADO

Los que quieren tomar una sopa soberbia con la sertez de que no será hecha de carne pestada deben usar el—

ESTRACTO DE CARNE

Elaborado por los señores A. Benitez y Ca.

Una pequeña porcion del Estracto en un caldo de pan, arroz, legumbres etc. hace una—

SOPA SOBERBIA

Sano sumamente nutritivo y bueno para toda persona. (Vease los certificados medicales del Almanaque.)

LA GRASA

Refinada por los señores A. Benitez y Ca. tiene la garantia de ser

—SANA—

Pues es estraido de la carne de animales sanos.

43—Victoria—43

NOTA. Recordamos á nuestros favorecedores que la fábrica está situada en Gualeguaychú, provincia de Entre Rios.

j8 p30.

AGENCIA YFERNET Y Cª

54 MAYO 54

COMISIONES GENERALES DE ADUANA

LANCHAGE, LASTRE

EL VAPOR ORIENTAL

COMERCIO DEL ROSARIO

CAPITAN W. MORSE

Sale del Tigre los Miércoles, con pasageros y encomiendas con destino á Santa-Fé haciendo escala en Zárate, San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná.

BUQUES DE VELA Á LA CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL

EL VAPOR FRANCES

AUDAZ

Carga en balizas sin gastos de lanchage con destino á San Nicolás y Rosario.

Servicio especial del embarque y desembarque de pasageros para Europa.

Se reciben y se franquean cartas hasta última hora.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

DICCIONARIOS

Diccionario (nuevo) de la lengua castellana, que comprende la última edicion íntegra publicada por la Academia Española. Edicion aumentada con mas de 100,000 voces de artes y ciencias. Con un suplemento que contiene los *diccionarios de rimas y sinónimos.* 1 t. fº, *lomo de tafilete y planos de tela.*

Diccionario nacional ó gran Diccionario clásico de la lengua española. Por *D. Ramon Joaquin Dominguez;* décima edicion con un **nuevo suplemento,** en que se han añadido mas de quince mil voces, entre ellas muchas, hispano-americanas; dos tomos en gran fólio de á mil páginas cada uno.

Diccionario (nuevo) de la lengua castellana, que comprende la última edicion íntegra, muy mejorada y rectificada, del publicado por la *Academia española*, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, por *D. Vicente Salvá.* Nueva edicion, corregida y aumentada con un suplemento de 327 páginas, que contiene mas de *veintiocho mil voces y acepciones* de ciencias, artes y geografía, que no se hallan en el cuerpo de la obra. 1 t. en 4º de 1600 páginas. *Pasta entera.*

Diccionario (compendio) de la lengua castellana, aumentado con mas de 20,000 voces de Artes, Ciencias, etc., etc. 1 t.

Diccionario de los sinónimos de la lengua española, 1 t.

Diccionario de las Rimas, 1 t.

Diccionario de la lengua castellana, por *D. V. Salvá*, 1 t.

Diccionario italiano-español y español-italiano, edicion muy aumentada y mejorada con un estado de los verbos regulares é irregulares en ambos idiomas. 1 t. de cerca de 1000 páginas.

Diccionario inglés-español y español-inglés, aumentado con mas de 20 000 voces usuales de ciencias, artes y oficios. *Con la pronunciacion de cada palabra en ambos idiomas.* 2 t. con mas de 2000 páginas y papel superior.

Diccionario inglés-español y español-inglés portátil. 2 t.

Diccionario francés-español y español-francés, por *Martinez-Lopez,* 1 t. nueva edicion enteramente refundida.

Diccionario compendio español-francés y francés-español, 2 t.

Diccionario francés-español y español-francés, aumentado con mas de 20000 voces usuales de ciencias, artes y oficios. Con la pronunciacion de cada palabra en ambos idiomas, 2 t. de mas de mil páginas cado uno. Edicion Rosa Bouret.

Diccionario español-francés y francés-español, por *Nuñez de Taboada,* nueva edicion enteramente nueva, impresa en tipos nuevos, 2 t.

Diccionario universal francés-español y español-francés, por *D. Ramon Joaquin Dominguez.* Segunda edicion corregida y aumentada; 2 t. en 4º de mas de 1800 páginas cada uno, edicion clara y corregida, á tres columnas.

Diccionario francés-español y español francés, por *D. Vicente Salva,* 1 t. 4º.

Diccionario de derecho canónico, arreglado á la jurisprudencia española antigua y moderna, 1 t. 4º mayor.

Diccionario (nuevo) latino-español, ó *Valbuena Reformado;* aumentado con mas de 20,000 voces [illegible] sacadas de los mejores diccionarios modernos, por *Martinez-Lopez.* [illegible] 1 t. 4º.

Diccionario razonado de Legislacion y Jurisprudencia, por *Escriche.* [illegible] el Código de comercio, la ley de enjuiciamiento [illegible] civil, la Constitucion y el último Concordato con la corte de Roma. 1 t. en 4º.

HOY 9 DE JUNIO

TIENE LUGAR EL IMPORTANTE REMATE

POR

Tomas Gowland é hijos

Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras, en su casa Victoria 147.

El detalle en la seccion de remates.

lubs, las reuniones politicas, trataron de hacer por todos los medios la propaganda de sus ideas. Hiciéronse grandes suscriciones para este fin. Los diarios imperialistas y los liberales moderados y casi republicanos trabajaron para que se votase «SI».

Los republicanos declarados, los irreconciliables y socialistas, los legitimistas y algunos socialistas, hicieron la propaganda del «No».

Algunos, pero pocos de los irreconciliables aconsejaron la abstencion. Al fin dióse la batalla el dia 8 y el resultado fue el siguiente, segun las noticias telegráficas: *Si* 7.195:000, no contando ocho circunscripciones; *no*, 1.415:000. El resultado, fué, pues, en la totalidad, gravemente favorable al imperio liberal. Cumple notar q' el en plebiscito que tuvo lugar despues del golpe de estado de 1851 tuvo 7.439:216 *si*, y apenas 640:737 *no*. Sin embargo en esa época casi toda la clase media y los lejitimistas votaron por el *si*, y la presion de la autoridad, lá falta de reuniones y de la prensa libre ayudaron el resultado que entonces apareció.

Ahora la votacion fué libre. La prensa tuvo entera libertad, y libres fueron las reuniones en Paris, en que se cantaba la «Marsellesa», se declamaban los mayores impro perios contra el Emperador, y se daba vivas á la República.

En Paris hubo 111,363 «si» y 156,377 «no». En Burdeos obtuvieron tambien mayoria los «no», lo que en parte seria debido al partido legitimista que tiene alguna importancia en aquella ciudad.

El emperador antes del plebiscito dirijió una proclama á todos los electores, pidiendo que votaran SI. El señor Ollivier tambien dirijió una carta á los señores electores en el mismo sentido.

La izquierda del cuerpo legislativo dividióse. Los republicanos mas constitucionales se dicidieron por el NO.

El señor Thiers, que fué muy contrario al plebiscito, á pesar de las instancias que le fueron hechas, y apesar de declarar que continuaba prestando su apoyo al Gobierno, no votó por el SI y declárose por la abstencion. El señor Guirot se dicidió por el SI, mas el señor Dufaure, que fué ministro de Luis Felipe y de Luis Napoleon, presidente de la república y algunos otros antiguos orleanistas, publicaron un manifiesto á consecuencia del NO, con recelo, segun sus declaraciones que el voto SI pudiera autorizar al emperador á reasumir mas tarde el poder dictatorial.

En medio de los preparativos para el plebiscito, se descubrió la conspiracion contra la vida del emperador.

Está ligada con la conspiracion, cuyo proceso se estaba haciendo en secreto, para hacer una revolucion. Hubo traidores como casi siempre acontece. La policia andaba hace ya tiempo sobre la pista de los conspiradores. Al fin fueron aprehendidas treinta enormes bombas terriblemente preparadas y proyectiles mortiferos de aquellos con que el célebre y malogrado Orsini atentó contra la vida del emperador. Parece que lanzados de lo alto sobre un carruage, lo harian pedazos y lanzados sobre un rejimiento matarian por lo menos treinta hombres.

El descubrimiento de la trama concurrió tal vez á dar algunos millones mas al plebiscito. Entre tanto los diarios de la oposicion decian que la conspiracion era una invencion de la policia. En todo caso esta es la cohartada de todas las oposiciones. Hablábase de una carta de Flourens, el célebre revolucionario comprometido en los disturbios al entierro de Victor Noir y espatriado en Ingleterra, aconsejando y dirijiendo el asesinato del emperador.

Los diarios irreconciliables daban la carta como apócrifa ó no existente. Tres dias antes del plebiscito el diario oficial publicó el decreto convocando el Tribunal Supremo, para juzgar á los conspiradores.

Están comprometidos en la conspiracion Beaury, desertor, que fué preso y confesó todo, Guerni y Verdiar, que denunciaron un abogado Bello y otras personas oscuras.

Entre los episodios referidos, cuéntase un banquete regicidio, en que se lee una carta de Felipe Cyat, haciendo una loa ú una bala que habia de libertar á Francia y al mundo.—Hizóse el apoteosis del *nitro-glycerina*, que era la composicion fulminante que habia de hacer reventar las bombas y dejóse tambien un extracto de una carta de un ultra-exaltado que haciendo un elojio de Florens y de Ferré les llama los enemigos de la familia, del órden y de la relijion.

Un telégrama del dia 10 refiriéndose á un pliego oficial, dice que en el dia siguiente aparecerá la dimision del ministerio, quedando el Sr. Ollivier encargado de formar el nuevo gabinete.

Ultimamente recibieron aqui los siguientes telégrama:—«Paris, (sin fecha)—El Miércoles á la noche reventaron nuevos tumultos; en el arrabal del Templo tomaron cuatro barricadas, quedando mucha jente herida. Están interceptadas todas las calles que van al arrabal del Templo.

—«La *Liberté* hace aparecer como consecuencia de la votacion de 8 de Mayo la aparicion de un decreto, revocando las leyes que tienen desterrados de Francia los Borbones de ambas ramas.

«Madrid, 11. Los desórdenes de *Hanten* en Paris dieron por resultado la muerte de tres revoltosos y un ajente de policia. Hubo gran número de heridos y prisiones.

En Austria continúan las negociaciones para un acuerdo con los tchecos de Bohemia. Dícese que la transaccion negociada tiene por bases principales la renuncia de los Orhemios á mantenerse en el terreno del derecho histórico, á haber en el gabinete un ministro de Bohemia, á ser el emperador coronado como rey de este reino y otras garantias de mas ó menos perfecta autonomia concedidas á los ciudadanos del reino de V. Wenceslao.

En Berlin se reunió el parlamento aduanero de Alemania. Son contradictorias las noticias que circulan acerca de la buena inteligencia de la mayoria de esta asamblea con el gobierno prusiano.

En Italia continua el parlamento discutiendo la cuestion de finanzas, y apesar de no estar el gabinete en olor de santidad con la cámara, parece que esta vino en acuerdo con el ministro de hacienda sobre alguno de sus importantes proyectos.

En Inglaterra la cámara de los Comunes adoptó en segunda lectura por 124 votos contra 31 una propuesta que estiende al sexo femenino las condiciones exijidas para el derecho electoral.

Esto es, tendrán derecho electoral las mugeres que pagasen ciertas contribuciones como gefes de familia.

Es claro que esto no se estiende á las mugeres casadas ni á las solteras que no estuviesen emancipadas y viviesen de sus rentas.

Las cámaras belgas van á discutir algunos proyectos de hacienda importantes en el sentido liberal, los cuales son la abolicion del derecho sobre la sal, y la reduccion de la franquia de correspondencia postal á 10 cèntimos para el interior del pais.

En Bucharest, despues de una larga crisis ministerial, anuncia el telégrafo la formacion de un ministerio definitivo y 24 horas despues el telégrafo anuncia la formacion de otro igualmente definitivo. Veremos en que vienen á parar.

De Oriente, el hecho mas importante fué lo que sucedió en Grecia. El asesinato de cuatro estrangeros por los bandidos, noticia que causó sensacion en Europa.

De España poco tenemos que decir. Fueron á Madrid Oli-Lago, ministro en Paris, y el Sr. Fernandez de los Rios, ministro en Lisboa.

En Madrid se ha hablado mucho de una solucion provisoria, eligiéndose las córtes ordinarias, organizándose el Senado y confiriéndose al rejente actual, ó á otro que podia ser el general Prim, ó á una regencia trina, Prim Serrano-Topete, todos los poderes de la magestad. Entretanto continúa el estado actual, precario é indefinido.

Portugal.

Discusiones parlamentarias.

La cámara de diputados se ha ocupado de la cuestion financiera, que en las circunstancias actuales, es digna de toda atencion.

La discusion sobre enrolamientos, promovida por una interpelacion á propósito de los tumultos de Arada, en el distrito de Aveiro terminó, por un voto de confianza al gobierno.

Situacion política.

Cesaron los tumultos. El gobierno reformó el decreto de enrolamientos en el sentido en que le fué requerido por los ciudadanos de algunas localidades. La cámara y la mayor parte de la prensa se ocupan de los proyectos de hacienda. De este modo, y creemos que solo de este modo, se puede llegar á un resultado ventajoso en la adopcion sucesiva de las medidas necesarias para vencer las dificultades financieras con que hace años estamos luchando. La oposicion marcha con acierto en los intereses del pais y en el suyo propio, circunscribiéndose sinceramente al campo legal.

Este estado de cosas impone al gobierno el deber de aprovecharse de él para resolver los problemas mas apremiantes para gobernar á favor de los intereses de causa pública y no de los intereses particulares. No tenga el gobierno recelo de ceder y transigir con lo que no fuera razonable, sin llevar su flexibilidad que facilmente seria luego explotada; pero tambien sin pretender por un falso amor propio, y porque tiene una gran mayoria en la cámara, pasar, como se decia en otro tiempo, por sobre la oposicion. El gobierno constitucional es el gobierno de las transacciones.

Esta es una de sus grandes ventajas: permite el progreso continuo sin conmociones que pueden ser funestas al cuerpo político y social, cuando no esté este bien robustecido.

Sesion tumultuosa de la Cámara electora—Sucesos de Madeira—Abandono de la cámara por la oposicion.

Abierta ayer la sesion de la Cámara electiva, el señor Luis de Campos, diputado por Vizen, pidió la palabra para tratar de un asunto grave. Preguntó el ilustre diputado al Gobierno qué noticias oficiales tenia de los acontecimientos de Madeira, y dió cuenta á la Cámara de las noticias particulares que habia recibido.

En resúmen: el dia de las elecciones de Madeira, los electores oposicionistas, paetestando recelos por una frase robada en la asamblea de Machico, insistieron en mantenerse en el templo, y cuando fueron intimados para salir, insultaron la fuerza pública, provocándola hasta el punto de ser preciso hacer fuego sobre los amotinados. Resultaron tres muertos y varios heridos.

Respondió el ministro de justicia en presencia de los informes oficiales que habia recibido, que el ministro del reino daria cuenta mas detallada de los sucesos, asegurando aun que el gobierno reprimiria todos los atentados contra el órden público, asi como castigaria cualquier atentado cometido por las autoridades.

Durante su discurso fué varias veces interrumpido el ministro de justicia por apartes de la oposicion á los cuales tuvo que responder. Los ánimos se exaltaron y se llamó al órden repetidas veces.

Cuando se quiso pasar á la órden del dia por ser hora ya avanzada, los diputados de la oposicion insistieron por la palabra, y como se consultase á la cámara si queria se prolongase la discusion del incidente, algunos diputatos de la oposicion creyeron que debian salir de la sala, gritando contra una presion que no existia.

Inglaterra

El parlamento dió principio á sus trabajos el dia 25 de Abril último, en ese mismo dia la Cámara de los Comunes dió pruebas de su maravillosa capacidad para tratar de los negocios públicos.

En primer lugar se ocupó de los detalles del proyecto de ley de naturalizacion, alargando de tres para cinco años el término de residencia necesaria para la naturalizacion y adoptando esta importante disposicion:

«Todo aquel que nazca, fuera de los dominios de S. Majestad, en pais inglés, podrá cuando llegue á mayor de edad y no tenga ningun impedimento, declararse estrangero, y por el solo hecho de hacer esta declaracion, dejará de ser considerado como súbdito inglés.»

En seguida la cámara discutió y leyó por tercera vez un proyecto mejorando ciertos ramos del servicio del ministerio de guerra, y por segunda vez uno mejorando de servicio á los pobres de Londres, y otro privando del derecho de votar á las ciudades de Bridgerater y Buarley, donde se repiten con tanta frecuencia las venalidades y donde hay tanta corrupcion. Entonces presentó el Gobierno un proyecto de ley aboliendo los juramentos relijiosos en las universidades inglesas. En la misma sesion fueron presentados otros proyectos importantes.

El dia 26, la politica colonial del gobierno fué combatida en la Cámara y defendida ventajosamente por el señor Gladstone.

«Cuando estamos habituados á un mal sistema, dijo, no podemos pasar por otro, aunque sea mejor, sin que sintamos los inconvenientes naturales de cualquier transicion. Si estudiásemos la historia de las relaciones coloniales entre las potencias europeas de las posesiones trasatlánticas, veriamos que es de naturaleza crecer, y de tal modo que se modifica esencialmente, en virtud de una ley mas fuerte que la voluntad humana, las condiciones de sus relaciones con los paises á q' se encuentran originariamente ligados, hasta que llegue á un punto de progreso en que debe realizar su separacion de la madre patria.

Es imposible entre tanto, si se mira el pasado, sentir satisfaccion al ver el modo como se ha efectuado esta separacion.

Ellas se realizan siempre despues de guerras cruentas, que no dejan sino ódio. Es razon asi que no se debe destruir las esperanzas de que cuando una posesion colonial llegue á un punto de progreso y desenvolvimiento que torne á separarse de la madre patria como una necesidad, tal separacion se efectuase, no por la violencia y derramamiento de sangre, pero si de un modo pacifico y amigable. Esta importancia, que consiste, en colocar las nuevas posesiones coloniales, en un punto tal que, sin espresar la época de reposesion, permita con todo que ella se realice, cuando se haya necesario, de un modo pacifico. Es este el secreto de la ciencia moderna politica colonial? No, en mi opinion, contribuye tal sistema para inspirar las relaciones entre la madre patria y las colonias, antes por el contrario, establece bases para la union indefinidamente larga, por eso mismo que es voluntaria.»

Procediéndose á votacion la politica del gobierno tuvo por si la mayoria de la Cámara.

El dia 17 la Cámara aprobó de nuevo por gran mayoria el proyecto de ley permitiendo el casamiento entre cuñados, independiente de sancion eclesiástica "admito, dijo el señor Gladstone, que una ley no debe ser modificada sino cuando la necesidad de su modificacion se vuelve evidente, hoy esta necesidad existe, lo que es incuestionable, gracias á los progresos de la opinion y las consecuencias prácticas de la prohibicion propuso sostener la facultad de estos casamientos, por las ventajas religiosas y morales que ella traerá á la sociedad, y especialmente á la clase menesterosa y porque la esperiencia práctica ha demostrado que la restriccion de la ley no se ha hecho de acuerdo con la opinion pública."

El Sr. Roundel Palmer se opuso fuertemente á la sancion del proyecto, alegando que él destruia el estado social de la cuñada; que la prohibicion era necesaria para la proteccion de las familias, y que el cuñado que esté ahora por el casamiento de su hermana, se volvaria hermano del marido de este; q' no pasaria en esta posicion, si el proyecto pasase.

Pero la Cámara apoyó el proyecto del Sr. Gladstone y el proyecto fué aprobado.

El dia 28 tomó de nuevo en consideracion las cláusulas del proyecto de ley de las tierras en Irlanda é inmediatamente fuá puesto á discusion.

El Sr. Gladstone manifestó el deseo de que la Cámara consagre tres dias por semana á discusiones de este género.

Noticias generales

Pio IX y la Academia de literatura de Santa-Fé.

Hé aqui la carta del inteligente jóven D. Ricardo Isasa, relativa á la entrega de un album al Santo Padre:

«Al fin me cabe la dicha de poder manifestaros como nuestro cometido se ha llevado á cabo, habiendo sido presentado al Santo Padre por el P. General de la Compañia, el album de la academia.

«En la visitá que con nuestro prelado hicimos al Santo Padre pocos dias despues de haberle sido presentado el homenaje de la Academia, tuve yo el atrevimiento, aunque alentado por las palabras del P. Gil y la situacion de mi dignisimo prelado, tuve el atrevimiento de dirijirle al papa estas palabras: que habiamos sido portadores de un album de la Academia de Santa Fé que se le habria quizá ya ofrecido, pero que junto con el album la Academia le ofrecia su corazon.

«Y él con gusto repetia Sancta Fides, Sancta Fides.

«Pero hoy nuestro júbilo y contento ha llegado á su colmo, cuando inesperadamente hemos leido un rescripto del Santo Padre con su propia firma, por el cual manifiesta á la Academia de Santa Fé y á los P. P. que la dirijen y fomentan, su complacencia y gratitud por tan señalada muestra de religiosidad y adhesion á la Santa Sede.

«Mas bien pagados no podian ser, Sres. Academicos, nuestros trabajos. Yo no tengo palabras para manifestar la alegria y transporte de júbilo de que me hallo poseido. Jamás lo soñé, jamás pensé dignacion tal del Santo Padre; fué para mi inesperada como sin duda lo será para vosotros. Es una gloria para la Academia, es una altisima honra para el Colegio, es una gloria y una honra á un tiempo para la dichosa Santa-Fé que tal academia y tal colegio en su seno abriga. Salve pues, Santa-Fé, que asi tu nombre con gloria resuena en Roma. Sino creyese yo ofender el entusiasmo de la Academia que cosas mayores decidirá desde luego, le propondria no solo que le erijan un monumento en nuestra Sala de Sesiones, sino que saquen mil copias y que mil veces la lean y que sea esta dignacion amorosa del Santo Padre, un fuerte vinculo y un motivo mas para unir la religiosidad y la piedad á las letras y para que la Academia, al paso que sabia, brille con los resplandores de la virtud y se haga cada dia mas y mas grandes.»

A los amados hijos, Socios de la Academia de Literatura de Santa-Fé en la Republica Argentina.

PIO PAPA IX.

Amados hijos: Salud y Bendicion Apostólica.

Con mucha oportunidad por cierto, amados hijos, habeis querido celebrar «Las glorias del Vaticano», cuando este iba á verse rodeado de tal esplendor, que en vano se buscaria cosa mas fuljente sobre la tierra, puesto que todo lo que se halla en el orbe de mas ilustre por su integridad, esperiencia y doctrina; todo lo mas santo por su carácter de divina autoridad debia concurrir alli y bajo la inspiracion y direccion del Espiritu Santo, disipar las tinieblas de los errores, arrancar de raiz los gérmenes de los males presentes, derramar nueva luz sobre las verdades de la tradicion, y enaltecer con una nueva victoria á la Iglesia ennoblecida ya por los perpétuos y nunca interrumpidos triunfos sobre sus enemigos. Y hélos aqui por que á Nos fueron sumamente gratas las producciones de esa Reunion Literaria, que al paso que son una prenda indudable de vuestra relijiosidad y de vuestra Fé, parecen ser los mas felices augurios en favor del Concilio Ecuménico, abierto poco despues.

Por lo tanto os felicitamos de que estando bajo la direccion de P. P. de la Compañia de Jesus, os hayais tan profundamente penetrados del espiritu de adhesion y amor á la Iglesia y á esta Santa Sede, de que tan poseido se halla su Santisimo Instituto; y este espiritu, que es el principal distintivo de un católico, animados del cual fácilmente evitareis las asechanzas del error, os exhortamos á que lo conserveis y fomenteis con ardor, y os empeñeis en fortalecerlo, ya con la práctica de la piedad y de todas las virtudes ya tambien con el esmerado cultivo de una sólida ciencia.

Agradecidos pues á vuestros obsequios y á vuestra ofrenda, os damos la bendicion apostólica, como prenda del favor de lo Alto, y en testimonio de nuestra paternal benevolencia.

Dada en Roma en San Pedro el dia de Enero de 1870. De nuestro Pontificado el año 24.

PIO PAPA IX.

Sociedad Rural Arjentina

Se convoca á reunion general de socios para mañana dia 9 á las ocho en punto de la noche, en los salones de la sociedad calle del Perú 92 altos con el objeto de tratar sobre la enfermedad reinante en el ganado vacuno, oyéndose los informes cientificos y los casos prácticos que se comunicarán, para poder indicar los medios mas prudentes ya sea para combatir la enfermedad, ó sus efectos económicos en los mercados de ultramar,

Buenos Aires, Junio 8 de 1870.

La Comision.

La Convencion Constituyente

Se reune hoy á las 7[2 de la noche.

Crónica del dia

Esta noche se repite en la Victoria la tan aplaudida zarzuela «Los Madgyares.»

Hoy llegará Mme. Lynch, de regreso del Rosario, donde fué á buscar uno de sus hijos que habia dejado alli.

Ha salido á circulacion la loteria del Uruguay que se jugará el 11.

Parece que la bailarina Sra. Rosa Espert, va á ser contratada por la empresa del teatro la «Alegria.»

Con procedencia de Génova llegaron ayer noventa y tres inmigrantes.

La Cámara de Senadores se reune hoy para ocuparse de varios asuntos de importancia.

La quinta rifa del Crédito Territorial de Santa Fé se extrae el 24.

El Coronel Ascasubi debe llegar de Europa por el próximo paquete.

Anoche se cometió un robo en una tienda de la calle Piedad entre Libertad y Talcahuano.

Felizmente los ladrones fueron tomados por el activo comisario de la seccion Sr. Arana, y los efectos devueltos á sus dueños.

El muelle de pasageros está pidiendo á gritos algunas reparaciones que son de urgente necesidad, pues es lo mas espuesto el estado en que se halla.

Esperamos que el Sr. Bustillo no desoirá nuestra indicacion.

En la semana próxima, en el teatro de «La Alegria» tendrá lugar una espléndida y variada funcion en beneficio de la asociacion Protectora de Inválidos.

Invitamos al pueblo todo á que asista á la funcion de primer órden que en la próxima semana nos brindará «La Alegria.»

El sub-secretario pel Ministro de la Guerra D. Eudoro Balza se haya muy mejorado de la penosa enfermedad que últimamente lo tenia en cama.

Pronto pues volverá á ocupar su puesto en la administracion.

Ha resultado falso el rumor que andaba corriendo de que uno de los paquetes del mes pasado se habia perdido.

Por lo visto, no era sino un *canard* de bolsa.

Antenoche se iniciaron los magnificos bailes semanales con q' el Sr. Garcia obsequia todos los inviernos á sus numerosas relaciones.

Estuvo espléndido.

Magnifico es el estado sanitario de la poblacion.

Debe llegar hoy la Lejion Militar, procedente de la Asuncion.

El Domingo 12 dá la Sociedad la *Marina* una preciosa funcion.

Mañana daremos el programa.

Por fin el Sábado sin falta, tendrá lugar el baile del Club del Parque.

Partió para el Rosario el famoso ventrilocuo señor Goodison.

Creemos hoy recibir noticias importantes de Entre Rios.

Al momento las daremos en boletin.

Se nos dice que el señor don Jaime Laval lol va á ser otra vez nombrado presidente de la comision encargada del baile en el Coliseum á favor de los inválidos.

La inauguracion del tranway del señor Billinghurst, tiene lugar mañana.

Durante el mes de Mayo han entrado á nuestro puerto 120 buques procedentes del Havre, con cargamento para varias casas introductoras.

Para el 15 del corriente mes se espera un gran número de inmigrantes, segun las últimas cartas que se han recibido de Europa.

En la costa Sud del Tigre han aparecido dos leones, con la gran creciente que ha habido últimamente. El Sr. Rorirosa ha dado casa á uno de ellos para remitirlo á la Esposicion de Córdoba juntamente con una leona de la costa de Africa.

En Entre-Rios, en medio de la agitacion politica en que se encuentra envuelta aquella provincia, va á aparecer un periódico literario redactado por jóvenes estudiantes del Colejio del Uruguay.

En la semana próxima tendrá lugar en le teatro Colon la conferencia á beneficio de Laurindo Lapuente.

Crónica de Policia

El gobierno ha atendido la necesidad de que estuviese exhonerado del servicio de las armas el personal de policia.

Ayer ha comunicado al Gefe haber acordado de conformidad con su pedido.

Uno de los escrutadores condenados al pago de multa y costas con arreglo al articulo 54 de la Ley de elecciones, se halla preso por no haber satisfecho los cinco mil veinte pesos m|c. que importan aquellas.

Respecto de los otros tantos á que ha cabido igual pena no, se ha procedido aun y algunos Comisarios han manifestado la imposibilidad de hacerlo, en virtud de ignorar sus domicilios.

Esto no es creible y es preciso que la ley sea estensiva y pareja, si se quiere que no se interprete caprichosamente ese procedimiento, pues no cabe duda que es doblemente fácil dar con el paradero de un Sr. Victorica y otros como él, que con el de un infeliz carpintero como el que acaban de poner en prision.

Vaya, señores Comisarios, no se paren en titulos y honores, tratándose de cumplir con su deber.

Han sido puestos en la cárcel pública á disposicion del tribunal de justicia los siguientes individuos:

Elias Bustos por robo.
Augusto Ranige por idem.
Adolfo Hilltaufauds por idem.
Antonio Ballesteros por idem.
Lucio Paz por ser reinsidente en desórdenes y peleas que han motivado catorce entradas en la casa central.

El comisario de la seccion primera señor Wright aplicó ayer á la empresa del ferro carril del Norte una multa de seiscientos pesos, por infraccion al reglamento de tranways, sancionado últimamente por la corporacion Municipal.

Este mismo empleado tomó á un recaudador del impuesto de serenos que andaba cobrando con arreglo á un proyecto de ley que aun no ha sancionado la Cámara de Senadores.

Llamamos la atencion sobre esta estafa á la poblacion en general, para que se entere de la ley del año pasado, arreglada á la cual debe pagar.

Conversacion

El buen tono tiene cosas que pasan de castaño oscuro, como vulgarmente se dice.

Una de las leyes mas acatadas del buen tono es hacer y devolver visitas.

¡Las visitas! ¿quien no ha renegado alguna vez de las visitas?

Pero es preciso disimular el mal humor, esconder en el rincon mas oscuro del alma el enojo, endulzar el gesto y apelar á una de esas sonrisas que engañan al mas lerdo, que seducen al mas avispado.

En una palabra; es preciso recibir las visitas ó hácerlas, para no pasar plaza de insociables de inciviles.

De esto mismo estábamos hablando el otro dia con la vecinita.

—Mire V., señor moro—me decia en un momento de espansion—nada me aburre tanto como tener que soportar las visitas de gentes superficiales y vanas; pero que quiere V:, las visitas están en las costumbres sociales y no hay mas que tener paciencia.

—Y rabiar, vecinita.

—Tiene V. razon, esta es la frase.

⁂

La criada anunció en esto varias visitas.

Mi vecina corrió al espejo, arreglóse coquetamente los blondos bucles que caian sobre su cuello de nácar y haciendo un delicioso mohin con los lábios, esclamó:

—Primera incomodidad.

—Coquetuela—dije yo sonriéndome

—Oh, no, señor *Aben-Xoar*, esto no es copuetismo ¿quiere V. que despues critiquen mi desaliño esas buenas gentes que tan solo van á husmear lo que pasa por las casas?

Confieso que me encogí de hombros.

⁂

En esto apareció un nuevo interlocutor.

Era un veterano fanfarron y empalagoso que no sabia hablar mas que de las mil y una batallas en que se habia encontrado.

A pesar de peinar canas, dirijió afiligranados cumplidos á la vecina, le puso los ojos tiernos y se quedó contemplándola, mudo como la estátua de Harpócrates.

Y es que el amor, como la música, doméstica hasta á las fieras.

⁂

Poco despues entablóse entre los tres la siguiente *conversacion*:

La vecinita—¿Y que nos cuenta V. de bueno, señor Tragabalas?

El veterano—Ah! señores, nada de bueno; la guerra continua en pié.

La vecina—Sentémonos pues.

El veterano—Ah, si yo me encontrara allí....si yo me encontrara alli....

Aben Xoar—Concluia todo, por supuesto (aparte) reniego de tu estampa.

El veterano—Una de las batallas mas sangrientas que se han dado en este pais fué ganada por mi.

Aben-Xoar—¡Que me cuenta V.!

El veterano—Ah, si V. hubiese estado en aquella gloriosa batalla...

Aben-Xoar—Si: éh? (aparte) que pesadez! y *ella* que me estará esperando....voy á llegar tarde.

El veterano—¿Quiere que le cuente la accion con todos sus pelos y señales?

Aben-Xoar—Con muchisimo gusto (ap.) asi te partiera un rayo.

El veterano—Era muy de mañana; de pronto apareció tocando á generala....

La vecina—Quien? la mañana?

El veterano—No, la banda de mi regimiento; despues apareció el enemigo haciendo fuego.

Aben-Yoar (Ap.) Que mas enemigo que tu, asesino! asi te hubiesen roto el bautismo (alto.) Siga vd. siga vd pues me interesa su narracion sobre manera ¡ah! ¡¡oh!! ¡¡¡uf!!!

El veterano—Oh! que de heroicidades no hizo mi regimiento sobre el campo de batalla....

Aben-Xoar—(Ap.) que mas heroicidad que la mia, que te estoy escuchando, hablador sempiterno!

El veterano—El general en gefe habia ordenado el combate.

Aben-Xoar—(Ap.) ¿Porque no ordenó que te arrancaran la lengua?

El veterano—Yo entré como un leon en el combate...alli, envuelto en nubes de humo, con la mirada terrible y el brazo incansable, ataqué á una compañia entera, logrando dispersarla, derrotarla, aniquilarla; que quiere vd mas, sobre el mismo campo de la gloria alcancé una cruz.

Aben Xoar—(Ap) Y yo la palma de los mártires con solo escucharte (alto, distraido) ah, quien pudiera verla hoy.

El veterano—La cruz?

Aben-Xoar—No, mi polla, digo, á vd. en aquella ocasion ...siga vd., siga vd.,

El veterano—Pero no es esta sola la accion en que he entrado; treinta y tres batallas he ganado con mi esforzado brazo y mi inclíto valor ¡treinta y tres!! ¿lo oyen vds.? voy á narrárselas todas si vds. quieren.

Aben-Xoar—Oh, con infinito placer (aparte) ¡quien te pegaran un tiro!

⁂

Y no hubo mas remedio que escuchar sus sandeces y admirar un valor....ilusorio.

Porque el tal señor en su vida habia oido silbar una bala.

¿Quién no reniega, repito, de las visitas?

Despues de la friolera de cuatro horas de hablar de cañonazos, cadáveres, tiros, incendios y otras *menudencias*, tuvimos la inefable dicha de que se largara.

Pero apareció otra visita.

⁂

Era una niña romántica que se llamaba Laura, muy aficionada á leer novelas é historias de amores.

Hablaba muy bajito y cuando hablaba entornaba los ojos.

—¿Cuándo se casa vd.?—le preguntó mi vecina.

—Oh! no me caso señora—respondió con melancólico acento—los hombres no me comprenden; el siglo XIX es el siglo mas materializado....vivir entre flores, entre balsámicos arbustos, ver nacer la aurora entre nubes de oro á orilla de los cristalinos arroyos, pasear á la clara luz de la luna, aspirar el perfumado ambiente de los campos y confesar eterno amor bajo los copudos álamos del bosque ó junto á la bullidora fuente que se desata en cintas de plata y cristalinas perlas....he aqui la suprema aspiracion de mi alma.

—Pues es dificil encontrar lo que vd. busca, señorita—esclamé.

—¡Qué felices fueron los que nacieron en la Arcadia! oh, en la época actual no pueden vivir los seres como yo.

Despues de estos y otros mil desatinos, en que habló mucho de flores, estrellas y enramadas y poco de la labor, se fué.

Recuerdo que la oí murmurar:

—Qué fastidiosos! decididamente yo no debí nacer en este siglo.

⁂

A pesar de mi prisa, mi vecina hizo detenerme todavia algunos momentos.

—Quién es esa señora que estaba aqui la otra noche?—le pregunté con curiosidad

—La señora de un empleado—contestó—una señora intratable; no sabe hablar mas que de su esposo y de un perro de aguas que tiene.

—Bonita conversacion!

—Cada vez que la veo penetrar en mi casa, tiemblo.

Como en hablando del ruin de Roma, la cabeza asoma, segun el refran, sucedió que la tan simpática señora apareció.

Y entonces tuve el placer ó el disgusto, no lo sé á punto fijo, de observar cuanto disimulo cabe en la muger.

Mi vecina se levantó, la abrazó, la besó y le hizo otras demostraciones de agrado.

Nada tan insipido como los besos que se dan las mugeres entre si.

Besad cualquier esquina y saboreareis el placer de esos besos.

Mi vecina la riñó porque habia estado ¡dos dias! sin visitarla; pero ella escusóse diciendo que á su marido le habia dado la epizootia y habia tenido á su perro con jaqueca.

El *lapsus* no podia ser mas gracioso.

Y despues de media hora, en la que estuve sudando tinta, se fué muy contenta en apariencia; pero quizá criticando interiormente el tocado de mi amiga ó murmurando de sus muebles, etc., etc.

Hé aqui para lo que sirven las visita.

Se visita para criticar, para censurar, para murmurar, sobre todo, tratándose de mugeres, dicho sea con su perdon.

Dicese que Adan y Eva vivieron muy felices en el Paraiso y esto fué sin duda porque en aquel entonces no se estilaban las visitas de etiqueta.

Somos esclavos de las visitas y no hay mas remedio que sufrirlas ó pegarnos un tiro.

La moda lo manda y quien manda, manda.

El dia que se supriman las visitas, se habrán suprimido muchos disgustos y muchas desazones.

⁂

Hoy se repiten *Los Madgyares*.

Se repetirá la concurrencia.

Nos vamos pareciendo á relojes de repeticion.

⁂

Recomendamos la siguiente cuarteta á los que en vano buscan labrarse una fortuna con el estudio, la cual pertenece á un célebre poeta:

Dios de los libros te libre,
Deja estudios, busca hacienda,
No tengas cuentas de libros
Sino ten libros de cuenta.

⁂

Nos han contado el siguiente diálogo.

—Caballero, vengo á pedir la mano de su hija.

—¿Cual?

—La derecha.

—No puede ser.

—Es casada su hija de vd?

—No, señor.

—¿Ha hecho voto de castidad?

—No, señor.

—Me aborrece?

—No, señor.

—Tiene horror al matrimonio?

—No, señor.

—Tiene otro novio?

—No, señor.

—Pues entonces que diablos tiene su hija de vd?

—Tiene....que es manca.

⁂

Un señor de Buenos Aires dijo á la camarera de su mujer:

—Dile á tu señora que iré á verla en su cuarto.

—No puede sar; la señora esta indispuesta.

—¿Que tiene?

—No lo sé; pero está indispuesta.

—Han ido por el médico?

—No lo ha pedido, ni creo que haga falta.

Con efecto, era inútil.

La señora se habia indispuesto....con un primo suyo.

⁂

Para evitar las fatales consecuencias de unos ojos negros que lanzan rayos ardientes, no hay mas que ponerse un para-rayos en el sombrero.

Es probado.

⁂

—Por vida de!....estoy trinando
Que pasa?
—Pués! poca cosa;
que adoro á tu prima Juana
y que Juana no me adora
mi ardiente amor le confieso
y ella calla y me acongoja;
¿por qué, dime, no dá oidos
á mis frases?........
—Porque es sorda.

Aben-Xoar.

Salida de vapores.

—HOY para San Nicolás, Rosario y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el Lujan.

HOY, para el Rosario y San Nicolás, conduciendo carga solamente el «Espigador». Lanchas gratis.

HOY para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el Rio Uruguay.

Mañana, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Sábado, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan».

Domingo para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el Proveedor.

Domingo, para Rosario San Nicolás y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de trenen la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—HOY para la Victoria y Boca del rio Gualeguay, el vapor paquete nacional Aguila.

Admite pasajeros carga y encomiendas.

Mañana, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Paraguay.»

Admite pasageros, carga, encomiendas y dinero con gran rebaja en los precios.

Agentes Rubio y Foley, Mayo número 12.

—Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde el Saturno.

Admiten carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Mensagerias Fluviales Reconquista 99.

—Sábado, para Montevideo, el hermoso y cómodo vapor «América» comandante B. Bossi á las 4 1[2 de la tarde.

Agencia, Cuyo 36 1[2, Bossi y Co.

—Viernes, para Nueva Palmira, Fray Bentos y Gualeguaychú, el ligero y cómodo vapor nacional «General Garibaldi,» á las 10 de la mañana.

Agentes, M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1[4.

—HOY—Para Bahia Blanca y Patagones á las 10 del dia el vapor «Patagones» recibe carga y pasageros.

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1[2.

Un consejo oportuno á los enfermos.

Importa mucho en la actualidad, cuando los mercados de Sud América se hallan atestados de los mas dañinos venenos, bajo el nombre de licores importados, y cuando las composiciones de los Estados Unidos (llamadas medicinales, pero igualmente perniciosas) se pregonan por el mundo como «remedios soberanos», importa mucho, repetimos, que el público se entere bien de las circunstancias del caso. Sépase pues que. mientras que todos los estimulantes liquidos, llamados *licores*, son impuros, y mientras todos los Tónicos, que contienen alcohol, son compuestos con un ingrediente abrasador, que encierra el *amyl* ó *acyte* fúsil, que es mortal veneno, los CELEBRES AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER se hallan libres de semejantes cosas. Elaborados por medio de una combinacion de esencia pura de Centeno, con los jugos, tambien puros, de las plantas y yerbas estomacales, anti-biliosas y aparientes, mas valiosas, son el remedio mas rápido y seguro (que no reconoce rival en el mundo) para la Dispepsia y todos los padecimientos de esta clase. La venta, de los AMARGOS DE HOSTETTER, iguala hoy las ventas reunidas de todos los demas tónicos que se anuncian en los Estados Unidos; y los certificados, que atestiguan sus ventajosas propiedades, proceden de personas de elevada posicion, en cas rrsaod salare y ptrofesiones sociales. ¡Cuidado con las imitaciones y con los impostores!

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, Juan Eastman é hijo, calle Defensa núm. 9 y 11.

IMPRESIONES — IMPRESIONES

DE TODAS CLASES

LIBROS
FOLLETOS
PERIODICOS

IMPRESIONES PARA EL COMERCIO.

CIRCULARES
CUENTAS
PAPELETAS
TARJETAS etc.

En todos los idiomas—Con tinta negra y de colores.

En la Imprenta de LA NACION se harán pronto, bueno y barato.

El departamento de las obras en nuestra imprenta está al cargo del conocido tipógrafo aleman D. Enrique Curth, por lo que es escusado decir algo sobre la buena ejecucion de los trabajos que se encarguen.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de comercio.

Buenos Aires, Junio 8.

Continua en la misma posicion la plaza para los negocios de F. P. N., pues no hay hoy mas venta anotada que para fin del mes, 30,000 pfts. al 68 3[4 por ciento no habiendose hecho como ayer nada al contado, tampoco hubo vencimientos.

El año pasado cerraron al contado al 57 1[4 por ciento.

CAMBIOS.

Casi insignificantes son las transacciones realizadas, que no merecen mencionarse, pues tampoco varian las cotizaciones señaladas anteriormente.

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aqui las principales ventas realizadas nn los mercados é estaciones, notándose con las pocas entradas y existencia, alguna firmeza y alza en los precios, particularmente en las lanas.

LANAS.

380 arb mescla buena norte 58
600 id id id sud 58
1000 id mestiza id id 63
1000 id id id 64

CUEROS VACUNOS SECOS.

250 campo norte 145
180 id sud 144
300 id id 146

CUEROS LANARES.

96 docenas campo norte 90
130 id id id 100
160 id id id 105
300 id eitacion sud 20

CERDA.

60 arb. del norte 65
35 id ld id 168
Varios lotes del sud 175

SEBO DE CARNERO.

160 arb. pisado norte 80
200 id id sud 29

GRASA DE CARNERO.

165 arb. eu pansas norte 41

EN PLAZA.

25 bdls. sebo de carnero del norte 45

IMPORTACION.

Por «Sotinga» de Cette, 150 pipas vino tinto de Cette, F. M. á pesos 1,100 dpdo.

Por «Arpocrates» de Génova, 100 cajones aceite de Niza, á pesos 76 dpdo.

Por un buque de Barcelona su cargamento de vino caralan 420 pipas, buena marca, a 36 pfts. en dpto.

De los depósitos—130 caj. aceite kerosene, á pesos 17 1[2 dpdo. 130 barricas azucar refinada del Havre, seca, á pesos 76 id. 130 bolsas arroz glacé; á pesos 37 y 37 1[2 id. 195 bultos yerba de Paranaguá á ps. 50 id.

Un lote aceite Plagnol, á pesos 120 id 320 frasqueras ginebra de Holanda, á pesos 49 y 40 id 250 id id ancla, á pesos 52 id.

Telégramas

A LA SALA DE RESIDENTES

Montevideo Junio 7.

Balijas recien, plebiscito en Francia, triunfó el emperador por gran mayoria de votos.

Descuentos, Londres, 3—Algodon firme en Liverpool alza en el Havre.

Nueva-York, Mayo 11—Ors cerró á 115 1[4, cambio 109 1[2, algodon 23 1[2.

Havre—Cueros salados sin liegada hasta el 7, ventas al llegar de Montevideo, nueva 29 á 30 hasta 61 50, sebo de saladeros 53 1[2 carnero, 51 á 52, en calma, lanas sostenidas, lanares demandados sostenidas, sin existencia.

Amberes—Cueros secos y salados firmes, faltando, ventas á 69, lanas mas calma, sin cambio, lanares tendencia á baja, sebos abatidos.

Londres—Cueros precios muy firmes, sebo bajó 3 peniques.

Liverpool—Lanas tendencias a suba, demanda activa de esa, Montevideo y Entre-Rios especialmente de Córdoba, San Luis, Santiago y San Juan:

Janeiro—Tasajo, 3200 á 4200 existencia, 200,000. arb. cambio bancario 22, particular 22 1[2, soberanos 10,950.

Pernambuco—Tasajo declinó, pagándoss por clases superiores 4,800, existencia arb. 160,000.

Bahia—3,800 á 4,800

A LA BOLSA.

Junio 8 2p. m.

Se contrató del saladero Capital; 300 bordalesas sebo de carnero 20, oro. 800 cueros secos al barrer, entrando 5 p. % de pesado á 64. 400 id de mataderos salados, 54 1[2. compradores de cueros americanos, mas flojos.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Janeiro y Santa Catalina, vapores «Anicota» y «Bonifacio», papel 7 1[4. Telegramas de Nueva York—Mayo, 12 venta cueros de Entre-Rios, 22 centimes, equivalente á 1 y medio de baja á los precios anteriores.

Aqui se declaró la epizootia en el Cerro y Pantanoso.

A LA BOLSA

3p. m.

Se vendió cargamento de carbon por «Mig vanvy» de New Port para consumo, á 8 1[4, cambio nada.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Ochoa 50 caj aceite de olivo 80 id pimenton 40 sacos pimienta en grano—Llavallol 196 bcas azucar refinada 25 sacos garbanzos—Marini 300 caj higos secos de napoles 100 id velas estearinas—Carbone L. 250 bcas azucar terciada—Ferber 180 caj quesos redondos holanda—Coppelo 1 id semillas—Meric 15 sacos café del brazil 5 id azucar id—Devoto hnos 2790 bolsas arina—Cocpueteaux 36 tercios yerba paraguaya—Degiovani 100 caj aceite en latas 10 bcas queso 100 caj pasas higo 90 caj datiles—Ledesma 98 bolsas café del Brazil 50 caj aceite en latas—C. Anini 10 barr y 4 caj vino de Italia 8 cascos id id moscato—Gabaston 100 coñac—Basfreres 100 id id regular—Davenport 43 caj articulos de vidrio fundido y medio cristal cortado—Ferber 10000 cigarros comunes—Fresoni M. 10 caj coñac regular 20 bordalesas vino frances—Coulon 1 barril rom 2 caj licores—Casaux S 10 pipas caña Brazil—Delfino 12 bcas vino de Italia—Demartini 200 caj vermouth—Lassalle 150 id bitter 8 bordalesas vino tinto—Cerro G. 40 pipas 6[2 6[4 vino tinto español—Triscornia 27 caj cigarros suizos—F. Fusoni 10 pipas caña habana 20 id 3[2 4[4 vino tinto catalan—Doudall 30 caj id oporto 20 id jerez—Mascias 2[2 pipas caña 400 damajuanas aguardiente—Marini 100 pipas vino de cette—Guerri 10 cascos 12[2 id loza comun id blanca y pintada fina y articulos medio cristal fundido—Ferber 50 bordalesas vino burdeos—Etchegaray 10 pipas caña—Castro 100 caj kirch—Ochoa hijo 65[8 vino añejo—Parlane G. 60 bcas cerveza inglesa—Daircaux 180 id id id negra—Llavallol 30[4 vino seco—Fabre 18 canastos champagne—Lassalle 50 caj id—L. Belgrano 52 canastos loza fina surtida id pintida fina, id comun—Chas 84 cascos vidrio prensado surtido—Molina C. 43 bcas azucar terciada.

ARTICULOS DIVERSOS.

Isaac 2 caj medias de lana para hombre y niñas—Bemberg 3 caj seda de coser 4 id genero mezcla para vestidos sombreros imitacion paja para niños pañuelos de rebozo de seda id id de lana sombreros de lana, manteles de hilo, y razo de lana—Koenig C. 1 caj tiras bordadas—Burnichon 2 id medias de lana surtidas calsones para Sras—Darte G. 1 caj genero de seda—Bazille 2 id guantes cabritilla medias cortas al godon corbatas de seda, pañuelos de hilo, medias de seda, botones para puños y pecheras de camisa calsoncillos y cuellos de hilo—Ubelone 366 bordalesas y 1090 barricas tierra romana—Lanus hnos 352.630 tejas de canaleta—E. Arana 50 toneladas carbon de piedra—Barran 50 bcas tierra romana—Mantels 50 caj fierro galvanizado 117 id oja de lata—F. L. Casares 150 toneladas carbon de piedra—Mallmann 20 id id id—Stomi 9 bultos alambre galvanizado fierro en barras y en planchas—Menditegui 9 fraguas portatiles—Cottey 3 caj fuentes y hornallas de fierro asaderas de latas maquinas para café surtidas—C. Riva 400 cuñetes puntas de paris—F. Seiffer 1 caj flanela de lana—Puech 16 id casimir—Sievers 11 id boas de lana—Wedekind 5 caj medias de algodon para Sras. id cortas 1 id genero de algodon 1 id muselina de motita 3 id jenero de algodon para forro—Ferber 3 bultos frazadas 1 id tripe rizado—Klappenbach 2 bultos charoles alemanes—Audrin 6 caj cotin y arpillera.

MARITIMA

Ultramar dia 8.

CABOTAGE DIA 8.

San Fernando pailebot "Joven Manuelito,, á Soraire y Ca. al patron 40 piezas madera, 60 cdas leña.

Corrientes goleta "Rio de la Plata,, á Nuñez y Ca. á A. de la Riestra 1174 cueros vacunos á Juan J. Mendez, 1252 cueros vacunos.

Santa Fé goleta "Flora,, á Nuñez y Ca. al patron 400 fanegas carbon.

Id cuter "Nueva Benedicta,, á Nuñez y Ca. 300 piezas madera.

Corrientes goleta "Canascra,, á Nuñez y Ca. 151 id id.

Paraguay zumaca "Malta,, al patron 475 id id.

Santa Fé goleta "Isabel Constancia,, á Nuñez y Ca. al patron 450 fanegas carbon, 60 piezas madera.

Patagones bergantin danes "Asta,, á Havris 2000 fanegas sal.

Empedrado pailebot "Carlota,, á Nuñez y Ca. al patron 136 pares mazos, 105 piezas madera, 20.000 picanillas.

Baradero, balandra "Angelita,, á Nuñez y Ca. 600 @ papas.

Zarate lanchon "Juancito,, á J. M. Sagasta y Ca. 3 maquinas para desgranar maiz, 1 balanza 150 bolsas harina.

Paraná goleta "Geronima,, á Torrado y Ca. á la orden 985 @ trigo, á Torrado y Ca. 250 fanegas cal.

Paisandú queche "Micaela,, á Sagasta y Ca. 200 fanegas cal.

Montevideo balandra "Pescadora,, á Soraire y Ca. 100 collares curbinas.

ENTRADAS DIA 8.

Montevideo vapor ingles "Silex,,
Id id nacional "Rio Paraguay,,
Uruguay id oriental "Villa del Salto,,
Barcelona bergantin español "Ataulfo,, á F. Cibilo.
barca española.
Uruguay vapor nacional "General Garibaldi,,
Asuncion id id "Proveedor,,

SALIDAS DIA 8.

Uruguay vapor ingles "Silex,,
Colonia id id "Naposta,,
Montevideo id oriental "Villa del Salto,,

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Viérnes 10 de Junio de 1870

22ª Funcion de abono (NONES)

LA AFRICANA

á las 7 1[2

NOTA—Apesar de los grandes gastos que la empresa ha hecho para poner en escena esta magnifica partitura, ha creido de su deber, bajar el precio de entrada á la cazuela á solo 15 pesos moneda corriente. á las 7 1[2

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

2ª Funcion del 9º abono. Para el Juévés 9 de Mayo de 1860

LOS MADGYARES

NOTA—El mártes 14 á beneficio del señor Allú «Casado y Soltero» «Flores y abrojos» y «Frasquito»

CIRCO CHIARINI

PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN

Se dan funciones todos los dias consecutivos, los Domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

El Jueves 9 de Junio dos magnificas funciones. Una á las 2 de la tarde, dedicada á los alumnos del colegio de San Salvador. Otra á las 8 de la noche.

En las dos el señor Chiarini montará su famoso caballo inglés General Grant, el gran trampolin inglés, ó sea, saltos en la battuda firme por toda la compañia, á donde el artista inglés Tracy dará el peligroso doble salto mortal, Prince y Duque, la gran cabalgata, los lanceros de la Reyna, los aplaudidos Clown, Rowland y Tracy en un divertido acto cómico.

Muchos otros ejercicios de mérito.

PRECIOS

Entrada general	ps.	25
Palcos con 6 sillas	«	150
Tertulia	«	20
Niños menores de 10 años	«	10

NOTA—Las puertas se abrirán á las 7 y la funcion empezará á las 8 en punto.

No se recibe dinero en las puertas de entrada; las funciones serán todos los dias consecutivos, los domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

El programa de la funcion se repartirá en el interior del circo.

Todas las cuentas se pagarán los Lúnes en la boleteria del circo, desde la una hasta las 3 de la tarde.

La boleteria estará abierta desde las 10 de la mañana en adelante.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel G. Fernandez, se notifica á don Alfredo Spraggan, la providencia recaida en los autos que contra él sigue don José Wiyllerstranjs sobre cobro de pesos, procedentes de alquileres de casa; cuyo tenor es como sigue—Buenes Aires, Mayo 13 de 1870—Y vistos: en rebeldia de don Alfredo Spraggan, por lo que resulta del precedente certificado, háse por evacuado el traslado que se le confirió á fojas 41 vuelta, respecto á la solicitud de Wiyerstranjs, pidiendo se dejase sin efecto la transaccion propuesta á fojas 37, en razou de no haberse ratificado sobre todos sus puntos dicho Wiyerstranjs segun aparece á fojas 38 vuelta, y en tal virtud, no ha lugar á la aprobacion de la transaccion referida, débiendo volver los autos al despacho para proveer lo que corresponda conforme al auto fojas 35, notificado que sea en forma Spraggran ya directamente ó por edictos en los diarios durante seis dias, si fuere necesario—Garcia Fernandez—Buenos Aires, Junio 7 de 1870.

j9 p6 Bernabé Burgos.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Roque Meno, á fin de que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 6 de 1870.

j9 p30 M. Granada.

Por disposicion del señor Juez comisario D. José Martinez de Hoz y á los efectos del articulo 1686 del Código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Gregorio Fernandez que por el término de quince dias queda depositado en la oficina á cargo del escribano Gomez á la cual me hallo adscripto el estado de graduacion y liquidacion de dicho concurso, presentado por el sindico definitivo para que puedan inspeccionarlo. Buenos Aires, Abril 29 de 1870.

j9 p3 Joaquin Reynoso.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por disposicion de este juzgado, á pedimento de don Benito Terosi y en rebeldia del prófugo don Mariano G. Ramirez, se hace saber que para el pago de un pagaré ejecutivo á su favor y reconocido, se ha de proceder en los dias 23, 24 y 25 del presente mes, á la venta en remate público de las siguientes propiedades de dicho Ramirez:

Una casa de material edificada en terreno de chacra, propiedad municipal, en el cuartel 9, tasada en todos sus ramos, y plantas en la cantidad de diez mil novecientos pesos m[c	$	10,900
Dos medios solares cercados con alambrado y con alfalfa, tasado en siete mil quinientos pesos m[c	$	7,500
Una volanta de cuatro ruedas en regular estado, tasada en cuatro mil pesos m[c	$	4,000
Total	$	22,400

Son veintidos mil cuatrocientos pesos m[c, y los que se interesen en la compra pueden ocurrir en dichos dias á la oficina del Juzgado, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes.

Al mismo tiempo se hace saber al prófugo D. Mariano G. Ramirez se presente en dicho juzgado en dicho tiempo, á estar á derecho, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar en derecho—Dolores, Junio 3 de 1870.

Lino D. Lagos.
j9 5p1 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra. se hace saber por medio del presente que la época en que ha tenido lugar la efectiva cesacion de pagos de don Marcelo Cerruti y compañia se ha fijado el dia 9 de Mayo del corriente año y á ese dia deben retrotraerse los efectos de la declaracion de la quiebra. Lo que se hace saber por medio del presente á fin de que los que se creen con algun derecho deduzcan sus acciones dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento que si no lo verifican el juzgado resolverá este incidente—Buenos Aires, Junio 8 de 1870.

j9 p15 Terry.

CARBON á Ps. 450

CARBON A Ps. 450

CARBON A Ps. 450

La tonelada puesta en casa del comprador en canastas. Solo se vende en el corralon de Coelho Hnos. Temple núm. 231. j9 p3

Madera Para pesebre y otros usos á solo diez reales el pié de 1¼ 1½ y 2 pulgadas de grueso. Roble, guindo y maderas finas á precios equitativos por liquidacion. En el corralon de Coelho Hnos. Temple 231. j9 p3

PLANTAS

Sn MARTIN 118

P. COULIN

VIERNES 10

Se dá un gran remate el Viérnes 10 del corriente á las 11 1[2 en punto, hay de 6 á 8 mil plantas que forman la coleccion mas grande que se puede encontrar, tanto en frutales selectos como en plantas de flor y adorno de mérito, todo garantido las clases, dos magnificas araucareas deben venderse en este remate, se encargan de hacer plantaciones y trasplantar cualquier planta por grande que sea, con garantia ó sin ella y compra tambien siendo de mérito. Se vende en particular de toda clase de plantas y semillas, las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente.

MUEBLERIA SUIZA

El dueño de dicha muebleria tan antigua que existia en la calle de Rivadavia núm. 331, en frente de la botica del Indio, avisa á sus favorecedores y al público en general, que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 77, entre Cangallo y Cuyo, enfrente á la casa del Dr Bernet, pudiendo vender hoy á precios mas módicos que antes.

m15 p3 José Codoni.

COÑAC DE HENNESSY

A los almaceneros y al público en general

Los abajo firmados tienen el honor de participar á los señores almaceneros y al público en general, que han hecho arreglos con la respetable casa de JAMES HENNESSY y Ca. para recibir con regularidad su muy conocida y acreditada marca de coñac. En la barca «Suffren» ha llegado la primera remesa y desde hoy la ofrecemos en venta. La buena calidad de este coñac es demasiado conocida para necesitar ponderacion de nuestra parte, pero sin embargo no nos parece de mas llamar la atencion de los aficionados á el gran consumo que tiene en todas partes del mundo.

La esportacion de Churente de la casa de James Hennessy y Ca., y de las otras casas de coñac á la Gran Bretaña por el año terminado de 1869 fué la siguiente:

	Pipones	Cajones
James Hennessy y Ca.	9,452	214,885
Martell	8,340	113,654
Otard Dupuy y Ca.	2,668	8,541
Jules Duret y Ca.	456	6,371
Jules Robin y Ca.	366	6,247
Varios	13 034	198,042
Total	34,316	547,740

Y durante el año 1869 la casa de Hennessy exportó 10,515 pipones y 282,768 cajones ó sea mas de la tercera parte de todas las casas juntas. Estas cifras hablan de por si y demuestran elocuentemente la justa apreciacion que los consumidores tienen del coñac marca Hennessy. En la Inglaterra, en la Australia, en la Judia y en fin en todas partes del mundo, este coñac es de enorme consumo y en las plazas de la Australia y de la India es preferido á cualquier otra marca y obtiene mayor precio.

Como una garantia á los consumidores contra cualquiera falsificacion, el nombre de nuestra casa estará agregado á la etiqueta de la casa de coñac.

Jorge Brownel y Ca.
j9 p6 Maipú núm. 11

Perrita galga Se ha perdido una de la calle del Temple núm. 83, es de color vicuña y lleva un collar de cuero celeste y claveteado, la persona que la entregue en dicha casa recibirá una buena gratificacion. j9 p3

Cocinas economicas Y estufas americanas, hay un variadísimo surtido, de tamaños diferentes con útiles y sin ellos, aparentes para cualquier número de personas y á precios módicos en la calle Rivadavia núm. 343, 345, y 347. p3. j9.

Se vende El café de corto capital 281 1[2 Rivadavia. p3. j9.

Dependiente Se necesita uno como de 12 á 13 años en la tienda de la calle Artes núm. 154. p3. j9.

Muchacho huido El Martes 7 del corriente se ha huido un chinito paraguayo de 13 años de edad, llamado Marcelino Melgarejo, el que lo oculte y no lo entregue en la calle de Florida núm. 367, se le hará responsable. j9 p2

Vapor Juan Manuel Se vende este hermoso y cómodo vapor Nacional, de porte de 400 toneladas y de primera marcha. Los que quieran tener mayores informes y para tratar ocurran al escritorio calle de Potosí núm. 56. j9 p8

COCINERA

Se necesita una. A tratar calle Temple número 56 j9 p3

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 6,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 15 de Junio de 1870, es compuesta de 8 millares, 600 suertes y el premio mayor de 6,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel celeste, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con la inscripcion "15 de Junio de 1870."

El billete vale 2 patacones el cuarto 1[2 patacon.

Suertes.

1	de................	6,000	ps. fts.
1	de................	400	»
1	de................	200	»
3	de................	100	»
4	de................	50	»
10	de................	16	»
50	de................	10	»
530	de................	8	«

600 suertes en 8 millares.

Rosario Junio 8 de 1870.

La Empresa

ANTONIO ZUNINI.
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY 9 DEL CORRIENTE.
EN SU
CASA CALLE MORENO 192

BANCO DEL PUEBLO

Capital 2.000,000 de ps. fts.

COMISION DIRECTIVA PROVISORIA

Presidente	Juan B. Molina
Secretario	Rufino de Elizalde
Tesorero	Narciso Martinez de Hoz
Vocal	Dr. D. Lorenzo Torres
	Juan Carranza

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Dar dinero en pequeñas cantidades al interés corriente de plaza, y garantido por el crédito relativo de cada uno.

Sus acciones son del valor de cien pesos uertes cada una, pagadero solo un 60 p % del modo siguiente:

20 p % al contado.
10 p % al mes
y 5 p % mensual hasta completar el 60 p %.

Escritorio provisorio San Martin núm. 106.

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se haga saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Garcia, se presenten ante su juzgado por intermedio de la oficina del escribano don Ramon. Y Lagos á la que está adscripto el que firma dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 23 de 1870.
a28 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Lobos, y en la última tarde de los dias 30 y 31 de Mayo y 1º de Junio próximo, de un terreno de estancia perteneciente á la testamenteria de don Juan A. Villasante en dicho partido, con la estension que resulte de las escrituras, y tasado á razon de ochocientos cincuenta mil pesos la legua con su edificio y corral. Además un terreno situado en la traza del pueblo de Lobos, de 23 y media varas de frente al sud y 40 de fondo tasado en cinco mil quinientos pesos, perteneciente tambien á dicha testamenteria. Las personas que se interesen, pueden informarse de sus tasaciones en dicho juzgado de paz ó en la oficina del que firma, Calle Piedad 105.—Buenos Aires, Abril 28 de 1870.
a30 p30 Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Luis Peñalba y Doña Antonia Mendes ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado á cargo de su señoria y oficina de D. Adolfo Conde donde se haya adcrito el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 4 de 1870.
m6. p30. Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Asevedo Machado, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante SS. por medio de la oficina del infrascripto calle Victoria 116, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Mayo 6 de 1870.
m10 p30 V. Artola.

De órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez, se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan José Alzaga, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 14 de 1870. Leandro M. Gonzalez
m18 p30 Escribano público

Por Disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Florentino Montes de Oca y Da. Petrona Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir derechos y acciones que les competan—Buenos Aires, Mayo 18 de 1870.
m22 p30 Mariano B. Echenagucia.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Eusebio Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS y oficina de los escribanos Carballo y Muñoz á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.
E. Nuñez.
j3 p15 San Martin núm. 30

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Inocencio Montenegro, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 31 de 1870.
E. Nuñez.
j3 p15 San Martin núm. 30.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo criminal del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho bien sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Féliz Sabé, bajo apercibimiento de que sino lo verificasen les pasará el perjuicio á que hubiere lugar. Los interesados podrán presentarse en el término señalado ante el juzgado mencionado y oficina del infrascripto—San Nicolás de los Arroyos, 14 de Mayo de 1870.
Eduardo Vila.
j5 p10 Escribano público y del Crimen.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Julio, bajo las galerias de la casa de justicia, de las propiedades siguientes pertenecientes á la testamentaria de doña Ventura Marcó del Pont de Muñoz á saber:—1ª casa situada en esta ciudad calle de Belgrano formando esquina á la de Chacabuco, señalada por la primera con el número 154 y por la segunda con los números 182 á 186, edificada segun las tasaciones practicadas, en terreno de 19 varas 25 céntimos de frente al norte por 69 varas 25 céntimos de fondo, previniendo que este terreno en el fondo enangosta y solo tiene 18 varas 75 centimos de ancho, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 2.311,677 pesos 26 centavos m|c. Segunda—Dos casas situadas en esta ciudad calle del Parque números 171 y 173 edificadas ambas en terreno de 17 varas 70 centimos de frente al Sud por 69 varas 50 centimos de fondo, previniendo que á las 25 varas de la linea de la calle en direccion al fondo, tiene un martillo en contra y asi continua hasta su fondo, en donde solo tiene 17 varas de ancho con inclusion de las paredes laterales, tasadas ambas igualmente en la cantidad de 1.191,477 pesos 40 centavos m|c. Tercera y última—Una casa quinta situada en el pueblo de San Isidro, frente á la plaza principal de dicho pueblo formando esquina á la calle 9 de Julio, edificada en terreno compuesto de 17 y 1|4 varas de frente y 52 idem de fondo con varios martillos en pró y en contra, que detalladamente espresa la tasacion practicada, que le acuerdan un valor á dicha casa de 70,299 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus tasaciones y que los interesados en la compra de dichas propiedades, pueden antes del remate inspeccionar las tasaciones y los respectivos titulos de propiedad, pues verificada la venta, no se admitirá reclamo alguno, por deficiencia de los mismos, debiendo concurrir para ello á la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 116—Buenos Aires, Junio 4 de 1870.
j8 p30 Vicente Artola.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remates á quien mas diere dinero de contado en el juzgado de Paz del partido de Lobos, en el último de los dias 25, 27 y 28 del corriente mes y año, de una casa de propiedad del concurso de don Segundo Villafañe, situada en dicho partido, calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires, cuyo terreno consta de un solar compuesto de 45 varas de frente al oeste y 48 de fondo al este, linda por su frente con don Juan Torre, por el sud con don Roque Espindola y por el norte y fondo con don Nicolás Diaz. La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 1|2—Buenos Aires, Junio 6 de 1870.
j8 p20 Ramon Garrido.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Tomas Isla se notifica por medio del presente á don Fernando Iriarte y Ca., la providencia recaida en los autos seguidos por don Antonio J. Carballo contra él por cobro de pesos y cuyo tenor literal es como sigue:—Buenos Aires, Junio 3 de 1870—«Por lo que resulta del certificado precedente, hase por contestada la vista conferida en rebeldia de don Fernando Uriarte y Ca. y autos notificándose por edictos esta providencia y por el término de tres dias—«Isla»—Lo que se notifica por medio del presente para su conocimiento—Buenos Aires, Junio 7 de 1370.
j8 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Jaraminans, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires, Junio 7 de 1870.
j8 p30 Pedro Medina.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se alquilan dos habitaciones en un primer patio para un matrimonio solo ó escritorio, Tacuarí 297 1|2. j8 p2

Sr. S. Cárlos Sucero

Se desea saber el paradero de este señor para comunicarle un asunto de interés, en la calle Florida núm. 121 casa de los señores Fratelli Piaggio. j8 p3

Leche condensada

De primera calidad se vende en el almacen Buenos Aires calle Artes núm. 144. j8 p2

Pieza amueblada para hombre solo, se alquila en la calle de Suipacha 412. j8 p6

Se alquila La casa núm. 129½ calle de Chacabuco, á 2 cuadras de la calle de Victoria, contiene 15 piezas todas empapeladas, piso de tabla y Gas, 3 patios, caballerisas, y demas oficinas, es aparente para casa de comercio, ó una numerosa familia, puede verse durante el dia, y para tratar darán razon en los altos de la misma casa. j8 p3.

Se alquila La casa como para negocio calle de Rivadavia 492 á 496. Para tratar Hotel Argentino cuarto núm. 7, de 9 á 11 y de 5 á 7. calle de Rivadavia esquina á la de 25 de Mayo. j8 p5.

Aviso al Comercio Hammer Schaefer avisan al comercio que han trasladado su escritorio á la calle Defensa 297 y 299. j8 p8.

3,000 pesos Se dan á la persona que proporcione una ocupacion ó empleo que sea algo independiente que pase de mil pesos para un jóven con buenas aptitudes y con las garantias que fueran necesarias. Ocurran á la calle Perú núm. 118 Escritorio del patio. j8 p3.

La Libreria EUROPEA tiene el honor de advertir á los amigos de la literatura y al público en general que cerca del 15 de Junio se abrirá su grande casa nueva en la calle Florida 178.
j8 p10 Jacobsen y Soderstedt.

Para Burdeos La barca francesa «St. Jacques» capitan Hiriart, saldrá para ese destino del 20 al 25 de Junio. Ocurrir para fletes y pasages á Etchebarne hns. Tacuarí 143 ó al corredor marítimo A. Lennuyeux Cangallo 47.
j8 p10.

Pablo Frugoni.

PROCURADOR JUDICIAL—Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales en los tribunales de la nacion y de la provincia.

TRADUCTOR PUBLICO—Traduce al idioma español de los idiomas inglés, francés, italiano, aleman, holandés y portugués y vice-versa; y de los dialectos genovés, bearnés y milanés.

CONTADOR PUBLICO—Se encarga de liquidaciones, de testamentarias, comerciales, arbitramientos, etc. etc.

Escritorio, calle Victoria, número 15 [altos] —Domicilio, calle Parque número 305.
p15 j8.

Novelas escojidas Hay sobre cincuenta de Fernandez y Gonzalez, muchisimas de Perez Escrich, de Julio Verne. de Tárrago y Mateos, de Fernan Caballero, de E. Labolaye, de A. Trueba, de Alejandro Dumas padre é hijo de F. Soulié, de E. Sue. de la Sra. Sinués de Marco, de Ayguals de Isco; de Julio Nombela, de A. E. de Larrua, de Walter Scott, de Chateaubriand, de Lamartine, de Victor Hugo, de Paul de Kock, de P. Feval, del V. de Arlincourt, de Fenimore Cooper. de J. de la Puerta Vizcaino de Orellana, de Ortega y Frias, de R. del Castillo, de F. L. Parreño y de otros muchisimos autores. Libreria del Plata calle Tacuari Nº 13. p1 j8

En la calle de Juncal núm. 146 hay parras para vender de uva moscatel blanca y negra de tres años, se avisa al que quiera comprar á precios módicos, ocurra á la misma casa. j7 p3

Pastor para obejas

En la calle Esmeralda 156, se precisa uno que sea intelijente, se pagará bien si trae recomendaciones que justifiquen su capacidad. j7 p8

Máquinas de pisar maiz para mazamorra. Es ya tan ventajosamente conocida la eficacia de este pequeño instrumento que no hay necesidad de recomendarlo. Se pisa con él en pocos momentos lo que á mortero en mucho tiempo.

Su precio está al alcance de todos. Gran casa de todas clases de máquinas, calle Rivadavia núm. 343, 345 y 347. j7 p3

Arados americanos

De todas clases y tamaños, de fierro y de acero á precios muy equitativos. Gran casa de máquinas, Rivadavia 343, 345 y 347. j7 p3

Remate de terrenos

En las Conchas. El dia 15 del presente, se rematarán por órden de la municipalidad y á la mejor postura y dinero de contado, doce lotes de terrenos, situados como á cien varas del hermoso Rio de Lujan, fondeadero de los grandes vapores, en la manzana núm. 27, conocida por de Dolz. Los lotes son de quince varas de frente, por 45 de fondo, al frente de calles espaciosas de 18 varas de ancho. Los interesados pueden acurrir el dia indicado al salon municipal, situado en el juzgado de Paz de dicho pueblo—Conchas, Junio 1º de 1870.
El Presidente de la Municipalidad.
j7 p3 Manuel Brid.

Se alquila Una sala amueblada para hombre solo, en la casa calle de Cuyo núm. 369. j5 p6

Dinero dinero Se dá en hipotecas desde 5 mil pesos hasta diez millones, se compran y se venden casas y terrenos, San Martin 90 1|2 j5 p6

Plantas A consecuencia de ausentarse hay una buena coleccion á precios acomodados como jazmines, rosas, heliotropos, begonias, Pelargoniamo, Verónicas, Lilas, Limones, violetas, Tuchsias etc. Tambien hay plantas de mucho mérito de invernáculo. En la quinta de Fuentes, casa de altos, calle Callao 264, entre Arenales y Juncal. j5 p6

Club del Parque Se avisa á los señores socios, que el 11 de Junio tendrá lugar la tertulia de órden, y que segun lo resuelto por la comision directiva, no se pasa aviso particular á cada socio, pues por su carácter de tal, pueden asistir con sus familas.

Las solicitudes de tarjetas de invitacion, serán atendidas hasta el dia 9 del mismo.
Buenos Aires, 3 de Junio de 1870.
j3 p8 La Comision.

Al comercio Augusto de la Riestra tiene el honor de avisar á sus amigos y al comercio, que se establece nuevamente en esta ciudad, y se ocupará con preferencia de negocios á comision, comprendiendo en ellos la consignacion de frutos y mercaderias, el descuento de letras y valores de comercio etc., para cuya ejecucion cuenta con las relaciones y recursos necesarios. Escritorio calle Belgrano núm. 59 altos—Buenos Aires, 1º de Junio de 1870.
j2 p8

50 por ciento de rebaja

El vapor «Villa del Salto» que sale hoy para Montevideo rebaja un 50 p. % en el precio de los pasages. Aprovechar la pichincha.

Mensagerias La Rosa del Sud Piedras 77

El empresario avisa al público que desde el 1º de Junio de 1870, las salidas de Buenos Aires para el Moro por la Brava y Cerro Paulino serán los dias 1, 11 y 21 de cada mes.
La Empresa.

Un tenedor de libros

Práctico é intelijente en idiomas, ofrece sus servicios para las horas de la noche.—Esquelas E. B. calle Perú 150 1|2 serán atendidas.
m28 p15

Al comercio El que firma hace saber al público y al comercio, que desde la fecha se despachará de la agencia de Mensajerias Piedad 257, saliendo para el Pilar todos los dias por el primer tren siendo sus salidas de la estacion Rodriguez. Agencia Piedad 257.
Juan Carcaño.

Carne Se presisan hombres inteligentes para vender carne, haciéndoseles buenas proposiciones, ocurrir á la calle Perú núm. 4 (tienda)

Ojo Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á Antonio Dipaulo, el que la entregue en la calle de Cuyo 314 será gratificado. m11 p30

Importante Se avisa á las costureras de la comisaria de Guerra que desde la fecha pueden concurrir á buscar costuras de todas clases al taller de dicha oficina—Abril 27 de 1870.
Guillermo Anzó.

Cocinero Se precisa uno que sepa bien su oficio calle del Perú núm. 27.

Pichincha Se vende por no poderla atender su dueño, la mas acreditada y mejor situada confiteria de esta ciudad, con su armazon y todas sus existencias, traspasándole al comprador la contrata de la casa que es por seis años.

Por mas pormenores ocurran al escritorio de comisiones de Barron y Ca. Piedad núm. 64

PREVENIMOS AL COMERCIO

Que con esta fecha se ha separado por mútuo y amigable convenio el Sr. D. Santiago Amaral de la Sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Roldan Hnos. y Amaral, quedando con el activo y pasivo de la misma el Sr. D. Belisario Roldan—Buenos Aires, 28 de Mayo de 1870. Belisario Roldan—Natalio Roldan—Santiago Amaral.

AL COMERCIO

Prevengo á toda persona que tenga cualquier cuenta contra mi, se sirvan presentarse, de la fecha en adelante, todos los dias hábiles á mi casa habitacion, Cangallo 405, donde será abonada de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Buenos Aires, 28 de Mayo de 1870.—Santiago Amaral.

OTRO

A mis amigos y á los Agricultores de la República

Separado y completamente desligado, por mútuo y amigable convenio de la sociedad que ha jirado en esta plaza bajo la razon de Roldan Hnos. y Amaral, les anuncio que muy pronto estableceré una nueva casa, cuyo principal surtido consistirá en máquinas é instrumentos para la agricultura y artes mecánicas, además de otros articulos europeos y de Estados Unidos, para lo cual tengo ya reunido un brillante lote de efectos los mas aparentes para las necesidades de nuestros labradores. Oportunamente y cuando haya concluido ciertos arreglos de local que no demorarán mas de un mes á lo sumo, anunciaré la apertura de mi nueva casa y la razon bajo la cual ha de jirar, poniendo desde ahora y para entonces, mis servicios á disposicion de todos los que se dignen favorecerme con su confianza. Buenos Aires, Mayo 28 de 1870. Santiago Amaral.
j2 p17

Compañia DE NAVEGACION A VAPOR RIO DE LA PLATA

Existiendo en la agencia de esta compañia en la Asuncion los bultos abajo designados, se ruega á las personas que se consideren con derecho sobre ellos se presenten á reclamarlos.
C S
G lienzo 172 un bulto por vapor Paraguay
A B
10 « 2 un dº por vapor «
P G « 2430 un dº por vapor Goya
A M « 1086 un dº por vapor Guaraní
E & L 697 un dº por vapor Paraguay
Sin marca y sin número una barrica azúcar.
Id id id cinco barricas grasa
Buenos Aires, Junio 6 de 1870.

RAFAEL BAIGORRI

Avisa á sus conocidos y á las personas á quienes pueda interesar, que tiene su escritorio en la calle Victoria núm. 127 adentro. Igualmente recomienda á aquellas personas que tienen cuentas pendientes, por articulos recibidos de su estinguida tienda calle de la Defensa, pasen por dicho escritorio á chancelarlas. j7 p3

Goleta alemana «ARCHE.» procedente de Málaga. Se suplica al consignatario de:—
J M 800 cajas
280 1|2 id } pasas cargadas á la órden
300 1|4 id } por D. J. Marzo.
se sirva presentarse en casa del consignatario del buque, para obtener la órden para desembarcar, en el término de seis dias; de lo contrario se procederá á la descarga de dichas mercancias por cuenta de quien corresponda Buenos Aires, Junio 8 de 1870.
Octavio Rossi.
j8 p6 Reconquista 113 (altos.)

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FE

Asociacion anónima creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA

DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

QUINTA ESTRACCION
El 24 de Junio de 1870
EMISION DE 7,300 BILLETES Á 1 PESO FUERTE UNO

PREMIO MAYOR Nº 1—Una finca calle del Progreso, en un terreno de 13 varas de frente, por 25 de fondo, con cuatro piezas, cocina y demás oficinas.

PREMIOS MENORES
2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro compuesto de 116 varas por 86 varas, señalado en el plano con el núm. 12.
3—Otro terreno en igual situacion compuesto de 101 varas por 91, señalado en el plano con el núm. 13.
4—Otro terreno en igual situacion compuesto de 101 varas de frente, por 95 1|2 de fondo, marcado con el núm 14.
5—Otro en igual situacion compuesto de 101 varas por 100, marcado con el núm. 15.
6—Otro en igual situacion con 101 varas por 103 1|2 marcado con el núm. 16.
7—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el núm. 21.
8—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el núm. 22.
9—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el num. 23.
10—Otro en igual situacion con 101 varas por 100 marcado con el núm. 25.
11—Otro en igual situacion con 101 varas por 100, marcado con el núm 60.

Los titulos de las propiedades están depositados en la Secretaría de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los q' sacaren premio. El presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.

El sello al reverso indica el dia de la estraccion.

Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de la 5.ª rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel punzó, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion y sello negro del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.

San Nicolás, D. José á Gimenez; en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba D. Agustin Argilay, en Santa Fé, D. C. Porta, en Paraná D. Cayetano Ripoll, en la Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya D. José M. Chanpeau, en Corrientes, D. Isidro Odena.

LOTERIA DE CORRIENTES

1,000 onzas de oro.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 18 de Junio

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta café, numeracion negra y sello negro al reverso del billete.

SUERTES.

1 de	16,000 pts.
1 de	1,000 id.
1 de	400 id.
1 de	100 id.
7 de	40 id.
88 de	16 id.
401 de	12 id.

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados
Corrientes, Junio 4 de 1870.
La Empresa.

LOTERIA DEL URUGUAY

5000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 600 suertes.

Se juega el 11 de Junio de 1870

Los billetes son impresos en papel rosado, tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes

1 de	5,000 pts.
1 de	400
1 de	200
2 de	100
2 de	50
2 de	40
11 de	20
580 de	10

600 suertes ó 2400 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Flor da núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallardo, y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Junio 4 de 1870.

La Empresa.

TERESA ANDRADE DE VICTORICA

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Junio.

Su esposo y familias de Andrade y Victorica invitan á sus amigos á acompañar sus restos á su última morada, hoy á las 12 del dia, calle Florida núm. 263.
p1 j8.

A las imprentas La casa Hammer y Schaefer ha recibido el depósito general de tinta de imprenta de la muy acreditada fábrica de Benjamin Wenstone de Lóndres, de la cual tendrá un depósito permanente al precio de 7 ps. m|c. la libra. Potosi 303. m24 p15

El Dr. en medicina que suscribe ha mudado su estudio á la calle de Estados-Unidos núm. 216—Mayo 21 de 1879.
J. T. Baca.

GRAN NOVEDAD Notable y hermoso regalo á todo el que compre el tremendo pliego de las preciosas suertes combinadas para SAN JUAN y SAN PEDRO, se les dá gratis la BARAJITA DE AMOR, en rica cartolina q' vale el doble q' las cedulillas, saliendo estas de valde. Son 700 versos en ambos juegos, mas de 140 preguntas y respuestas, igual cantidad para los nombres, y á mas 52 cartitas de tertulia; todo por 5 pesos. Si. únicamente por 5 pesos lo que vale mas de 15!! Se vende en las principales confiterias, librerias, cigarrerias, mercerias y en la imprenta del «Orden» Potosi 182 y Tacuari 74. Despues se detallarán los puntos en la «Nacion»

VAPORES

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.

Itinerario del nuevo vapor paquete inglés "SATURNO"

Conocido ya por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial. Su capitan D. Domingo Maccio.

SALIDAS.

Para el Salto y escalas todos los domingos á las 10 de la mañana. Para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.

LLEGADAS.

Del Uruguay los jueves por la mañana, de Montevideo los Domingos por la mañana.

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» El vapor «Saturno» entrará al puerto de la Concepcion del Uruguay Por mas pormenores ocurrir á la agencia Reconquista 99.

Agencia de vapores de E. D. Risso, Hnos. Reconquista 99 1|2.

Itinerario de los vapores de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

Para el Salto, con escala en todos los puertos sale el juéves á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata». Regresa el Lúnes al amanecer.

Para el Salto, con escala en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»

Para Montevideo, sale los lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata,»

Para Montevideo, sale el Miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto». Regresa s[illegible] Sábados al amanecer.

NOTA—Toda vez que el vapor «América» cambiando los dias de su itinerario salga para Montevideo con alguno de los vapores de la compañia salteña estos rebajarán sus pasajes á la mitad del precio establecido.

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 82.

Buques á la carga para todos los puntos del litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Támesis**.

Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.

Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.

Compañia "Rio de la Plata"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aire hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales.

TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

Al Rosario	$ 6	tonelada
A Paraná	$ 8	toneladas
« La Paz	$ 10	«
« Esquina	$ 12	«
« Goya, incluso fanchaje alli	$ 12	«
« Bella-Vista	$ 14	«
« Corrientes	$ 14	«
« Humaitá	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dias

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Itinerario que rejirá desde el 24 de Abril hasta nuevo aviso.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor TALA

Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viérnes.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.

Saldrá desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana regresando los miércoles y sábados.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando los Lunes y Juéves.

Para Zarate. Baradero y San Pedro. El vapor TALA.

Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Jueves y Domingos.

Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todas las semanas

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para Corrientes y puertos intermedios el vapor CISNE.

Saldrá alternativamente todos los Domingos regresando los Miercoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12, Carrera de la Victoria.

Vapor Paquete Nacional ila Capitan Y Hodge.

Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.

Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, ocurrir á Rubio etc. Foley. Maypú 12.

Agencia de vapores y comisiones de Manuel Sciurano é hijo, calle de Cuyo 34 1|2.

Para Montevideo el hermoso vapor oriental AMERICA, capitan Bartolomé Bossi, saldrá todos los Mártes y sábados á las 5 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas á flete. Para mas informes á sus agentes.
M. Sciurano é hijo

Para Higueritas, Fray Bentos y Gualeguaychú el vapor paquete argentino GENERAL GARIBALDI. Saldrá el Viérnes 29 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas.

Para mas informes á sus agentes

Manuel Sciurano hijo.
Cuyo 34 1|2

Mensagerias De La Invariable Porteña. Administracion calle Moreno 293. Orden de salidas desde el primero de Abril.

Al Tandil directamente en el último Tren del Sud de Chascomus por el paso de Venado, Juzgado de Rauch, Loma, Partida de Vela, el Cármen de Langulyú, todos los Sábados y regresa los Miércoles.

Para las Flores, Azul y Juares, por el último Tren del Sud estacion Jeppener, Puente Terrero, las Flores, Zotea de Portale, Azul, Los Huesos, casa de Furné, los dias 7, 17 y 27.

Regresa de Juares para Buenos Aires los dias, 3, 13 y 23. Para las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Ferro, Las Flores, Zotea de Portale, Azul, casa de Furne, estancia del Sr. Gomez en Chapaleofú los dias 2, 12 y 22.

Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los dias 8, 18 y 28.

Por el primer Tren del Oeste estacion Moron Cañuelas, esquina de Galvan, Monte, Esca eres, Las Flores y Tapalqué los dias 10, 20 y 30.

Regresando de Tapalqué los dias 5, 15, y 25
Empresario—
Liguel M. Lupo.

INVASIONES INGLESAS AL RIO DE LA PLATA

Documentos auténticos para servir á la historia del Rio de la Plata, durante las invasiones de los generales Beresford y Whitelocke en los años de 1806 y 1807, coleccionados é impresos por JUAN CORONADO. Conteniendo además el proceso que de órden del Gobierno Británico se formó en 1808 al general Whitelocke con motivo del mal éxito de las armas inglesas en la memorable jornada de los dias 4 y 5 de Julio de 1807. Se halla en venta en los puntos siguientes:

Libreria de Morta frente al Colegio, id Nacional Plaza de la Victoria, id de Mayo plaza de Monserrat, Imprenta Republicana Potosi 19.

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8½ de la noche.

Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.

Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada es.

Agencia, Rivadavia 189.

Sobretodos sobretodos

Sobretodos á	200 pesos
Sobretodos á	240 «
Sobretodos á	220 «
Sobretodos hasta á	600 «

Sabretodos hechos á medidas, bordados con astracan á la última moda 750 pesos.

Botines ingleses con punta de cobre y doble suela recibidos la semana pasada, desde 40 ps. 40 1|2 calle San Martin. Tienda inglesa.

PAPEL

Hay para vender en esta imprenta.

CAJONES

Se venden en esta imprenta.

OJO ESPOSICION DE CORDOBA. Hay en venta una máquina para hacer hielo. La máquina es de nueva construccion, sistema Carré, y produce 25 kos hielo por hora. Ocúrrase calle Maypú 10 1|2 j5 p8

LA ROSA DEL SUD

Piedras 77

AVISO AL PUBLICO

En vista de haber alterado las salidas de los trenes el ferro-carril del Sud por la estacion de invierno, las encomiendas y correspondencias para Dolores Moro, Arenales, Tandil Ayacucho, Loberia, Laguna de los Padres, Puerto y Ajó y Montes Grandes se recibirá hasta la una del dia de la salida.

El dinero á comision se recibe y se entrega de 10 á 4 de la tarde.

Empresario Lino Siviñes.
Administrador responsable en Buenos Aires.
Vital Touyáa.

EMPRESA

SISTEMA ATMOFERICO

Para la extraccion de materias fecales.

Se avisa al público que esta importante empresa, ha abierto su escritorio calle San Martin núm. 92, en donde pueden dirigirse por pedidos desde las 10 á las 4 de la tarde. m20 p30

Mensageras «La Oriental de Sud.» Esta diligencia ha cambiado su salida desde el primero de Enero de 1870 del modo siguiente:

Saldrá de Buenos Aires para Dolores, Ajó y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y 20 de cada mes y regresará para los mismos puntos los dias 6, 16 y 25.

Postas del tránsito.—José Migueles, Manuel Ballejos, casa de negocio de D. Benito Ticon, estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nogales id de San Isidro, id Palermo.

El carruaje para el pueblo General Lavalle, saldrá de la casa de negocio de D. Benito Tisoni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa de negocio de D. Virgilio Yardalé.

Administracion en Buenos Aires, Buen Orden números 152, 154 y 156.

En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.

En Dolores, hotel de la Amistad casa de D. Pedro Luro.

La Empresa.

Esposicion

Al inaugurar su nuevo establecimiento de fotografia calle de las Artes núm. 148, el fotógrafo Monson ha espuesto en el almacen de espejos del señor Pascual Quesnel, Florida esquina á Cangallo, una coleccion de retratos, sobre los cuales llama la atencion del intelijente é ilustrado público de Buenos Aires. Precios módicos garantizando la perfeccion. m24 p15

Leciones mercantiles

Varias formas de escritura ejecutada con rapidez y elegancia por métodos especiales: ortografia analizada; aritmética comercial, problemas prácticos esenciales, etc. teneduria de libros, teoría, práctica y uso de los libros en general, cuentas corrientes con intereses mútuos, procedimiento en las sociedades, balances, inventarios, liquidaciones etc. Cuyo 278.
j7 p8 M. P. Rocha.

Baratillo sin igual.

82 PIEDAD 82

Frazadas blancas de lana á 25 pesos, pantalones de casimir fino á 100 id, chalecos á 50 id, sobretodos á 250 id, yackets á 200 id, sacos á 180 id, trajes completos de casimir para hombres á 300 id, preciosos saquitos para niños á 120 id, trajecitos á 150 id. p3. j8.

Al público Tenemos el honor de avisar al público en general y á nuestros amigos en particular que hemos establecido una escribania pública en la calle de la Victoria número 15 [altos] donde ofrecemos nuestros servicios.—Buenos-Aires, junio 7 de 1870.—Eduardo Ruiz—Tomás Mota. p3. j8

Baratillo sin igual

82 PIEDAD 82

Gran surtido de botines para niños á la crimea y de elastico á 20, 30 y 35 pesos, para hombres á 70 id, genero de lana escoses á 4 id corte de casimir rico para pantalones á 75 id lindas frazadas de colores, toallas á 70 id grandes á 55 id docena.

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:

ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

ISABELLA

Capitan—GIOV SALARIS

Saldrá para Génova á mediados de Junio.

Precios de los pasajes.

Primera clase ps. fts 140—segunda 110—tercera s. fts. 60

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. 17 p10

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Genoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **"SAVOIE"** de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Junio 1870 faisant escale á

Rio-Janeiro **Marseille**
Gibraltar **Génes**

PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE		2me CLASSE		3me CLASSE	
Nápoles	pfs.	260 ou 6500 ps.	pfs.	180 ou 4500 ps.	pfs.	75 ou 1875
Génes	pfs.	246 ou 6150 ps.	pfs.	170 ou 4250 ps.	pfs.	70 ou 1750
Marseille	pfs.	236 ou 5900 ps	pfs.	160 ou 4000 ps.	pfs.	70 ou 1750
Gibraltar	pfs.	236 ou 5900 ps.	pfs.	160 ou 4000 ps.	pfs.	70 ou 1750
Barcelone	pfs.	246 ou 6150 ps.	pfs.	170 ou 4250 ps.	pfs.	70 ou 1750

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne y Nápoles seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie.

Pour fréts et passages s'adresser aux consignatais MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 76
m31 p18

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

15 pesos á 10,000

ARMERIA E. PARIS

PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados achiporras y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

PIEDAD 344 { **B. LOUDET** **Fotografo** } PIEDAD 344

Establecimiento sin rival por su organizacion y la perfeccion de sus trabajos.

Tarjetas de todas clases—Especialidad de retratos grandes ejecutados con una perfeccion desconocida hasta hoy,

27,000 CLICHÉS CONSERVADOS

PRECIOS FIJOS

CAL, CAL, CAL

A los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se es hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
Mayo núm 12.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Corostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Chivilcoy	..	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	..	6
G. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30X
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro Buenos Aires, Abril 20 de 1870.

La administracion

Mensajerias DEL COMERCIO, Correo Nacional Potosi 269

Para el Azul y Tandil—Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos; Paso de Ponze, Tomás Chás, Cardalito Toro, Gualicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.

De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.

Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26

Para el Azul y Juarez por el Toro—De Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.

De Juares por el Azul á Buenos Aires los dias 1, 11 y 25.

Para las Flores y Azul por Cachari—Saliendo por el último tren del sud, estacion Jeppener. San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.

De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27

Del Azul á Buenos Aires los dias 3. 8, 13, 18, 23 y 28.

DIRECTA A LAS FLORES

Saliendo por el último tren del Sud, á la estacion Jeppener.

De Buenos Aires los dias 5, 14, 20 y 29.

De las Flores á Buenos Aires los dias 2, 11, 17 y 25.

Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.

Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalque.

De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.

De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las 3 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche vispera de salida.

Empresarios.
Goñi, Cesio y Ca.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida

FOTÓGRAFOS

ESQUINA DE RIVADAVIA

Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Esta casa recibe los mejores productos de de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

AGENCIA YFERNET Y Cª.

COMISIONES Y LANCHAJE

54 — CALLE DE MAYO — 54

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ENTRE ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor «Comercio del Rosario» capitan Morse sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé.

Todos los Lúnes de la estacion 25 de Mayo. Boleto de Tren gratis. Tocando en
Zárate
San Pedro
San Nicolás
Martes Rosario
Diamnte
Paraná
Santa-Fé y regresando los
Viérnes de Santa-Fé
Sábado Rosario.
Encomiendas y valores. Rebaja de precios

La Rosa del Sud Su administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Juncal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.

NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.

Lino Sevigné.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.

De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO.CARRIL	
A Mercedes	$ 10 m/c.	Al Once de Setiembre	10 $ m/c
Al Cármen	« 20	A Flores	
Al Salto		A Moron	
A Rojas		A Lujan	
Al Bergamino	« 30	A Mercedes	
A S. Nicolas		A Chivilcoy	» 20 m/c
Al Rosario			

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION

La flor del Oeste Nocidempresa que hace su viaje al 25 de Mayo anunácia al público que desde el 1º de Mayo hará su salida como siempre, todos los dias nones regresando los pares, con la única diferencia que los pasageros tendrán que ir á dormir Chivilcoy para salir por la mañana, durante salga el primer tren á las 8. Los equipajes se recibirán la vispera hasta las 10 1|2 de la mañana, su agencia en Buenos Aires, Rivadavia Nº 239 Empresario—Santiago Iraldie

UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.

PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierho francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo n sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

PARA LOS CABALLEROS.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.

Rúbio, castaño y negro

Esta tintura no tiene el grave inconvenient de alterar la fisonomia, al contrario tiene 1 ventaja de suavizarla y de dar al cabello tod brillantez y flexibilidad deseable.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSA PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

REGLAMENTO

Para los tranwais de la ciudad

Articulo 1º Los empresarios ó gerentes de tranways, están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos ó planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio asiso ó con él, durante la noche y en dias feriados.

Art. 2º Cada carruaje será tirado por dos caballos, esceptuando en los parajes donde la pendiente sea mayor de 3 % en los cuales podrá agregarse un caballo.

Art. 3º Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros.

Art. 4º El primero ó único de los carruajes de cada viaje, llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde, como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 150 varas adelante del primer carruaje para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad de los wagones.

Art. 5º El último de los carruajes de cada grupo, ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viaje. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles azules colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en la calle donde transitan los tranways.

Art. 6º No podrán andar los carruajes de los tranawys á mayor velocidad de 6 millas por hora, ó al trote corto de los caballos, y al doblar las calles al paso.

Art. 7º Cuando un wagon se quede con mas de cinco minutos de retardo del que le antecede está obligado á llevar otro postillon.

Art. 8º Es prohibido á los carruajes pararse en las bocas-calles ni inmediatamente antes, sino que deberán hacerlo donde les convenga despues de haber cruzado la calle, esceptuando el caso de evitar una desgracia. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.

Art. 9º Es absolutamente prohibido á los pasajeros bajar ni subir á los carruajes en tránsito, deberán hacerlo solamente cuando esten parados. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que lo consintieran.

Art. 10 Los conductores de los wagones estan obligados á parar antes de llegar á cualquier objeto que hubiera sobre la via. Sufrirán las empresas que no lo hicieran, una multa en proporcion á la averia que hubieran ocasionado, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder.

Art. 11. Es absolutamente prohibido dejar abondonado sobre la via de los tramways objeto alguno.

Los infractores serán penados con cien pesos de multa, é igual suma por cada cinco minutos que se hubiera interrumpido el tránsito de los tranways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.

Art. 12. Los conductores de cualquier clase de vehiculo que paren sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes de llegar el primer wagon al punto donde se encuentren.

Art. 13 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.

Art. 14. Los que tuvieran que sacar escombros ó tierras de sus casas, de ninguna manera deberán echarla sobre la via, sino la sacarán en bolsas, tipas ó cajones, pudiendo hacer uso de las carretillas de mano para cargar de estas á los carros.

Art. 15 Los infractores de las tres disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa sino se hubiera interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores del articulo 11.

Art. 16 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras ni acciones indecorosas. Los conductores de los tramways quedan enrargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público.

Art. 17 No estan comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.

Art. 18 En las estaciones y en los carruajes de los tramways se colocará este reglamento.

Art. 19 No se admitirá en los carruages mas pasageros del número de asientos que tengan.

Serán penados los infractores con 50 pesos de multa por cada pasagero que exeda el número de asientos.

Art. 20 No podrán pararse los carruajes de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infringiera la anterior disposicion.

Art. 21 Los cambios de caballos se harán de manera que estos nunca pasen sobre las veredas.

Art. 22 Los caballos deberán ir previstos de cascabeles en las colleras.

Art. 23 La infraccion de cualquiera de las dos disposiciones anteriores, será penada con una multa de 200 pesos por cada vez que se cometa, sin perjuicio de la accion civil ó criminal á que hubiera lugar.

Art. 24 Este reglamento será revisado tan pronto aomo la esperiencia lo requiera.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1860.
JUAN JOSÉ MENDEZ.
B. Llorente.
Secretario.

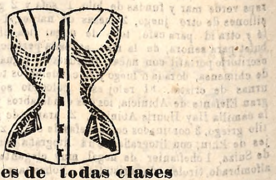

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS

CASA DE Mc. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario de "Siecle" de un informe de acaultad de medicina.